

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

PARA ALUSIONES

La misión internacional de la República España y el Mediterráneo

Un profesor español que se fué de entre nosotros, llevándose consigo toda su originalidad, que era mucha, aludía en cierta ocasión al problema de las filiaciones políticas; aquel comentario tendría tal vez más actualidad en estos tiempos de las «definiciones».

Viene a cuento esta cita porque no más tarde que el viernes, un diario de la mañana especialmente afecto a la República teorizaba a propósito de los enemigos del régimen, enemigos implacables en su labor demoleadora, que ensayan táctica tras táctica, sin decaer jamás en sus maniobras de boicot.

Veamos ahora cuál es la acción delictiva y antirrepublicana que, bien a pesar nuestro, hemos perpetrado: glosar unas palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno en su discurso de Santander.

«Escribamos estas líneas el sábado», a propósito de estos comentarios internacionales, reproduce «El Sol» un artículo publicado en el diario parisino L'Ére Nouvelle, órgano de las izquierdas. En el mismo leemos conceptos como el siguiente:

«Que España se una a nosotros para hacer que reine la paz, y los resultados eficaces de esta cooperación bienhechora se dejarán pronto sentir, porque la situación geográfica de la Península asigna a nuestra vecina una importancia particular para el desarrollo de semejante política. No solamente cuando se habla en lenguaje figurado «no existen Pirineos», sino que España, geográfica y materialmente, es el lazo de unión natural entre Europa y África del Norte.»

Nadie pone en tela de juicio el espíritu pacifista del actual Gobierno español; dudarlo equivaldría a ignorar la labor desplegada por nuestros delegados en la Sociedad de las Naciones. Es igualmente cierto que España es, en los momentos actuales, el país menos imperialista de la tierra. Todo ello es tan cierto que estimamos innecesario cualquier insistencia. Pero un pueblo no ha de contar tan sólo con su voluntad pacífica y enemiga de toda aventura; una nación vive en relaciones con otras colectividades. Puede darse el caso que las relaciones mantenidas por nuestros vecinos no sean todo lo cordiales que desearíamos.

Relea el lector el párrafo que subrayamos; préstase a muchas y encontradas reflexiones; dos cosas se hermanan: la posición geográfica de España, vehículo terrestre para las comunicaciones con el norte africano, con el papel que esta situación puede representar respecto del problema mediterráneo. Relea el lector el párrafo que subrayamos; préstase a muchas y encontradas reflexiones; dos cosas se hermanan: la posición geográfica de España, vehículo terrestre para las comunicaciones con el norte africano, con el papel que esta situación puede representar respecto del problema mediterráneo.

llame alarmistas, hemos de manifestar que nos ha producido honda inquietud la lectura de esos renglones, que aluden a un futuro, posible, aun cuando no deseable. Es a España, y a nadie más que a España, a quien compete decidir soberanamente lo que puede significar su posición geográfica respecto del mundo africano; camino de tránsito pacífico, ruta a través de la cual puede cimentarse una inconvencional cooperación entre dos mundos, incuestionable. Pero derrotado para otros fines, en modo alguno. Ni al dictado de los dictadores, ni acogiendo la insinuación, por sutil y amistosa que parezca, formulada del otro lado del Pirineo. Cada país tiene su misión; unos, como España, tienen la fortuna de ser países post-imperiales y, por ende, pacíficos; otros atraviesan por una época de pre-imperialismo anacrónico y comprometedor; algunos, con actualidad imperial, intentan conservar intacto lo que les deparó su esfuerzo; otros caminos no son los nuestros; quien quiera acompañarnos en el destino comprensivo y encauzador que alienta el pueblo español, sea bien venido; pero que nadie, sea quien fuere, intente apartarnos de la línea recta, específicamente hispánica.

Tal es nuestra tesis; creemos haberla expuesto de manera harto diáfana. Si a otros se les antoja descubrir a través de nuestros razonamientos propósitos ocultos y tortuosos, allá ellos con su poder de penetración. Tal posibilidad no nos inquieta, porque ya hemos traído esa época de la vida en la cual aun preocupa la manía catalogadora de los demás.

CAMILO BARCIA TRELLES

Dos prisioneros de guerra que no habían comido carne desde hace diez años

Budapest, 18.—Han llegado a esta capital dos prisioneros de guerra húngaros, que habían permanecido en Rusia desde la guerra. Salieron hace un mes de Oms, realizando a pie la mayor parte del trayecto. Por mediación de la Legación polaca en Moscú, las autoridades soviéticas les autorizaron a regresar a su patria. Los dos prisioneros de guerra relatan que no habían comido carne desde hace diez años.

La Conferencia del desarme

Ginebra, 18.—En la reunión celebrada por el Comité de la Conferencia del desarme que se ocupa de la reglamentación de la fabricación de armas y material de guerra, las Delegaciones francesa, española, danesa y polaca han sostenido, contra el criterio de las Delegaciones inglesa, italiana y americana, que el convenio de 1925 y el proyecto de convenio de 1929 relativos a la fabricación de armas no presentan actualmente garantía suficiente, haciendo observar que la elaboración de un convenio general de desarme haría desaparecer toda objeción contra una supresión total o una reglamentación de control de la fabricación privada o del Estado y de renovación de armas y material de guerra. Un cuestionario danés relativo a los convenios actuales de fabricación ha sido enviado a un Comité de redacción.

Un tren de refugiados rusos asaltado por los chinos

Londres, 18.—Comunican de Mukden al «Daily Telegraph» que una partida de bandoleros chinos ha atacado un tren de refugiados rusos de la línea del ferrocarril del este chino, en Kao Ling Tsu. Cuando el tren estaba detenido se incendió un vagón-cisterna y las llamas se propagaron a los vagones de viajeros. Muchos de éstos pretendieron huir, y los bandidos, ante el temor de ver disminuido su botín, dispararon contra ellos. Se sabe que han resultado numerosos muertos y heridos.

EN RUMANIA

Veinticinco muertos en un choque

Bucarest, 18.—Las últimas noticias sobre el accidente ocurrido ayer en Timisoara dicen que el número de víctimas se eleva a 31, de ellas 25 muertos. La violencia del choque fué tan grande que tres viajeros quedaron decapitados y otros cinco literalmente aplastados, no es

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escribana, José Llorca, Fernando Evangelista, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Silva, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Ja, ja! De su paga, al Tesoro, cual remanente, cincuenta mil pesetas dió el presidente!... Como sabéis, lectores, lo mismo hacía (ja, ja) en sus buenos tiempos la monarquía! Herriot, a los Madriles vendrá en Octubre!... ¡La intención con que viene no se descubrel!... Mas de fijo, el viaje que está a la vista (ja, ja) dará la nota de pacifista! La ley de Asociaciones, ya concluida (que a las Cortes, con cortes, le fué ofrecida), aseguran algunos, con cierta gracia (ja, ja), que contra el fraude tendrá eficacia! La ley «confiscadora» que está en proyecto, otro mes se proroga para su efecto!... A este paso, dejando que el tiempo sobre (ja, ja!), pronto las tierras serán del pobre!

LUIS DE TAPIA

PARIS

Las carreras de avestruces y otros exotismos Durante una semana se ha obstinado París en divertirse con unas carreras de avestruces. Pero, en realidad, no se ha divertido. Los pobres animales, a quienes el fracaso es de suponer que no les



produzcan la menor emoción, acabarán su dilatada existencia en el apacible cautiverio de un Parque Zoológico. Y más les vale. Después de todo, eso es mucho más digno para ellos que dedicarse a dar vueltas en una pista con un jockey entre las alas. En realidad, el espectáculo no era posible que tuviese en París mejor destino. Cabalgar un avestruz es una cosa que no tiene la menor importancia. Hace muchos años—antes de la guerra—hubo en el Jardín de Aclimatación otros avestruces puestos a la disposición del público por muy poco dinero. Es decir, que entonces a cualquiera le fué posible cabalgar en avestruces, sin que ni el jinete ni el avestruz constituyeran espectáculo alguno. Ni tampoco es una novedad las brutalidades hípicas de los cow-boys que ahora completaban el espectáculo. El coronel Compton, que lo dirige y explota, no es

otro que el ayudante de aquel Buffalo Bill aparecido hace veintidós años en el Campo de Marte, sin avestruces, pero con cow-boys.

Estas carreras han fracasado en París por la misma razón que fracasaron las de perros. Es a saber: porque las de caballos no admiten competencia. Equivalen, en su aspecto de vicio nacional, a la lotería en España. El buen parisense cuenta entre sus más caracterizadas aspiraciones la de poder vivir con toda esplendidez del producto de un método infalible para ganar mucho dinero a merced de las posibilidades que un especulador inteligente puede hallar en las apuestas mutuas. Esto explica el crecido número de diarios profesionales que se publican en París, y que, por otra parte, todos los grandes periódicos publiquen una página cada día dedicada a los cultivadores de las esperanzas del «turf». Es de presumir que de haber sabido esto los avestruces, se hubiesen opuesto terminantemente a afrontar el mismo desaire que en su día se les hizo sufrir a los pobres galgos.

Pero, en resolución, todas estas cosas están empujadas en el verano. París se ha vuelto a recobrar. Ya está aquí Josefina Baker o el invierno. Mientras dispone su reparición, se dedica a lanzar modas extravagantes. Aunque tengo la sospecha de que habrá muy poca gente que busque en lo que yo escribo noticias de la moda, quiero, no obstante, hacer una revelación trascendental. Esta: Josefina Baker ha lanzado ayer la insospechable innovación de unos sombreros contruidos con cabellos humanos. Esto, que parece la ocurrencia de un peluquero loco, es, no obstante, una triste realidad. Me figuro que una vez lanzada por mí tan terrible noticia, no aguardarán las madrileñas elegantes una confirmación de París. Como se ve, el mundo marcha menos resultadamente de lo que fuera de desear. Cuando creíamos a la moda dispuesta a arrepentirse de sus crímenes, vuelve a reincidir en el que significan estas absurdas preocupaciones. Porque con lo que cuesta uno de esos sombreros puede sustentarse una familia un mes. Y luego dirán...

DEFERINO R. AVECILLA Paris, 1932.

UN HERMOSO DISCURSO DE HERRIOT

Ante la gravedad de las circunstancias

Paris, 18.—En el banquete ofrecido esta noche por el Sindicato de diarios regionales tomó la palabra el Sr. Herriot, subrayando las dificultades inherentes al trabajo de un hombre de Estado, dadas las circunstancias actuales, y en especial en lo que se refiere a la política exterior. «Estamos—dijo el Sr. Herriot—en el momento preciso en que parecen despertar pretensiones hasta ahora dormidas y que no dejan de ser graves y amenazadoras. Francia tiene necesidad de ejercer la máxima vigilancia no ya sólo para su tranquilidad personal, sino para asegurar la de otro. Un país que por tan duras pruebas ha pasado debe de volver a luchar por la paz con la misma energía que empleó en otros tiempos luchando en el campo de batalla. Estad seguros de que, por mi parte, yo pondré al servicio del país todo lo que poseo de voluntad de acción, poder y reflexión.»

El fracaso de unos aviadores

Marsella, 18.—A consecuencia del fracaso de su tentativa de esta mañana, los aviadores Mermoz y Mailloux han abandonado definitivamente su propósito de intentar batir el «record» de velocidad en línea recta. Por lo que se refiere a los aviadores Bousoutro y Rossi, que también tienen el propósito de realizar idéntico vuelo, han decidido aplazar el mismo hasta el día 20 del corriente.

Elecciones senatoriales en Francia

Paris, 18.—Con motivo de las elecciones senatoriales, el señor Poincaré ha expresado su confianza en el Gobierno Herriot. Ha dicho también que hay cierta inquietud en las provincias francesas del Este a causa de la actitud de Alemania; pero que esa inquietud no llega al estado de alarma. Estima el Sr. Poincaré que la firmeza del Gobierno será suficiente para que Alemania cambie de actitud.

DESPUES DEL ESTATUTO

LA PRIMERA ENSEÑANZA

El deber de todo demócrata sincero es acatar las leyes votadas por las Cortes, cualquiera que sea la actitud que se haya observado durante los debates parlamentarios.

Promulgado el Estatuto de Cataluña, todos debemos cumplirlo y respetarlo lealmente, lo mismo los que combatimos por pareceros mucho, que los que le impugnaron por parecerles poco. Uno de los problemas más discutidos fué, como se recordará, el de la enseñanza, que tampoco se resolvió a gusto de nadie, puesto que los catalanistas querían que se les entregase toda la enseñanza, y los demás pedíamos, con arreglo al artículo 48 de la Constitución, que siendo el servicio de la cultura esencial al Estado, y no habiendo más Estado que la República, la enseñanza en Cataluña, en todos sus grados, debía mantenerse en manos del Estado, salvando siempre la plena libertad de la Generalidad para crear y promover una cultura catalana y aun catalanista, y dentro de mi criterio liberal, hasta separatista. Yo no tengo miedo a la Libertad. La fórmula aceptada quedó escrita en el artículo 7.º, el cual reconoce a la Generalidad atribuciones para crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportuno, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones culturales del Estado.

El futuro «podrá» empleado en el Estatuto indica claramente que, hoy por hoy, la primera enseñanza en Cataluña, y, por consiguiente, en Barcelona, es del Estado, y sus gastos se pagan con cargo al presupuesto nacional de Instrucción pública. He aquí, sin embargo, lo que me escribe un atento comunicante, persona de toda mi confianza y de plena solvencia moral: «Se trata, señor, de que me veo obligado a mandar a mis hijitas a un colegio particular, originándose gastos que muy bien pudieran evitarme si, como los demás ciudadanos catalanes, llevara a las mismas a un oficial del Estado, del Ayuntamiento o de la Generalidad, no por carecer de plazas y esperar, por lo tanto, un turno de entrada, sino porque, según información recogida de labios de la misma directora de la escuela nacional de párvulos, sita en el edificio de los Juzgados municipales de la calle Bruch, esquina a Aragón, todos los colegios de párvulos de Cataluña han recibido instrucciones en el sentido de que la enseñanza en los mismos sea exclusivamente en catalán, prescindiendo de si el niño o niña es o no de otra región española, y, por tanto, su lengua madre no es el catalán, y de si los padres han expresado o no su

deseo de que se les enseñe así, atropellando derechos que bien claramente determinan las leyes del Estatuto catalán y de la Constitución.

No se trata aquí de que me nieguen o nos nieguemos a que aprendan el catalán, cosa que, además, no es obligatoria, por haberlo así determinado la Constitución, sino de que creamos que la primera enseñanza de las primeras letras ha de hacerse en la lengua de que cada uno es poseedor. No obligando a aprender a leer en catalán y conocer las letras en catalán a un niño de seis años, cuando no conoce su propio idioma, que es el que hablan en su casa; a los ocho años pueden muy bien aprender esta lengua; pero no dudo que comprenderá es un atentado pedagógico obligar a aprender a leer a una criatura en otra lengua que no es la suya a los cinco o seis años de edad.

No puede ser más moderada la pretensión del interesado, el cual todavía explica el sentido de su queja en las siguientes circunspuestas palabras: «Consta, ante todo, que no hay odio ni antipatía en mi exposición de protesta, puesto que siento una muy natural inclinación y cariño hacia Cataluña, por tener entre mi sangre también sangre catalana. Repto que quiero hacer constar este extremo para que se vea no es pasión ni imposición, sino solamente reclamación de un derecho atropellado, puesto que está concedido en el Estatuto y en la Constitución.»

Espero que el ministro de Instrucción pública y el director general de Primera Enseñanza comprobarán la exactitud de estos hechos y procurarán que se cumplan la Constitución y el Estatuto.

No puede tolerarse que en una escuela nacional, costeada por el presupuesto español, se suprima el castellano; pero aunque se tratase de una escuela sostenida por el Ayuntamiento o por la Generalidad, recuérdese que con arreglo al artículo 7.º del Estatuto, en relación con el artículo 50 de la Constitución, en todas las escuelas públicas es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

Aparte, pues, de la herejía pedagógica de enseñar en catalán a un párvulo castellano (como lo sería, según dijo D. Ramón Menéndez Pidal, enseñar en castellano a un párvulo catalán que sólo conociese su idioma materno), el hecho que se me denuncia es una grave desobediencia al Gobierno y un insolente desacato a las Cortes de la República.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

POLITICA INGLESA

En la Cámara de los Comunes.—Se discuten los acuerdos de Ottawa

Londres, 18.—En la Cámara de los Comunes ha empezado hoy la discusión de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa.

El ministro de los Dominios ha anunciado que el Gobierno tenía la intención de anular el acuerdo comercial anglo-ruso de 1930, aunque tiene el deseo de entablar lo antes posible con los Soviets negociaciones comerciales.

El Sr. Chamberlain, canceller del Exchiquier, ha presentado la primera de las cuatro resoluciones acerca de la aprobación de los acuerdos de Ottawa, que autoriza al Gobierno a ampliar la lista de las mercancías sometidas al pago de derechos de importación.

Los Sres. Lansbury y Herlett protestaron reiteradamente contra los acuerdos.

El Sr. Lansbury protestó igualmente contra la denuncia del acuerdo comercial con los Soviets.

La jefatura del partido laborista

Londres, 18.—El Sr. Henderson ha abandonado la jefatura del partido laborista con objeto de dedicarse por completo a la secretaría del mencionado organismo. Parece seguro que el sustituto del Sr. Henderson en la jefatura del partido laborista será el señor Lansbury.

El estado de Gandhi

Londres, 18.—El «Daily Herald» publica una información diciendo que el líder nacionalista indio Gandhi sufrió en la prisión un ataque de apoplejía, después de terminado su ayuno. Informaciones posteriores recibidas de la India desmienten estas noticias.

Mani y Titulesco no se ponen de acuerdo

Bucarest, 18.—El Sr. Mani, encargado de formar Gobierno, ha visitado hoy al Sr. Titulesco. Se cree que la entrevista efectuada entre ambos señores ha tenido un fracaso definitivo, cosa que de ser cierta agravaría mucho la situación política actual.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Tercianales
Estamos como el enfermo de tercianales: breves lapsos de lucidez y vuelta a recaer; declinamos a la hora del crepúsculo y flojera progresiva. Ni el calenturiento bárbaro que resuelve una crisis biológica ni el despeje definitivo de la fiebre. Ser y no ser, caer y levantarse, ni bueno ni malo, ni chicha ni limoná.

El lunes se acumularon algunas órdenes de compra, que hicieron mejorar los cursos; sin embargo, había también papel de algunas Deudas—el Amortizable 1927, por ejemplo—, que ayer se aligera, y aun bajando un poco, sobre, porque se absorbe el papel flotante.

Poco negocio, pero más firmeza
En Deudas del Estado se opera escasamente, en menores proporciones que el día anterior, pero con más solidez, porque el Interior logra incorporarse un poco, y eso que surge el papel sin saber de dónde ni cómo. El 3 por 100 está pedido, y también se endereza el de 1900, aunque el comprador en vejez—el 1917—se arrugue un tanto. Bonos oro se hacen ayer casi igual que el día precedente, pues sólo decae un cuartillo la serie B, debido, sin duda, a la fiabilidad de las monedas oro.

Tanteos y repliegues
Los valores industriales siguen tanteando, como los ciegos en la vía pública, sin que se determinen a pasar el Rubicón. No se pasa, sin embargo, del tanteo y transcurre la tarde en la monotonía más desesperante. Dicen algunos que se opera algo más; pero nosotros no lo vemos. Sólo las Azucareras parecen tener franco el camino, aunque también se apesadumbran un tanto al cierre. Guindos se despeñan, y los Explosivos, mejor tratados, pero con sordina en el alza; es decir, sin confianza en el futuro inmediato. Se limitan a subir una peseta.

Los «Ferros», picados
Barcelona inicia ayer una jugada que no tiene éxito. Por la mañana envía órdenes de compra a Madrid sin reparar en precio. Y, efectivamente, llegan a comprarse 200 Nortes entre 222 y 225; pero los «kamarrupas» sueltan el mocheño y se llaman andana a la hora de comprar. Como resto de la fogarata quedan dos pesetas y media de plus y tres cuartillos al Alicante.

Nuevo avance de la peseta
La depresión de las divisas extranjeras se acentúa ayer. Los suizos, los belgas y las libras ceden 10 céntimos, con el natural regocijo indígena. Siga la racha.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, serie A, a 100,55-100,60; acciones de M. Z. A., contado, a 165,50-165,25; a fin de mes, a 166,75-66,50-66,25 y 166,00; Nortes, a la liquidación, a 224,50-224,221,50; Explosivos, contado, a 617,00-616-614,00, y a fin del corriente, a 618,00-17-16-615,00.

El Bolsín del Banco
Los Explosivos se negociaron activamente. Empezaron a 618,00, pasando luego a 619,00-17-16-17-618,00, con dinero a 618,00; en alza se concertaron operaciones a 636,00-23-23-24-636,00, y quedan pedidos a este precio; en baja se trataron a 609,00 y 612,00, y en baja, a la tarde de ayer, a 615,00 y 617,00. Los Nortes se trataron a 222,50 y 225,00; Alicante, a 167,00; ordinarias de la Azucarera tenían papel a 45,00, y las Chades, compradas a 415,00.

Bolsín de la tarde
Las operaciones concertadas son muy escasas, quedando reducidas a las que se realizaron sobre Nortes, al tipo de 166,00; quedan a 166,50 por 166,00; Nortes quedan a 223,00 por 221,00; Azucareras, a 45,00 por 44,50, y Explosivos, a 617,00 por 615,00. Todo a la liquidación. Al contado, los Explosivos tenían compradores a 614,00.

COTIZACIONES DEL 10 DE OCTUBRE DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 63,90; C, B y A, 64,25; G y H, 61,50.
4 por 100 Exterior.—Series D, 79,50; B, 79,60.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 73,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, D, C, B y A, 90,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, 83,75; B y A, 84,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 94,00; A, 94,25. Idem con impuesto, series C, B y A, 91,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 69,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series G, 77,75; F, E, D, C, B y A, 78,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, B y A, 84,00.
5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, 93,80; A, 95,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 204,75.
Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 100,60; idem B, 100,55.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 81,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 88,50.
Garantía del Estado.—Tánger, Fez, 91,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,25; 6 por 100, 96,75; idem Crédito Local, 5

por 100, 71,50; 6 por 100, 1932, 89,50; Cédulas argentinas, 2,52.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 79,50.
Acciones.—Banco España, 515,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 117,00; Hidro Española, 137,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; Minas del Hif, portador, C., 258,00; Guindos, 297,00; C. A. Petróleos, 105,50; C. A. Tabacos, 183,00; Alicantes, C., 165,25; F. C., 166,00; Cédulas fundadoras, 333,00; Nortes, C., 220,50; F. C., 221,50; Madrileña de Tranvías C., 98,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 44,75; F. C., 45,00; Explosivos, C., 614,00; F. C., 615,00.
Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 101,50, s. c.; Hidro Española, serie C, 81,00; Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 6 por 100, 89,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,50; Norte-Asturias, primera, 46,00; idem segunda, 46,00; Alicante, primera, 228,00; idem C., 61,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 96,75; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,00; Azucarera, sin estampillar, 75,00.
Moneda extranjera.—Francos, 43,05; idem suizos, 236,40; belgas, 170,10; libras, 62,65; libras, 42,10; dólares, 12,23; marcos oro, 2,91; escudos portugueses, 0,3320; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,18; idem noruegas, 2,13; idem suecas, 2,17; idem checas, 36,30; florines, 4,9225.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Norte, 221,50; Alicante, 165,50; Explosivos, 615,00; Chade, 412,00; Rif, 257,50.
Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 618,00, fin de mes; Banco de Vizcaya, nuevas, 240,00; Ferroc. Norte, 220,00; idem Alicante, 165,00; H. Ibérica, 550,00; H. Española, 136,00; Sid. Mediterráneo, 30,00; Basconia, 720,00; Chade, 416,00.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 41,78; francos, 87,03; idem suizos, 17,05; libras, 24,60; dólares, 3,4162; libras, 66,81; florines, 8,5025; coronas suecas, 19,47; idem noruegas, 19,89; idem danesas, 19,285; marcos, 14,39; pesos argentinos, 34,62.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 845,00 (paridad, 399,70); idem D, 165,00 (paridad, 390,20); idem E, 160,00 (paridad, 378,40); idem bonos nuevos, 41,00 (paridad, 96,95); Ac. Sevillanas, 166,00 (paridad, 78,50); Cédulas argentinas, 48,00 (paridad, 2,49); Donau Save Adria, 41,25; pesetas, 42,35; libras, 17,8375; dólares, 5,1795; marcos, 123,07; francos, 20,35.
Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,19; francos, 3,925; idem suizos, 19,23; libras, 3,4175; libras, 5,1175; florines, 40,13.

INFORMACIÓN FINANCIERA Volumen de negocio
En la jornada de ayer los fondos públicos se negociaron por valor de 2.827.700 pesetas nominales, cifra que comparada con la que alcanzaron el día precedente da una diferencia en menos de pesetas 1.290.700.
De aquella cifra corresponden 448.000 a las obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100, 1.113.500 al Amortizable 3 por 100, 347.600 al 4 por 100 nuevo y 311.500 al 5 por 100 de 1927, libre.
En el departamento industrial se contrataron 25 acciones de Rif, portador; 25 de Guindos, 163 de Madrid a Zaragoza y Alicante, 200 de Nortes, 22.500 pesetas nominales de Campsa, 25.000 de Azucareras, ordinarias, y 36.200 de Explosivos.

La secretaría del Norte
Ha sido nombrado secretario del Consejo del Norte D. Federico Reparez, ingeniero y economista de gran valía, que ha organizado con gran éxito el Centro de Estudios de la Compañía. El cargo que va a ocupar ahora tiene un carácter asesor, quedando D. Ventura González de secretario general de la Compañía.

La reforma de los Estatutos del Banco de España
En el Consejo del Banco de España celebrado ayer no hubo ningún asunto de importancia. Sólo se habló de la cuestión de los Estatutos del Banco, cuya reforma desea el gobernador quede terminada y aprobada dentro de este mes, a cuyo efecto quizá se celebre un Consejo extraordinario en esta semana, tratándose también de ellos si no se termina el estudio y discusión en el primer Consejo de la próxima.

El Banco Agrario
Está sobre el tapete la creación del Banco Agrario, complemento indispensable de la Reforma agraria.
Los elementos financieros han comenzado a hacer cálculos y comentarios sobre la formación de esta entidad, cuyo capital se eleva a varios centenares de millones.
Es seguro que precisamente para la constitución de este capital se acudiría al Banco de España, y no tendría nada de particular que ya se hubiera hablado sobre este asunto en el seno del Consejo de esta entidad.

Un nuevo sistema monetario
En «L'Information Sociale», de París, se ha dado a conocer un proyecto interesante del economista George Boris, para la creación de nuevos medios de pago, que eviten la periodicidad y augezude de las crisis económicas.
Se propugna la creación de un Banco Internacional de Materias primas, cuyo capital en especie

sean productos agrícolas e industriales de fácil conservación, con lo que se disminuirían los «stocks» inactivos de la actualidad y se podría conseguir una regulación efectiva de los precios que estimule la producción y disminuya el paro. El oro, en este caso, no podrá ser manejado más que en lingotes y por los Bancos de emisión para los pagos internacionales.
La idea coincide ya con otros proyectos y sugerencias, entre ellas la reciente de la Cámara de Comercio de Londres.

Federación de Inquilinos de España

Reunió el Comité ejecutivo de esta Asociación Nacional de Agrupaciones de Inquilinos de España. Enteróse el Comité ejecutivo de la visita que a la representación del mismo hizo una Delegación de la Sección de Reinos, portadora de la primera sentencia que el Juzgado municipal de aquella localidad, en revisión de alfileres, dicta contra un popular comerciante y la que se considera contraria en absoluto a derecho, por lo que se dio a la mencionada Delegación las instrucciones pertinentes para reclamar contra la misma ante la superioridad.

Leyóse la correspondencia que sigue: Del ministro de Justicia, manifestando que la demanda que ante el mismo formularon nuestra filial de Reinos y las Asociaciones políticas y sociales de aquella localidad pidiendo la destitución de los jueces de instrucción y municipal, será estudiada por el mismo y resuelta justiciariamente.
De la Unión General de Trabajadores de España, transmitiendo una comunicación de la Liga de Inquilinos de La Coruña interesando el ingreso en esta Federación.

De la Sección de Valencia, reiterando su adhesión a este organismo nacional y condenando los obstinados movimientos divisionistas que entre los inquilinos españoles tratan de realizar algunas colectividades de inquilinos aisladas.
Y, por último, leyéronse comunicaciones de diferentes filiales interesando conocer el criterio del Comité ejecutivo respecto a la demarcación que han de tener los Jurados mixtos de la Vivienda que se tratan de crear por el Gobierno al promulgarse la ley definitiva de inquilinato, resolviendo aquél manifestar a las mismas que su parecer es que dichos organismos oficiales tengan una demarcación local, provincial o regional, habida cuenta de las necesidades peculiares de las poblaciones españolas, de sus Asociaciones de locatarios y, finalmente, de que las representaciones de los inquilinos en los referidos Jurados puedan contar en todo momento con el apoyo de aquéllas y de que la labor que éstas realicen sea controlada por las mismas, al objeto de que ella otorga las mayores seguridades de una orientación diestra y una eficacia positiva en la defensa de los intereses que se le encomienda.

Por último, autorizáse a los señores Barrio y Morayta y Martínez Peón para que en nombre de la Federación de Inquilinos de España tomen parte en los mítines que organizan para en breve las filiales de Alcázar de San Juan, Alcañal de Henares y Miranda de Ebro.

EL MOVIMIENTO COOPERATISTA

Toma de posesión de la nueva Comisión ejecutiva
Los compañeros elegidos para formar la Comisión ejecutiva de la Federación de Cooperativas de España por el III Congreso de la misma han celebrado una reunión, y en la misma tomaron posesión de sus cargos en la forma siguiente:
Presidente, Juan Ventosa Roig; vicepresidente, Enrique de Francisco; secretario, Regino González; vicesecretario, Eladio Freire; tesorero, Laureano Briones, quedando pendiente la toma de posesión del vicesorero y un vocal.
Se concedió el ingreso definitivamente en la Federación a la Cooperativa de Madrid Los Cooperadores, y se aprobó la correspondencia cruzada sobre la pronta incorporación al movimiento de las Cooperativas de Ademuz, de las constituidas por los obreros de las minas de Almadén; de la Igualdad, de Córdoba, y el primero de Mayo, de producción de calzado, de Elche. También se tomaron algunos acuerdos sobre detalles de organización interior, facultando al secretario para que haga las gestiones oportunas.

La dirección de la Federación
Todas las comunicaciones que se dirijan a este organismo en lo sucesivo deberán hacerse a nombre de Regino González, secretario de la Federación de Cooperativas de España, Piamonte, 2, Madrid. Los envíos de fondos, a nombre de Laureano Briones, tesorero de la misma, y a la dirección indicada.

Vida madrileña

Petición de mano
Por D. Telesforo de Julián, y para su hijo D. Santiago, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Corona González, hermana de nuestro buen amigo D. Antonio Corona, director de la Agencia de Publicidad del mismo nombre.

Como no puede robarle el reloj, le da un navajazo

José López Alvarez, ordenanza municipal, con domicilio en la calle de Antonio Vicent, 53, fué asistido en la Casa de socorro de la Inclusa de una herida de pronóstico reservado que, según manifestó, le produjo un individuo que intentó quitarle el reloj, y al oponerse a ello le agredió con una navaja, dándole un corte en la cara. El hecho ocurrió en la calle de Antonio López, frente al número 15. El individuo en cuestión, cometido el hecho, se dio a la fuga.

Asamblea radical socialista de Madrid

Anoche comenzó sus tareas la Asamblea municipal radical socialista de Madrid, de cuya labor se dará cuenta oportunamente, en el teatro María Guerrero, asistiendo muchísimos afiliados y desarrollándose la discusión del reglamento en un ambiente de serenidad y disciplina.
Mañana por la noche, a las diez, continuarán los debates en el mismo sitio.

De enseñanza

Presupuesto de Instrucción pública
En el presupuesto que se ha leído en el Congreso figuran las siguientes cantidades:
Primera enseñanza.—Personal
Escuelas maternales, 200.000 pesetas; Escuela Modelo de Párvulos, 41.000; Escuelas nacionales de niños y niñas, 175.929.500; Escuela Nacional de Anormales, 38.500; Colegios de Sordomudos y de Ciegos, 257.500; Inspección de Primera enseñanza, 3.151.950; Médicos escolares, 197.500; Escuelas Normales, 6.190.250; Enseñanza en Marruecos, 125.600; Museo Pedagógico e Inspección central, 89.500.
Asociación de Maestros de la provincia de Madrid
El presidente de esta Asociación, Sr. Mampaso, convoca a los maestros del partido judicial de Colmenar Viejo a una reunión, que se celebrará el día 30, en el domicilio social, con el propósito de estudiar el nuevo reglamento de la Asociación de Madrid que permite la organización societaria de los maestros de toda la provincia.

Cursillos para ingreso en el Magisterio de Zaragoza
Se aprueba la actuación del Tribunal de Cursillos de Selección para ingreso en el Magisterio de Zaragoza y se desestima la protesta de algunos cursillistas excluidos.
Institutos de Segunda enseñanza
Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de Zafra.

Se ha nombrado profesor de Matemáticas del Instituto de Ibiza a D. Fernando García Fernández.
La gratificación por residencia a los maestros de Canarias
Recibimos varias protestas de maestros nacionales que regentan escuelas en las islas Canarias, porque no se les paga desde hace varios meses la gratificación por residencia.
Piden que se habilite el crédito necesario para atender los derechos de estos funcionarios, pues de lo contrario representaría una excepción, ya que los demás funcionarios no han dejado de percibirla.

Creación de escuelas
La «Gaceta» publica una nueva relación de escuelas creadas con carácter definitivo en diversas provincias. Las escuelas creadas son: 65 para niños, 65 para niñas, 70 mixtas y 28 de párvulos; en total, 228 escuelas.
Matrioulas gratuitas en las Escuelas Normales
La «Gaceta» publica la siguiente disposición:
«Vistas las consultas elevadas a este ministerio por varios alumnos y directores de Escuelas Normales del Magisterio primario sobre concesión de matrículas de honor a los primeros números de las listas de prelación de méritos del grado Cultural y Profesional del vigente plan de estudios, esta Dirección general ha acordado conceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la orden de 2 de Abril de 1914, un 5 por 100 de matrículas de honor en cada curso del grado Profesional y Cultural del vigente plan de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Creación de escuelas
La «Gaceta» publica una nueva relación de Secciones de escuelas graduadas creadas definitivamente en varias provincias. Ascende la relación a 59 escuelas.
Nombramiento de directores de la escuela Joaquín Costa, de Zaragoza
Se nombra a D. Pedro Arnal Cervero y a doña María del Carmen Mayayo para las Direcciones de las graduadas de niños y de párvulos, respectivamente, del grupo escolar Joaquín Costa, de Zaragoza, y queda sin proveer la Dirección de la graduada de niñas hasta tanto se resuelva si el Patronato Joaquín Costa, de Zaragoza, ha de conservar sus actuales atribuciones o si los destinos en aquella escuela han de

proveerse por los medios generales.

Material
Escuela Modelo de Párvulos, 16.000 pesetas; Escuelas nacionales, 9.207.000; Escuela de Anormales, 70.000; Colegios de Sordomudos y de Ciegos, 240.000; Inspección de Primera enseñanza, 230.000; Médicos escolares, 15.000; Escuelas Normales, 818.500; Enseñanza en Marruecos, 73.800; Museo Pedagógico e Inspección central, 53.000; Instituciones complementarias de la escuela, 4.025.000; Cursos y viajes, 250.000; Ensayos pedagógicos, 251.000.
Institutos de Segunda enseñanza
Personal, 10.809.700 pesetas; Material, 1.467.500; Gastos diversos, 1.810.000.
Universidades
Personal, 10.809.700 pesetas; Material, 5.011.000.

La enseñanza de las Congregaciones religiosas
La Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza no oficiales ha dirigido a los diputados la siguiente carta:
«Muñ señor nuestro: En nombre del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza de carácter no oficial—Asociación legalmente constituida para la defensa de los derechos e intereses de la profesión de la enseñanza privada—, nos permitimos dirigimos a usted en demanda de protección del proyecto que presenta esta entidad al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública.
El proyecto de esta Federación refiérese a la cesación inmediata de la función docente de los establecimientos de las Ordenes religiosas en la preparación de los estudios universitarios, del bachillerato y de carreras especiales, al ser promulgada la ley de Congregaciones religiosas.
La situación en que se encuentra la profesión de la enseñanza privada a consecuencia de haberse ampliado la actuación docente oficial con la creación de gran número de centros docentes, y muy especialmente la actuación que en la esfera de la política pueden realizar estos centros, hacen que nuestra entidad acuda a los Poderes públicos en demanda de la cesación de los establecimientos docentes religiosos.
Al efecto de que la población escolar no quede desatendida en sus estudios, y al efecto también de dar facilidades al Gobierno en la solución del problema docente, la Federación ha organizado la enseñanza en los establecimientos de los asociados en Madrid y provincias, hallándose en la actualidad capacitada para realizar la función docente que venían realizando las Ordenes religiosas.
A usted, como uno de los señores diputados que por su actuación política merece especial consideración en este asunto, acude en demanda de ayuda la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza, y en su nombre, su Comité ejecutivo.
Aprovechamos con sumo gusto esta ocasión para ofrecernos de usted como sus más atentos seguros servidores, q. e. s. m., doctor Istúriz Naharro, presidente; doctor Luis Castañón, secretario.»

Oposiciones a plazas de maestros de escuelas españolas en el Extranjero
Ayer terminaron las oposiciones a escuelas en el Extranjero, y probablemente hoy será puesta al público en el Museo Pedagógico la lista de aprobados. Aplaudimos la actividad con que ha trabajado el Tribunal de estas oposiciones.
Los establecimientos religiosos de enseñanza
Se declaran nulas y sin ningún valor ni efecto las disposiciones por las que se clasificó como benéfico docente las escuelas o internados del Corazón, de Huelva, y las casas de la Institución Teresiana y del Divino Maestro.

Importante mejora en Collado-Villalba

En la hermosa villa de Collado-Villalba, de la provincia de Madrid, tuvo lugar un importante acto público, al que, convocado por el alcalde y Ayuntamiento, acudió todo el pueblo, a quien se dio cuenta de las gestiones practicadas para llevar a cabo la traída y distribución de aguas para dicha villa, en sus dos importantes núcleos: la villa propiamente dicha y la barriada de la estación.
En medio de gran entusiasmo se acordó que el día 23 del corriente mes, a las doce de su mañana, se proceda a la colocación de la primera piedra de dichas obras, a cuyo acto se espera asistirán el ministro de Obras públicas, gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y otras relevantes personalidades.
El anuncio de la realización de tan importante mejora ha llenado de júbilo a todos los vecinos.

SUCESOS

Una cartera que vuela.—Al médico D. José López García, unos desconocidos le quitaron la cartera con 575 pesetas y documentos de interés en la plataforma de un tranvía del disco 31.
Accidente del trabajo.—Emilio García Sánchez sufrió lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en unos talleres de la calle de Miguel Ángel.
Una mujer herida.—En la Casa de socorro de Chamberí fué asistida de lesiones en la cabeza, que-

llo y brazos Josefina Martínez Gómez, que le produjo con una navaja su amante, Andrés Méndez Vigo.

Robo en una pañera.—En un establecimiento de paños establecido en la calle de Bravo Murillo, número 39, penetraron ladrones, que se llevaron 2.000 pesetas en géneros.
Denunció el hecho el propietario del establecimiento, D. Casimiro San Juan.

Un homenaje del Ayuntamiento al señor Azaña

Por iniciativa de D. Pedro Rico, en la próxima sesión del Ayuntamiento se discutirá una moción en el sentido de que se tribute un homenaje de gratitud al Sr. Azaña, a quien se debe principalmente la concesión de una subvención por capitalidad a Madrid.
No se conoce el alcance de esta moción, que desde luego cuenta con la adhesión de la gran mayoría de los concejales madrileños, pues el Sr. Rico no ha querido adelantar referencia alguna de ella.

Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria mañana jueves y siguientes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Hernán Cortés, 13, principal.
La junta, solicitada por numerosos socios, tiene por finalidad examinar la situación en que se encuentra actualmente el problema de alquileres y adoptar acuerdos que las circunstancias impongan.
Además, la Directiva dará cuenta de importantes asuntos, entre ellos de los relativos a la última Asamblea nacional y constitución de la Unión general de Asociaciones de Inquilinos de España.
Se recomienda la puntual asistencia.

Necrológica

Don Mariano Pasoual Arriola
Ha fallecido en Madrid, víctima de cruel dolencia, D. Mariano Pasoual Arriola, probo e inteligente cejero de la Sociedad Comercio Exterior y Petrolífera Española.
Gozaba el finado de generales simpatías y gran estimación por las especiales condiciones de su bondadoso carácter y por su actividad de trabajo, que mantuvo hasta el último momento, a pesar de su dolorosa enfermedad.
La conducción del cadáver, verificada en la tarde de ayer, constituyó una elocuente prueba del sentimiento causado por la pérdida del ejemplar ciudadano.
A su viuda, doña Julia Espuñes Prado, y a sus hijas, enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia.

UNA PREGUNTA, LECTOR...
¿Qué vio usted ayer?
En el Cementerio del Este

El domingo, al hacer una visita al Cementerio del Este, a la sepultura donde descansan los restos de un hijo mío, vi con la natural sorpresa que habían destruido un adorno de cemento, y lo mismo ocurría en otras próximas. Al preguntar a qué se debía tal destrozo, se nos dijo que eran órdenes recibidas; pero no nos pudieron decir quién había dado tal orden.
Sería más lógico, si no consienten las obras sin licencia en las sepulturas temporales, que advirtieran a los familiares para que las adquieran, en lugar de destruir lo que con tanto cariño levantamos. También podría haber algo de más vigilancia para evitar que desapareciesen las flores que allí se depositan, aunque no queremos crear sea cierto el «comercio» que nos dicen se hace con ellas.—Ramiro García.

Las farmacias de noche
Anoche tuve necesidad, a la una de la madrugada, de ir a una farmacia en la barriada de Cuatro Caminos, y, naturalmente, me encaminé a la más inmediata, a fin de ver cuál era la más cercana que estuviera de guardia. Figuraba en el cartel expuesto al efecto las siguientes: Avenida de Pablo Iglesias, 8 (antes Reina Victoria), Margaritas, 2; Ponzano, 41, y Ponzano (no recuerdo el número).
Me encaminé a la primera, y cuál no sería mi sorpresa al ver que estaba cerrada. ¿Por qué figuraba entre las de guardia? No me quedó otro remedio que encaminarme, puesto que todavía había «Mtro», a la de Fuencarral, al lado de la glorieta de Bilbao. ¡No es una vergüenza que en una barriada como la de Cuatro Caminos no haya más farmacias abiertas que la de la calle de las Margaritas, que está al lado de la Dehesa de la Villa? El sereno de la que estaba cerrada me dijo que acababa de ocurrir a otro señor igual que a mí, lo que estaba hablando en unión de unos choferos.

Como lo que expongo depende de la vida, tal vez, de alguna persona, y tengo el convencimiento que ha de seguir ocurriendo, mucho agradecería la diestra acogida en su periódico, a fin de que, por lo menos, se enteren las autoridades y corrijan tan lamentable caso.—O. Curoloano.

El partido republicano de Alcázar de San Juan

Hemos recibido el siguiente telegrama del partido republicano de Alcázar de San Juan:
«Con esta fecha telegrafamos al presidente y ministro de Hacienda el siguiente telegrama:
Creyendo este partido republicano que el proyecto del presupuesto es altamente perjudicial para el contribuyente, castigado en demasía con las cargas del Estado, solicita que se rebajen los presupuestos, que se rebajen los sueldos y dietas a los ministros, diputados y altos cargos para nivelar los presupuestos, así como la ley de incompatibilidades y su pronta aplicación.—La Directiva.»

El anteproyecto de Estatuto vasco

San Sebastián, 18.—Se han reunido los representantes de las gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, acordando que el presidente de la gestora de Guipúzcoa se dirija a los partidos políticos de estas capitales para encargarles que en el plazo de quince días nombren una Ponencia encargada de redactar el anteproyecto del Estatuto.

NOTICIAS

Casa de los Gatos.—Esta Agrupación, atenta siempre a los asuntos relacionados con el progreso de Madrid, ha organizado una serie de conferencias a cargo de conocidas personalidades, y a base del siguiente tema: «Madrid, como capital de la República, ¿qué reformas precisa?»
La primera de dichas conferencias se dará en el domicilio de esta entidad, calle de la Bola, número 2, hoy miércoles, a las ocho de la noche, por D. Francisco de Cantos Abad, concejal del Ayuntamiento de Madrid.
La entrada será pública.

Balaguer, Vacuna, 4-6. Preclados, 15
Casa de Cuenco.—Ha quedado abierto el plazo de admisión de trabajos para el concurso fotográfico organizado por la Casa de Cuenco. Las bases para el citado concurso están expuestas en el domicilio social de la ciudad Casa, calle de las Huertas, 13.
Casa Charra.—Este Centro cultural ha organizado una serie de conferencias sobre Derecho social, a cargo de los Sres. Rodríguez Pinilla, Fraile, Ramón y Laca, García Isidro y otros escritores.
La primera de dichas conferencias versará sobre el tema «Socialización de la Medicina», y se celebrará mañana jueves, a las siete de la tarde.
Casa Catalá.—Esta Sociedad organiza un banquete para celebrar la aprobación del Estatuto de Cataluña. A este acto, que se celebrará el día 22 del corriente mes, a las nueve y media de la noche, quedan invitados todos los catalanes residentes en Madrid y simpatizantes, pudiendo recoger las tarjetas para la asistencia al mismo todos los días, de siete a nueve de la noche, en el local social, Avenida de Pi y Margall, 18, primero.

Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia.—Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en el local social una conferencia, a cargo del eminente doctor y propagandista republicano D. José Callejo, con el tema «Fórmula política del siglo XX».

Casa de Toledo.—Mañana jueves se inaugura el curso de conferencias que ha organizado la Casa de Toledo sobre temas artísticos y literarios, con la que dará el catedrático D. José Rogelio Sánchez, con el título «Garcilaso, el poeta caballero», y a continuación de la conferencia, a las diez de la noche, se inaugurará la Exposición de dibujos del notable artista lagarterano M. Moreno.

Un Labrador muere electrocutado

Zaragoza, 18.—Comunican del pueblo de Ateca que un vecino llamado José Berbegal se hallaba labrando un campo y parece que debió de establecerse contacto entre el arado y un traste metálico de un poste de la luz eléctrica.
El infeliz quedó electrocutado, y también una mula de la pareja con que labraba.

EL CRIMEN DE UN EX PRESIDENTARIO

Un matrimonio gravísimamente herido por un conquistador
Valencia, 18.—Un sujeto llamado Angel Romero Aranda, de cuarenta y dos años, salió no hace mucho tiempo de la cárcel, donde extinguió varias condenas, una de cinco años y otra de siete, por haber cometido unos delitos de sangre.
Al recobrar la libertad conoció a Rafaela Martínez Pastor, casada, y se dedicó a asediarla y a requerirla de amores.
Romero no era correspondido en sus deseos, y esta noche, encolerizado por las negativas de Rafaela, se apostó cerca de la casa en donde vivía y esperó al matrimonio.
Cuando Rafaela salió con su marido, Romero disparó e hirió gravísimamente a los esposos.

FINANZAS NACIONALES

Los presupuestos en el Parlamento

Ayer pronunció el Sr. Carner en el Parlamento el discurso expositivo de la nueva ley de presupuestos para 1933.

men republicano, todo claridad y sencillez, y lo claro y sencillo era que si algún déficit estaba justificado era el del primer presupuesto de la República, que se había encontrado ésta lastrada con obligaciones innumerables sin atender...

Nadie puede ignorar la importancia de los presupuestos, y me nos en este segundo presupuesto de la República, que el Sr. Carner se ha apresurado a calificar de anormal, como lo fué el primero, aunque en el orden de matices se conceda al de ahora una misión más reconstructiva que al de 1932...

Ignoramos este programa? Encuentra asistido de la plena satisfacción que proporciona una obra que se estima perfecta. Acaso no, cuando en las postrimerías de su oración se rendía a la fatalidad de una emisión de Tesoros, por cantidad superior a la que él pensaba...

No queremos cometer la injusticia de creer que al Sr. Carner le faltan esa fe y esa voluntad; pero los hechos mandan, y los hechos revelan que en lo que afecta a los gastos se han acrecentado de 4.541 millones a 4.711, y que los recursos extraordinarios con que se cuenta se acercan a los 600 millones...

Hubiéramos querido, en suma, una renovación más profunda en los procedimientos del ministro de Hacienda al presentar al Parlamento la cuenta administrativa para el año próximo...

MÉTODOS RACIONALES DE LA CONSTRUCCION

EVOLUCION DE LA VIVIENDA

Así como el estilo de la vivienda familiar moderna se halla en plena evolución, la técnica para edificar debe tender a resolver los numerosos problemas impuestos por esa misma evolución.

los moradores de las viviendas para permanecer al exterior, disfrutando de todas las ventajas del ambiente.

La normalización de ciertas dimensiones y la estandarización de diversos elementos, tales como ventanas, puertas, escaleras, cocinas, etc., puede dar origen a economías muy apreciables.

La gran abundancia de nuevos productos—muchos de ellos excelentes—ha hecho que los constructores permanezcan indecisos, no atreviéndose a acomodarse a esta continua transformación más que de una manera lenta.

Nunca como ahora la ciencia ha permanecido tan ligada a las necesidades de la aplicación de los nuevos métodos, y es de esperar que llegue un día, no lejano, en que la técnica de la construcción se transforme profundamente, como consecuencia de los ensayos y tanteos del presente.

El escaso rendimiento de la mano de obra en los trabajos es una de las causas principales del coste elevado de las edificaciones. Ha de procurarse mejorarla con una organización más racional y sería, llegando a retribuir al obrero en proporción con el trabajo realmente ejecutado.

La zooteca es un elemento de la arquitectura moderna, que se emplea preferentemente en todos los países, cualquiera que sea su clima. En la concepción estética juega un papel importante la introducción de la línea horizontal coronando los edificios.

Las causas de construcción actualmente no reposa sobre bases científicamente científicas. Se abandona demasiado al azar, a la rutina y a la ley con el menor esfuerzo.

Las causas del coste elevado de la construcción son complejas. La máxima economía se obtendrá con la aplicación de los métodos racionales, y no será posible más que con una organización completa y especializada.

Esta requiere el concurso de capitales importantes para que las compras se efectúen en gran escala, tanto de los materiales como de toda clase de elementos: útiles, herramientas, etc.

Esta organización deberá completarse con otra comercial, destinada a provocar la construcción de las viviendas. Es preciso facilitar la elección de los terrenos más convenientes, atendiendo a todas sus circunstancias, así como a la imposición del modelo mejor resuelto.

TEODORO DE ANASAGASTI (Arquitecto)

LA COMPRA DE GANADOS DE LA REMONTA

Procesamiento de varios ganaderos

El coronel juez instructor don Salvador García de Pruneda, que sigue sumario a raíz de las irregularidades observadas en la compra de ganados con destino a la Remonta, ha dictado auto de procesamiento contra los ganaderos D. Alfredo Bueno, D. Emilio Morales, D. Justo Salgado, D. Ramos Fernández y D. Julián Fernández.

EN DEFENSA PROPIA

Un hombre muere apuñalado por su novia

La agresora también fué herida por la víctima

Santander, 18.—Miguel Abascal Huete, de veintitrés años de edad, vecino de Bárcena de Carriedo, del Ayuntamiento de Villacarriedo, de oficio panadero y de estado soltero, mantenía relaciones amorosas con María Pardo García, de veinticuatro años de edad, soltera, natural de Madrid, con residencia en Bárcena.

La muchacha quedó embarazada, y el novio se negó a casarse, al parecer, porque se oponía la familia o, más bien, porque María tuvo hace cuatro años una niña que aun vive.

Maria, en vista de esto, esperó a Miguel y le invitó a casarse, y al repetir éste la negativa le dió un golpe en el rostro.

Miguel entonces, con una navaja que ella le había entregado momentos antes, le dió un puñalada en una pierna. Ella, según su propia declaración, al verse herida, le arrebató el arma y le infirió tres heridas, una en una pierna, otra en una ingle y otra en el pecho.

Miguel intentó abalanzarse nuevamente sobre María; pero cayó muerto.

María, en grave estado, fué conducida a la Casa de Salud de Valdecilla.

El suceso ha causado gran impresión en el valle. El muerto tiene padre y siete hermanos. La agresora vive con un primo suyo. Su madre y una hermana residen habitualmente en Madrid; pero en la actualidad se encuentran en París.

EN VALENCIA

En la pasada noche se cometieron tres atracos

Valencia, 18.—Próximamente a la nueve de la noche, un teniente de la Guardia civil, vió, al pasar por la calle de Sagasta, cómo la gente huía a los gritos de algunos individuos.

El teniente detuvo a José Nicolás Orste, que había robado el bolso a doña María Simón Vives. Al detenerse se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones y con punta muy afilada.

La gente comentó el hecho llena de indignación, pues con éste son tres los atracos que se han cometido esta noche en Valencia.

HUELLA DE LA SESION

El Sr. Gil Robles es un excelente compañero para venir de su mano a abrir de nuevo esta pequeña ventana al Parlamento. Ya habló otras muchas veces del Sr. Gil Robles. Es viejo amigo. Empollado en la incubadora jesuítica, el Sr. Gil Robles vino a estas Cortes seguido de la anhelante expectación esperanzada de los reverendos padres de «El Debate».

—He ahí una cría que promete. Y de un confin al otro de la nación, todos los balandranes sacristanesos, todos los pardos mantos monjes agitaron en un revuelo de ansiedad. Tras ellos se agazapaba la vieja momia faraónica de la podrida sociedad monárquica. Era el pollo resuelto, el gallo azudaz de lengua expedita y continente agresivo. La esperanza, en fin, de la caverna.

Dos son los enemigos visibles del Sr. Gil Robles: la República y el pasador del cuello de su camisa. ¡Lo que le hace sufrir el pasador maldito! Las veces que tendrá que interrumpir el discurso para despegar de su carne con el índice el pasador criminal, empujado en hincarse en la nuez! Pero ni el pasador, ni la República, ni la confabulación mayoría de diputados gubernamentales impedirán que diga lo que tiene que decir. Aquí mucho optimismo, mucho discursar sobre temas baldíos. Y entretanto, ¡saben ustedes lo que ocurre en el campo! Sensación.

—Pues en el campo reina la anarquía.

Si, ya aquella paz bucólica bajo la cual el jornalero se sentía feliz con seis reales y un gaspacho, ha desaparecido. Ahora existen unos empuetados Jurados mixtos que tienen la pretensión de que los campesinos no trabajen hasta reventarse, sino con medida: sólo ocho horas. Y de que además renuncien a la tutela patriarcal de los patronos. Y de que no trabajen las mujeres mientras haya varones sin trabajar. Y de que no ganen seis reales, sino jornales suficientes para poder comer. En suma: el caos, la anarquía.

Bien. ¡Y por qué todo esto? El Sr. Gil Robles revela a la Cámara las causas recónditas de tan gran desbarajuste. Son tres.

Primera. Que los Jurados mixtos aludidos únicamente se componen de obreros y patronos. ¡Sin un solo técnico! ¿Cómo pueden decretar nada a derechas sin el sabio consejo de los técnicos? ¿Qué saben del campo los que lo trabajan ni los que lo explotan?

Segunda. Que siendo un representante del Trabajo el ministro es imposible que sea recto juez para dirimir las contiendas entre el Trabajo y el Capital. Hasta ahora, durante siglos, fué el ministro un representante del Capital. ¡Ah! Pero era diferente.

Tercera. Que no dejan subir el trigo. Ya ven ustedes si la solución es sencilla. Con que les dejaran subir el trigo y, por lo tanto, el pan, les dieran la cartera de Trabajo a los amigos del Sr. Gil Robles y se constituyesen los Jurados mixtos con técnicos que proporcionarían «El Debate», la anarquía desaparecería como por ensalmo del campo español.

Y expelido esto, el Sr. Gil Robles se despegó de nuevo el pasador del gaznate.

¡Pasador cruel, pasador simbólico! Como ese pasador de metal es la República para los trogloditas y amigos del Sr. Gil Robles. Cada día más apretado, cada día más inrustado en la nuez. Acabará—¡oh Dios misericordioso!—por hincarse definitivamente su cabeza asesina en la laringe.—Sivral.

CARTA ABIERTA

Los restos de Luis Vives

Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD. Querido Joaquín: No sé si al llegar estas líneas, que le suplico publique en nuestra querida LIBERTAD de su digna dirección, habrá usted ya dado mi última crónica explicativa de cuanto he realizado a propósito de los restos de Vives. La haya o no publicado, y con mi insistencia porque cartillas y cliqué van a la luz lo antes posible, en esta carta debo hacer constar lo siguiente:

Me envián un recorte de «El Debate», firmado por D. Rufino Blanco, en el que afirma este señor que recientemente ha publicado la Prensa estas dos noticias:

Primera. «En Valencia se ha iniciado, la idea de trasladar a la Universidad los restos del insigne humanista», etc.

Mucho nos extraña tal noticia, que debe considerarse, por lo menos, prematura, ya que la autorización personal que tengo en mi poder de las autoridades de la ciudad de Brujas está fechada el 4 del corriente y las Agencias la dieron el 5. Las investigaciones las realizo por mi cuenta y riesgo, es decir, de mi bolsillo particular; las excavaciones no las empleo antes de dos semanas, aunque las investigaciones del sitio, matemáticamente, están ya listas. En tal caso, lo de Valencia

ha de aguardar y ya hablaremos de ello en tiempo oportuno.

Segunda. «El Ayuntamiento de Brujas ha autorizado al profesor español Aznar Casanova para investigar dónde fué enterrado el gran polígrafo valenciano Luis Vives».

El Ayuntamiento nos ha autorizado para abrir el terreno, señor Blanco; para investigar no tenemos necesidad de otra cosa que de archivos, que nos están abiertos por nuestra calidad de cate-dráticos en Bélgica.

Y luego sigue D. Rufino Blanco diciendo que «los propósitos son plausibles, y queriendo darnos una lección, que no admitimos de aquel peor enemigo del Congreso de Educación Popular de 1913 que no hemos olvidado».

Lo que el Sr. Blanco cita al final de su artículo es lo impreso sobre Vives, y ello no tiene importancia, pues es ya viejo; lo que hay que ver son archivos, epítifos y manuscritos.

Tenga paciencia el colaborador de «El Debate», que de sí encontramos o no los restos, ya se enterará a tiempo. Como ni a él ni a nadie pedimos ni un céntimo para la empresa, váyase mosconeando con sus augurios, basados en libros (¿de dónde ha sacado el Sr. Blanco que el Gobierno provincial se levanta sobre parte del solar de la iglesia de San Donato? Estudie, estudie...) que cono-cemos; pero que no nos han interesado para saber dónde se halla la sepultura del gran humanista.

Gracias, querido Joaquín, por la publicación de estas líneas, y le abraza.

RICARDO AZNAR CASANOVA

LA VACANTE DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA

DIEZ-CANEDO, CANDIDATO

El ilustre escritor Enrique Díez-Canedo presenta su candidatura para ocupar el sillón de la Academia de la Lengua, que acaba de quedar vacante.

Nos pareciera un gran acierto de la Academia la elección de Díez-Canedo. Poeta, crítico, ensayista, su labor se encuentra tan viva y es de tal modo fecunda y aleccionadora que casi excluye todo elogio. La obra de Canedo se califica por sí misma.

Pero concurren, además, en él circunstancias que avalan especialmente su candidatura ante la Academia: su capacidad de trabajo, su inagotable curiosidad intelectual, y, lo que es muy importante para el caso, su atención crítica para todo nuevo valor literario. En Díez-Canedo puede tener la Academia, entre otras valiosas colaboraciones, la que debe serle indispensable a aquella institución: ir descubriendo y afirmando nuevas personalidades literarias.

Nuestra enhorabuena anticipadamente a la Academia de la Lengua y al ilustre escritor Enrique Díez-Canedo.

UNA BELLA INICIATIVA

LA FIESTA DE LA PAZ

Un lector, obrero modesto, según nos dice en su carta, que firma B. Merino Cerezo, nos insta a lanzar la idea de celebrar una vez al año la Fiesta de la Paz.

Si existen las fiestas del Trabajo, de la Raza, de la Flor, del Libro—dice nuestro comunicante—, ¿por qué no celebrar la Fiesta de la Paz, sobre todo, en una época como la presente en que la paz del Mundo se está viendo de continuo amenazada?

Nos parece bella la idea del lector que se ha dirigido a nosotros, y juzgamos muy importantes, además, que cuestiones como ésta, en la que no se ventilan pequeños problemas inmediatos, despertent tal interés en nuestro pueblo. Ello demuestra que hay un estado social lleno de nobles inquietudes y que la sensibilidad colectiva se afina más cada vez, dispuesta a rebelarse contra toda mala causa, contra toda calamidad común. No estaría mal, repetimos, consagrar oficialmente la Fiesta de la Paz, como propone nuestro comunicante. En todo caso, y para no crear nuevas festividades, podría incorporarse a la Fiesta del Trabajo la de la Paz. Bien mirado, no es otro el sentido que dan los trabajadores a la solemnidad del Primero de Mayo, ya que trabajo y paz son en esencia inseparables; pero bueno sería insistir terminantemente en la afirmación pacifista hasta desarmar de una vez para siempre al fantecho bélico.

La Fiesta de la Paz y el Trabajo es un tópico indispensable en tanto se mantenga el viejísimo y cada vez más temible tópico de la guerra.

Quede ahí la idea, que brindamos a las organizaciones obreras, los partidos republicanos y todas aquellas instituciones y personalidades que vienen moralmente obligadas a recogerla.

DE ACTUALIDAD

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Refiriéndose a Kaustky, o Largo Caballero o Fabra Ribas han hecho conocer la opinión de Engels respecto del porvenir del socialismo español, comunicada en charlas al gran discípulo de Marx. Y la opinión de Engels era óptima, creía en el porvenir del partido en España y desconfiaba de este triunfo en Italia.

Cuando murió Engels, en 1895, había en España 42 núcleos o Agrupaciones socialistas, y en Italia existía un movimiento fuerte, con intelectuales de gran mérito—Turati, Ferri, Costa—al frente, con buenos periódicos, como aquella «Crítica Social», revista doctrinal difícilmente superada, y se estaba en vísperas de llevar al Parlamento 32 diputados...

Marx no había escrito en sentido excesivamente general el primer considerando de los estatutos de la Internacional: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos», sino principalmente en sentido directo. Uno de sus biógrafos—el sastre Jessner—nos muestra a los obreros «tirando de la lengua» a los obreros y mostrándose encantado de sus réplicas y observaciones, y Soral no dejó de recordar aquellas durísimas frases del maestro con que quería despertar recelos y evitar desilusiones o desengaños: «Los médicos sin enfermos, los abogados sin pleitos, los periodistas de infima categoría...»

Y Engels participaba totalmente de la idea de Marx, y respecto al caso concreto de España, sabía bien que los elementos fundadores del partido estaban completamente inmunizados contra obrerismo o anarquismo, mientras que en otros países—Italia, Francia—la conversión de algunos de los que fueron amigos de Bakunin era relativamente reciente (Costa, Guesde, Brousse).

Más aún. Cuando el Consejo general de la Internacional fué trasladado a Nueva York, Engels siguió siendo el secretario correspondiente para Italia y para España, y como secretario continuó hasta el día de su muerte. Cada sábado recibía en mi casa de Regens «El Socialista», que leo siempre con gusto», escribía a Iglesias.

Además, durante los últimos meses de 1872 y los tres primeros de 1873, que en España duró la lucha enconadísima de aliancistas y autoritarios, en la Prensa, de «La Emancipación» contra «La Federación» y «Condado», Engels envió dinero, envió artículos y estuvo en correspondencia no interrumpida con José Mesa —a quien estimaba de veras—, y por éste supo de aquel muchacho serio e indeciso que se llamaba Paulino Iglesias y comenzó a conocerle. Tal pasión puso Engels en aquella batalla, que llegó a escribir que «La Emancipación» era el mejor periódico de la Internacional. Por remate, aquel movimiento microscópico estaba exclusivamente en manos de operarios mecánicos...

En España, no; aquí, Iglesias, primero, y Besteiro, después, querían decir organización sindical y política, y lo mismo Quejido, Caballero... Vio Engels todo esto cuando se iniciaba el movimiento, y como sabía el temple que la hostilidad ambiente implacable había dado a los hombres de 1872 y algunos más que en 1879 crearan el núcleo inicial del socialismo español, no dudó de que la victoria coronaría los heroicos trabajos, en los que—perdone el lector—alguna parte tuve...

Ahora se celebra el Congreso de la Unión General de Trabajadores, con 5.107 Secciones y 1.041.559 federados.

¡Lástima que razones de prudencia bien entendida hayan aconsejado omitir en la excelente Memoria la distribución hasta por pueblos de esas Secciones y federados! ¡Lástima también que sea poco científica la clasificación de los oficios en grandes grupos industriales, acordada por un Congreso! Aun siendo pesadísima la tarea y nada lucida de clasificar, agrupar y buscar proporciones, la habríamos llevado a cabo de buena gana y pensamos que habiendo sacado de ella algunas enseñanzas.

J. J. MORATO

CARBONES ASTURIANOS

LAS DOS LOBAS

La política ha creado dos lobas en la cuenca minera asturiana: la loba negra de ayer y la loba roja de hoy. La loba negra de las Em-presas—el despotismo, la reacción, la explotación, la soberbia tradicional—se movía a sus anchas sobre los pueblos de las minas como sobre una pista propia. Las lobas de los fusiles estaban atentos a todo grito redentorista y bostezaban metrala como los viejos morteros. No faltó general famoso que, confundiendo a los hombres con sus piezas de caza, mandara a tumbarlos entre la maleza, monte arriba, en los tiempos del buen Llanaea, el socialista romántico, hidalgo de la democracia minera asturiana, que no sabía de enchufes, ni de festines, ni confundía jamás sus ideales con el Arca de Noé. La loba negra paseaba a lo largo de las dos cuencas, entre sombreros de teja, tricrómicos y espadines. En cuanto se levantaba una boina, asomaba los dientes la loba negra. Y la boina desaparecía en la mano, como una alondra abatida en el vuelo. Las voces de mando tenían la misma autoridad ronca de los fusiles. De vez en cuando caía un obrero por las escombreras como si fuera un espantajo que rodara del monte a la boca negra del río, puercito de blasfemias y de carbón. Los capataces parecían llevar unas lunas sinistras sobre las gorras. Las linternas mineras languideaban en el camino. La vara de avellano ya no encontraba tierra firme donde apoyar el cansancio del hombre. Los corazones eran como relojes rojos, temblorosos, acelerados. La loba negra se hinchaba de oros fuertes a cambio de la gran mananza de Europa. Cuanta más sangre manaba en los frentes, más carbón daba la mina. Una tonelada de carbón valía mucho más que una tonelada de hombres. El padrenuestro y el fusil levantaban la copa llena de san-

Cuando murió Engels, en 1895, había en el partido 42 Agrupaciones, y existía un organismo sindical central que contaba 79 Secciones y sobre seis mil doscientos federados. Siete años antes, y en el mismo mes (Agosto de 1888), se había fundado en Barcelona la Unión General de Trabajadores y las dispersas Agrupaciones socialistas se habían dado una organización nacional, y con pocas variaciones, los delegados a uno y otro Congreso habían sido los mismos y en las deliberaciones de los dos tuvo parte principalísima Pablo Iglesias.

En España ocurría—según lo mismo, felizmente—lo que no ocurrió en ningún otro país. Que los propagandistas, los organizadores, los hombres de profesión o de extracción obrera encargados de conducir las entidades, no ya nacionales, sino también locales, eran unos mismos para la acción o movimiento obrero sindical o de resistencia, que para la acción política, y esto puede que influyera mucho en la lección que Pablo Iglesias.

Y hasta no hace muchos años así ha venido siendo el movimiento de la fracción política de la clase obrera española, porque así descontamos la presencia de Jaime Vera, la fugaz y feonda de Verdes Montenegro, casi hasta la segunda década de este siglo XX los elementos directores continuaban siendo operarios de los oficios mecánicos o procedentes de ellos.

En todas las naciones, sin excepción, cuando se pronuncia o se escribe el nombre de un militante eximio, se asocia a tal nombre la dirección de un organismo político o bien de un organismo sindical. En España, no; aquí, Iglesias, primero, y Besteiro, después, querían decir organización sindical y política, y lo mismo Quejido, Caballero...

Vio Engels todo esto cuando se iniciaba el movimiento, y como sabía el temple que la hostilidad ambiente implacable había dado a los hombres de 1872 y algunos más que en 1879 crearan el núcleo inicial del socialismo español, no dudó de que la victoria coronaría los heroicos trabajos, en los que—perdone el lector—alguna parte tuve...

Ahora se celebra el Congreso de la Unión General de Trabajadores, con 5.107 Secciones y 1.041.559 federados.

¡Lástima que razones de prudencia bien entendida hayan aconsejado omitir en la excelente Memoria la distribución hasta por pueblos de esas Secciones y federados! ¡Lástima también que sea poco científica la clasificación de los oficios en grandes grupos industriales, acordada por un Congreso! Aun siendo pesadísima la tarea y nada lucida de clasificar, agrupar y buscar proporciones, la habríamos llevado a cabo de buena gana y pensamos que habiendo sacado de ella algunas enseñanzas.

J. J. MORATO

EL PARLAMENTO

El ministro de Estado declara que ni ha habido ni habrá jamás Tratados secretos

UN INTERESANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Sesión del 18 de Octubre

A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro.

En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y Obras públicas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra el caciquismo

El Sr. ESCANDELL se queja de los abusos caciquiles cometidos por los antiguos monárquicos del pueblo de Villalonga, partido de Gandía, agregados hoy al partido progresista, antigua derecha liberal republicana.

Requiere al ministro de la Gobernación ponga remedio para evitar que los perjudicados se tomen la justicia por su mano.

El Sr. SERRANO BATANERO dirige un ruego al ministro de la Gobernación al recordarle que hace tiempo prometió que desaparecerían los puestos particulares de la Guardia civil, de los que, por lo menos, existe uno en la provincia que el orador representa.

El Sr. ALTABAS: Eso que lo resuelva la minoría socialista.

El Sr. SERRANO BATANERO: La minoría socialista está compuesta de diputados correctos que no interrumpen.

Pide que los profesores de la Escuela de Artes y Oficios puedan serlo de la Escuela Profesional del Trabajo, en la que se convirtió aquella.

Por último, pide que se active el expediente de creación de la Escuela de Capataces Agrícolas de Guadalupe.

Los periódicos suspendidos

El Sr. BALBONTIN pregunta por qué no se autoriza la reaparición de «Mundo Obrero», que fué suspendido cuando «El Debate» la primera vez, y éste ha reaparecido dos veces. «Mundo Obrero» fué suspendido por atacar a Sanjurjo, y «El Debate», por supuestas connotaciones con los enemigos del régimen.

El Sr. PEREZ MADRIGAL le interrumpe, y el Sr. BALBONTIN le replica: Cállese la azafata del señor Albornoz, que tengo muchas cosas que decirle.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Adiós, botones de Lenin!

El presidente de la CAMARA: Guárdenlo para otro día.

Signe haciendo ruegos el señor Balbontin

El Sr. BALBONTIN pide la libertad de varios obreros tranviarios de Sevilla detenidos durante la huelga por denuncias de la Empresa, que es de lo más cavernícola de España.

Creo equivocada la táctica del Gobierno con la Confederación Nacional del Trabajo. Pide que se modifique la ley de Asociaciones profesionales de 8 de Abril, porque no ignora que hay muchos obreros partidarios de la acción directa, y esta ley les imposibilita su actuación. Una postura intermedia sería justa. No debía intervenir el Gobierno hasta que no hubieran fracasado las negociaciones entre los Sindicatos y los patronos.

Pide al ministro de Agricultura que se dicte una ley que remedie en parte el paro obrero campesino, como se hace hasta en los países monárquicos.

Dirige otro ruego al ministro de la Guerra para que de una vez se trate de la disolución de la Guardia civil, de la que dijo el señor Azaña, con motivo de los sucesos de Arnedo, que era preciso modificar su reglamento, que había sido hecho para acabar con el bandidismo. Pregunta al Sr. Azaña pa-

ra qué han servido las maniobras militares.

El viaje de Herriot

Termina ocupándose del próximo viaje del Sr. Herriot y pregunta qué significa.

El ministro de ESTADO: No tenía el propósito de intervenir; pero ante los insistentes rumores de propósitos belicistas de España, he de decir con absoluta sinceridad que carecen de fundamento. Nuestra política, la política del Gobierno de la República, tiende a la organización cívica de la paz, y por ello hemos trabajado en Ginebra y seguiremos trabajando en Madrid. Nuestra política tiene por finalidad la paz y por método la claridad y la publicidad, con el decidido propósito de no llevar al país por caminos oscuros. Jamás concertaremos Tratados secretos, que irían contra el espíritu y la letra de la Constitución. Ni directa ni indirectamente ha recibido España indicaciones de ningún Gobierno extranjero. España se honrará teniendo como huésped al señor Herriot, ilustre político francés, que despierta simpatías en todos los espíritus liberales y republicanos. (Signos de aprobación.)

Vendrá para demostrar la amistad sincera de los dos pueblos. La República francesa y la República española deben entenderse, pero públicamente, para resolver sus problemas comunes y deben colaborar también en la obra de paz y derecho que sintetiza la Sociedad de Naciones y en todo lo que se inclina a lograr la estabilidad de la paz entre los pueblos. (Aplausos de toda la Cámara.)

El Sr. BALBONTIN rectifica.

Agradece al ministro que haya contestado a su ruego; pero al fin y al cabo el Gobierno contesta con palabras. (Interrupciones de varios diputados y un vivo diálogo entre los Sres. BALBONTIN y PEREZ MADRIGAL que es imposible reproducir.)

Para convencer al pueblo español—sigue el Sr. Balbontin—, en vez de palabras debéis reducir los presupuestos de Guerra y Marina, y no aumentarlos, como habéis hecho.

El caso del doctor Albiñana

El Sr. GIL ROBLES dirige un ruego al Gobierno, lamentando que por su estado de salud no se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación, a quien va especialmente dirigido, y a quien yo deseo—dice—que recobre prontamente su salud. Se trata del caso del doctor Albiñana, confinado hace cinco meses en un pueblo de Cáceres.

El Sr. DE LA VILLA: Está muy bien.

El Sr. ALTABAS también interrumpe.

El Sr. GIL ROBLES: Su señoría está muy gracioso esta tarde, y debía irse al circo.

El Sr. ALTABAS: Me iría gustoso de «cuyere» si S. S. fuera el caballo. (Fuertes rumores e increpaciones.)

El PRESIDENTE llama la atención a los interruptores.

El Sr. GIL ROBLES dice que el doctor Albiñana se halla enfermo, y que una Cámara de espíritu democrático debe evitar que continúe el confinamiento por un sentido de estricta humanidad.

Se refiere luego a las deportaciones y suspensiones de periódicos y dice que la Cámara votó con la ley de Defensa de la República la confianza al Gobierno para restablecer el orden, cosa que interesa por igual a derechas e izquierdas, pero cree que se ha abusado de ella y que será preciso pedir explicaciones al Gobierno del uso que ha hecho de esta confianza.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¿Qué opina de esto D. Melquíades? Si estas Cortes son facciosas, ¿para qué viene?

El PRESIDENTE llama la atención al Sr. Pérez Medrigal para que no interrumpa.

El Sr. GIL ROBLES: A causa de los jornales elevados aumenta el paro en el campo, porque muchos pequeños propietarios utilizan a las personas de su familia para que trabajen la tierra y eviten el pago de esos jornales.

Estas medidas, como la prohibición de emplear obreros de otros términos municipales, producen graves perturbaciones. No es posible que esos trabajadores que cobran jornales de 12 pesetas quieran la tierra que queréis darle. Un ministro de Trabajo como el actual, procedente de la clase trabajadora, no puede ser árbitro en estas cuestiones. (Fuertes rumores e interrupciones de los socialistas.)

No porque defienda a la clase trabajadora, sino porque defiende únicamente a los trabajadores de la Unión General de Trabajadores. (Nuevos rumores e interrupciones.)

Vosotros seguis siendo oportunistas, y unas veces sois revolucionarios y otras vais al lado de Primo de Rivera. (Más increpaciones y rumores.)

Hace falta que se incorporen a esos Jurados mixtos elementos técnicos que eviten esas bases de trabajo que perjudican a la economía porque están en manos de los obreros exclusivamente. Los obreros, cuando quieren, no cumplen las bases de trabajo, y tienen a su

lado a la autoridad, que los ampara.

Estima que la tasa del trigo está muy baja en relación con la subida que han tenido todos los elementos de producción agrícola. El aumento de la tasa del trigo traería como consecuencia el aumento del precio del pan; pero este aumento sería insignificante, pues apenas llegaría a 20 pesetas anuales por familia. Además, en tanto que los obreros de la ciudad son menos de dos millones, los del campo que resultarían beneficiados son más de tres millones.

Estima que debe fomentarse el crédito en el campo y ponerse en relación los jornales con los precios de los productos.

En resumen: pedimos la modificación de los Jurados mixtos, pacificación del campo, en vez de servir los intereses del partido socialista, y elevación de la tasa del trigo. Siguiendo este camino, nosotros ofrecemos nuestra colaboración; pero si insistís en el que venís desarrollando, emplearemos todos los medios legales para oponernos a ello.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El Sr. MARCOS ESCRIBANO interviene. No cree que el problema sea únicamente de bases de trabajo. Es necesario tratar el asunto con gran cuidado.

En Salamanca, los elementos de la extrema derecha aconsejaron con gran ligereza a los agricultores que no sembraran, y esto fracasó. Los de la izquierda aconsejaron también una política insensata. Los agricultores de Salamanca se hallan entre las dos violencias: de un lado, el bloque agrario, que se convirtió en una entidad política de la ultraderecha, y del otro, el Sindicato de Trabajadores del Campo, sin control de las organizaciones socialistas y presidido por un hombre que no tenía la merecida confianza de los socialistas, hasta el punto de que no lo admitieron en el partido.

Únicamente la Unión de Agricultores de Salamanca, que reúne en su seno más de 70 Sociedades, mantiene una actitud ecuaníme y trata de resolver el grave problema; pero se encuentra con la dificultad de que los miembros patronos del Jurado mixto de Salamanca son todos del bloque y únicamente tienden a sus conveniencias políticas. Es preciso que sea sustituido el presidente del Jurado mixto, y este organismo reformado, para que cesen las perturbaciones.

El Sr. CANALES interviene para hablar de la imposibilidad de establecer el rendimiento mínimo, porque en ello influyen circunstancias diversas. Solamente la conciencia puede garantizar el rendimiento. Niega que la tierra se desvalorice, porque para eso llegó la República, para impedirlo.

Se suspende la interpelación y se concede la palabra al ministro de Hacienda para explicar el presupuesto presentado a las Cortes. (Entra el jefe del Gobierno.)

La crisis económica

El Sr. CARNER: La crisis económica mundial, ciertos estados de confusión imperantes, hacen difícil la confección de un presupuesto.

Señala la inquietud sentida en la propiedad rústica y en la urbana con motivo de las disposiciones del Gobierno, inquietudes que se hicieron extensivas después de aprobada la Reforma agraria.

Contra esta ley—añade—se utilizaron informes tendenciosos y se propalaron especies infundadas para que cundiera la alarma. Todo esto se ha atribuido a tal ley. Todo hay que desvanecerlo.

Lo que ocurre es que España está abocada a la necesidad ineludible de reformar todo el sistema de valoración de las fincas rústicas y urbanas. Esto lo decía yo hace días ante una reunión de funcionarios del Catastro. Esta transformación y evolución precisa dará el valor real de las fincas.

La República tiene dos importantes problemas que resolver: transportes y reorganización de los servicios. En cuanto al primero, ya me habían oído decir que se precisaban millones y millones, y he de añadir que los gastos hechos hasta ahora han sido estériles e improductivos. El plan de ferrocarriles de la Dictadura se hizo sin meditación y sin contar con las disponibilidades del país. Vino la República y se encontró con que las obras no podían pagarse. Entonces presentamos un proyecto anulando el plan de la Dictadura. Hecho lo que se debía de hacer, ahora el Gobierno cumplirá con su deber, y el Parlamento puede cometer dos errores: o seguir el defecto de la Dictadura, o puede prestar pequeñas cantidades a diversos ferrocarriles que no tienen un día no haya ni ferrocarriles ni dinero.

Explica lo hecho por el Gobierno para evitar que se cayera en tales males. Se fijó un impuesto determinado al transporte por carretera. Levantó protestas; pero se implantó. Luego el ministro de Obras públicas dictó medidas para acabar con donaciones o pases que mermaban los ingresos en ferrocarriles.

Dictó medidas para evitar abu-

dos en materia de detasas. El Gobierno ha convocado a una Asamblea de transportes y se ha llegado a conclusiones que resolverán acertada y justamente el problema.

Va veis cómo con actos se ha logrado una política de transportes.

Había el de los transportes marítimos. Un obstáculo impedía su resolución: la Compañía Trasatlántica. Abordamos este punto resueltamente y de la forma en que ya conocéis. Tenemos abierto el camino para iniciar una política de transportes marítimos. No más lejos que dentro de unos días se presentará un proyecto en tal sentido.

En cuanto al problema de la reorganización de los servicios, los voy a recordar la llevada a cabo en Guerra, en Justicia, en Instrucción pública. En Hacienda llevé a cabo la reorganización del Catastro, y tengo en cartera la de todos los servicios.

La República ha coincidido con la más grave crisis del Mundo. Afecta a España; pero ¡ha sido agravada por el nuevo régimen! Este es un problema grave.

Y os digo que la Hacienda española ha recaudado, a pesar de la República y de las preocupaciones existentes, la cifra mayor de recaudación. Podrá decirse que esto no es un síntoma notable de ventaja. Pero os puedo demostrar que la situación de la Hacienda española es la mejor. ¿Cómo? Porque de todas partes han venido a orientarse aquí, y de aquí han salido los datos más completos y terminantes para las consultas de los más notables economistas del Mundo.

Maneja cifras del volumen de exportación e importación de mercancías en comparación con otros países, índice de transportes terrestres y marítimos, índices de precios de los productos y rentas fijas, índices de los movimientos de las Cámaras de compensación, de precios de aceros, etc., etc.

Estos cuadros los podía examinar y controlar. No se han hecho en Hacienda ni en ningún departamento. Se han hecho por el Servicio de estudios del Banco de España.

El cambio de la moneda ha mejorado notablemente. Desde que me encargué de la cartera, España no ha extraído una moneda de oro ni ha necesitado del crédito para nada.

Durante la guerra europea dejó de producir en su agricultura y casi en su industria. Todos estos artículos entraban de otros países. Vino la paz y los artificios de crédito se cayeron por tierra. Se produjo el hundimiento de precios, y con ello surgió la enorme cantidad de parados existente en el Mundo.

Nuestros productos agrícolas e industriales, ante este estado de cosas, deberán rebajar los costos. Dice que ante una instancia que ha recibido de sectores diversos del país, no puede por menos de declarar que sólo muy modestamente pueda reducirse el tipo de descuento del papel comercial.

Pasa a ocuparse de la situación de Tesorería. Hace un elogio del primer ministro de la República, que con su constancia y tenacidad supo contener los gastos a tal extremo, que produce sorpresa el ver lo que logró. Lee las cifras comparativas para demostrar su acierto.

El presupuesto actual no podía ser como el del año pasado, porque la República ha contraído compromisos que no podía eludir. Ha tenido que crear escuelas. Ha tenido que dotar al ministerio de Agricultura de las cantidades precisas para implantar la Reforma agraria. Era preciso dedicar a las obras de reconstrucción de España todo el dinero que, sin inmensatez, se precisara.

Examina cuáles son estos gastos en comparación con lo que fué el pasado. Analiza cada uno de los aumentos por pago de amortizaciones, avales y Clases pasivas. En el de la Presidencia hay un millón y pico de pesetas para el Instituto Geográfico y otro millón para obras de reconstrucción. En Estado, otro millón para propaganda de la cultura española en el Extranjero. En Justicia figuran aumentos para mejoras en las carreras fiscal y judicial, que no mejoran como deberían, y el servicio de cárceles. El presupuesto de Instrucción lleva aumento para escuelas. El de Agricultura, para la Reforma agraria, y el que más aumento lleva es el de Obras públicas, que se eleva a 196 millones.

Hay que consignar que estos aumentos van a remediar la crisis obrera. Se van a realizar obras hidráulicas, puertos, etc.

Pasa a ocuparse de la función fiscal del Estado y dice que es la base de toda obra renovadora, francamente renovadora. Analiza cada uno de los elementos que intervienen en este problema: funcionarios, organismos y hasta contribuyentes, y estima que lo francamente difícil es abordar inopinadamente, sin meditación, una radical reforma.

El año pasado—añade—observé que no podía reformarse; pero noté también que faltaba un impuesto; el impuesto sobre la renta. En cambio, había el de utilidades, que ha costado mucho introducir, y que, sin duda, ha constituido un acierto; pero que necesitaba una modificación para que no fuera arbitraria su aplicación. Cita ejemplos varios.

Dice que hay que proseguir el plan que inició el 3 de Marzo, y ahora no ha de repetir lo que aquí dijo. Extiende—agrega—el impuesto a los industriales; llevó a cabo la unificación de la contribución industrial. A fines del año próximo estarán modificadas las contribuciones y en breve estará reformado totalmente el reglamento sobre el impuesto de utilidades.

Muchas cosas trascendentales ha hecho la República; pero ninguna lo será tanto como la presentación y aprobación de este proyecto de renta. Este proyecto sobre la renta ni es mínimo ni es audaz. Es el único justo y capaz.

Si los Gobiernos monárquicos no lo presentaran, acaso fuera pensando en las enormes dificultades que supone su implantación. Si hacemos un impuesto sobre renta que por sus condiciones se extienda a pensiones que no puedan cobrarse, el impuesto fracasará. Si señalamos el tipo inicial sobre 100,000 pesetas se podrá controlar, comprobar e inspeccionar. Si lo extendemos a 50,000, el número de contribuyentes será indudablemente mayor número, y ningún organismo de Hacienda podrá organizar nada.

Se trata, pues, de que los alcanzados por el impuesto pagaran, además de éste, todos los demás.

Termina diciendo que el presupuesto de la República está hecho con toda nobleza y austeridad.

La República—dice—es hoy más fuerte que ningún Gobierno de España lo fuera. Es más fuerte y serena y está dispuesta a defenderse de todo y contra todos. La seriedad de la República es la que preside todos nuestros actos. Con esta seriedad y este convencimiento os presento estos presupuestos, que seguramente aprobaréis. (Aplausos.)

ORDEN DEL DÍA

Votación definitiva del proyecto de cose de concejales nombrados por el artículo 29

El PRESIDENTE: Se ha presentado una proposición pidiendo el «quorum», y como esto no puede hacerse por sorpresa, se avisará oportunamente.

VOCES: Muy bien, muy bien. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DESPUES DE LOS SUCEOS

Presta declaración el coronel Galante

Ante el magistrado delegado de la Sala sexta, Sr. Iglesias Portal, ha prestado declaración en el sumario por los sucesos de Agosto el coronel del Ejército D. Miguel Galante.

El sumario por la rebelión de Sevilla ha sido entregado al Supremo

Procedente de Sevilla llegó ayer el magistrado de aquella Audiencia D. Antonio Artola, que ha seguido y ultimado como juez especial el sumario que inició y desarrolló el magistrado de la Sala sexta del Supremo, como delegado de la misma, D. Dimas Camarero, sobre la rebelión del 10 de Agosto en aquella capital y provincia.

El Sr. Artola acudió al Tribunal Supremo, haciendo oficial entrega del sumario al presidente de la Sala sexta, D. Mariano Gómez González. Acto seguido de verificar la entrega, la Sala, reunida, cambió impresiones.

Puede considerarse que desde este momento se inicia una labor activísima, y el Sr. Artola queda en Madrid a disposición del Supremo para todo cuanto se relacione con la tramitación sumarial.

El sumario tiene seis mil folios

El sumario es muy voluminoso, pues comprende más de cincuenta piezas, que suman un total aproximado de seis mil folios, de los cuales unos cuatro mil corresponden a los sumarios propiamente dichos, y los restantes, a las piezas anejas, tales como de insolvencia, de libertad provisional en algunos casos, de prisión, etc.

Los procesados son 157

Los procesados en total, entre militares y civiles, son ciento cincuenta y siete, de los cuales tres, que no han comparecido en los autos, están declarados en rebeldía. Las personas—procesados de ambas categorías, testigos, etcétera—que han declarado son unas setecientas diecisiete; pero debe tenerse en cuenta que el que menos ha prestado dos declaraciones, y algunos han sido interrogados más de cuatro veces.

Están personados en el sumario unos cincuenta abogados defensores.

Dice el presidente de la Sala de Justicia

Don Mariano Gómez González, presidente de la Sala de Justicia del Tribunal Supremo, ha manifestado que la labor a realizar por la Sala ha de ser activísima para llevar con la mayor rapidez la tramitación pendiente. Nada puede aventurarse, ni por presunción, acerca de la época aproximada, aunque será lo más pronto que se pueda para la celebración de la vista. Ha de tenerse en cuenta que aquí no hay planario, porque se trata de juicio oral, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento crim-

no comprender a los hombres. Los hombres han hecho un charco de sus corrientes, y ahora se sientan a mirarse en el charco las caras sucias y a discutir de orilla a orilla.

Pero hablemos de hogaño. En Turón y en «Carbones Asturias», de Ciaño-Santa Ana, las gentes razonan. Las gentes son los patronos y los obreros. Comprenden el momento. Se defienden del tirabuzón de aire malo de la hora vacía. Pero en Langreo, en La Felguera, los odios están en marcha. La loba negra de las Empresas está dispuesta a quedarse sin vientre porque queden sin pan los obreros. Ni para ti ni para mí. Este es el lema absurdo de la soberbia hinchada. La loba roja tampoco razona mucho. Bien es verdad que los lobos jamás razonaron mucho. El de Asís ha sido un caso raro extraordinario que no dejó sucesores. Pero, según la propia Prensa de equilibrio y de orden, el conflicto lo provoca la Empresa. Por lo menos, no se aviene a medidas de razón. La loba negra no se conforma. Quiere más cuervos y más felines de sangre. Más tricornios y más fusiles. No olvida el saldo trágico de la fábrica de Gijón. Quiere otro saldo parecido. En Gijón triunfó la loba negra. Sorbió una poca de sangre caliente y republicana. Después cerró la fábrica, que es tanto como cerrar las tahnas y dejar a los pobres sin hogar y sin hogaño. La loba negra es diestra en martingalas legales. En el pozo «El Fondón», el mayor y más trágico de las minas asturianas, ya está ardiendo la mecha. La Empresa no baja al pozo. Esto es, no entra en razones. No quiere manchar sus trajes azul obispo con el carbón que les brinda el buen botín de onzas gruesas. Y el Estado, ¿qué hace? Dejar hacer. Dejar hacer a la loba roja. Dejar hacer a la loba negra. Y este es un crimen del Estado. El Estado, que es la nación, no puede dejar los intereses nacionales a expensas de la loba negra ni de la loba roja. Porque entonces el cordero será el Estado, que es lo que buscan las dos felines, la que empieza a enflaquecer y la que comienza a engordar. Y no valen remiendos retóricos. Ni avenencias momentáneas. O se entienden las lobas con las razones del Estado, o el Estado se hace cargo de esos obreros y de esas minas. La economía nacional no puede vivir dando bandazos continuamente, como una barca entre dos mareas de espuma roja o negra. El pan no es solamente de los lobos. También es de las personas. Cristo dió esa lección de bien en La Última Cena. Hasta Judas cogió su pedazo.

Porque de lo contrario, ahogado el sentido democrata, ciego el ideal ibérico, como todos tenemos el alma en nuestro almario, acabaremos por alzar la copa en honor del Sr. Malatesta.

ALFONSO CAMIN

ASOCIACION DE LA PRENSA

El Sr. Lerroux inaugurará las obras el próximo viernes

Pasado mañana viernes, 21 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Asociación de la Prensa, bajo la presidencia de su ilustre presidente don Alejandro Lerroux, la inauguración del curso escolar de 1932-33, de las enseñanzas de la Asociación y el reparto de los premios concedidos en los últimos exámenes.

Al acto quedan invitados el profesorado y alumnos y cuantos asociados deseen asistir.

LA INFLUENCIA DEL CINET

La banda negra

Seis niños cometen varios robos

Hace varios días, al salir de unos almacenes sitos en la avenida del Conde de Peñalver, la subalta griega Marinas Eyanvelos notó que le habían sustraído del bolso documentos, fotografías y 1.425 francos.

Denunció el hecho en la Comisaría del Centro, y el comisario, Sr. Ríos, dió órdenes a los agentes Sres. Corrales y Gracia para que hicieran las oportunas investigaciones.

Los agentes lograron detener horas después a Luis González San Martín, alias «el Longines», de nueve años de edad, el cual se confesó autor del hecho, que había realizado en compañía de varios amiguillos suyos.

Continuaron los agentes sus investigaciones y detuvieron a varios chiquillos más que componían un grupo que se titula «La Banda Negra», que desde hace más de un año viene cometiendo robos en distintos establecimientos de Madrid. Todo cuanto robaban lo vendían a precios irrisorios a un sujeto llamado Carlos Pereira Soane, alias «el Ratón», al que se le ocuparon numerosos objetos procedentes de robos.

Los ladronzuelos que componían la banda se llaman: Vicente Campos Hernández, «el Negro», de diez años, que asumía la dirección de la cuadrilla; Francisco Alfár de la Mata, «el Pichi», de diez años; Luis Alfár de la Mata, «el Zamora», de trece; Ramiro Fegueriedo Dios, «el Vieja», de quince; Sampromptano Arribas Merino, «el Bicicleta humana», de diez, e Isaac Toranzo Elvira, «el Gorila», de ocho.

Todos han sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



RAMON DE LA CUESTA

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

PONENCIAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA RADICAL

Banquete a Martínez Barrios

nal. Inmediatamente se va a proceder a un extracto escrupuloso y detallado en todo lo esencial del sumario, cuyas copias serán distribuidas entre los magistrados que componen la Sala que ha de juzgar los hechos. Así, personalmente, los magistrados, y luego de conjunto en las reuniones que celebre la Sala, se realizará el estudio de todo el voluminoso sumario, concretándose, por consecuencia, la intervención de cada inculcado, así como su responsabilidad.

El sumario puede afirmarse que viene perfectamente diligenciado. Esto quiere decir que no habrá retrasos.

Tampoco puede formarse presunción sobre si las causas de Sevilla y de Madrid van a verse separadamente o a unificarse. Este extremo, como otros, será resuelto después del estudio que la Sala ha de realizar y del cual resultará la determinación de si existe conexión entre unos y otros hechos.

Desde luego, la responsabilidad de los encausados parece hallarse bien determinada en el sumario, pues existen muchas conexiones francas donde el declarante se ha expresado con toda sinceridad.

En Granada se detiene un comandante de Infantería

Granada, 18.—En virtud de órdenes de la Dirección de Seguridad ha sido detenido el comandante de Infantería retirado don Juan Díaz Mirón.

Este señor, a cuya detención se concede gran importancia, pidió el retiro el pasado mes de Septiembre.

El detenido tenía gran amistad con el general fugado González Carrasco.

La Policía registró su domicilio y una finca que posee en Pinos Puente, en donde se sospecha que estuvo escondido el general Carrasco.

Al parecer estos registros no dieron resultado.

Esta noche el comandante Mirón ha salido custodiado para Madrid, donde quedará a disposición del ministro de la Gobernación.

Los tripulantes de un avión japonés, prisioneros de Spingwen

Pekín, 18.—Tres aviones japoneses han bombardeado una comarca cerca de Halla, a fin de evitar a las tropas rebeldes la utilización de un avión japonés que se vio obligado a aterrizar en aquel lugar.

Los tripulantes del avión fueron hechos prisioneros por las tropas de Spingwen, jefe del movimiento antimanchú.

EL FINAL DE UNOS EJERCICIOS

La guarnición de Madrid desfila ante el jefe del Estado

Ayer, a las tres y media, desfilaron ante su excelencia el presidente de la República las tropas de la guarnición de Madrid que hasta ayer han estado ejercitándose en el campo de Retamares, cercano al de Carabanchel.

Las fuerzas, que se situaron en la calle de Ferraz y paseo de San Vicente, estaban constituidas por dos brigadas, que eran mandadas por el general de la primera división, D. Virgilio Cabanellas.

Poco antes de empezar el desfile se asomó al balcón central del Palacio, que da a la plaza de la República, el Sr. Alcalá Zamora, acompañado de los Sres. Azaña, Giral, Sánchez Guerra, Herrero, el jefe del cuarto militar del presidente, general Queipo de Llano, y los ayudantes de su excelencia y los de los ministros de la Guerra y Marina.

En los balcones contiguos y en las ventanas de la planta baja se asomó el personal de la Presidencia y secretaría.

El numeroso público estacionado en la plaza de la República y a lo largo de la calle de Bailén, difícilmente contenido por las fuerzas de Seguridad, mandadas por el teniente coronel Sr. Panguas, recibió al jefe del Estado con una grandiosa ovación.

Las fuerzas moras que han venido a Madrid con motivo de la Exposición Hispanoameroquí formaron al pie de Palacio, y llamaron grandemente la atención por la arrogancia de los soldados y por sus vistosos uniformes.

Al frente de las tropas venía el general Cabanellas, que, después de tomar la venia del presidente, ordenó la marcha de la columna, permaneciendo el general al pie de Palacio, con sus ayudantes y escolta.

Primeramente desfiló el regimiento de Infantería número 1, que, como todas las demás fuerzas, lo hizo en columna de honor, dando vista a la derecha y lanzando un viva la República al llegar a dar vista al presidente.

A este regimiento siguieron los números 6 y 31, dos compañías de carros de asalto, acompañadas de tres camiones de protección con tropas.

Después desfilaron el regimiento de Zapadores minadores, una compañía del batallón Radio y tres secciones de Alumbrado, con los potentes reflectores montados sobre carros.

Completaban esta primera brigada, que era mandada por el general Romerales, fuerzas de Intendencia y secciones de la Comandancia de Sanidad, ambas con sus peculiares carruajes y automóviles.

Por último, desfiló la brigada de

Artillería, que manda el general de esta Arma Sr. Badía, compuesta de tres regimientos de cañones de 7,5 y 10 centímetros, cerrando el desfile la Escuela de Automovilismo, con sus coches y camiones, que llevaban cañones contra aeronaves.

El desfile resultó brillantísimo por la normalidad de las tropas, que demostraban el magnífico estado de instrucción en que se encuentran.

Llamó la atención el caso de acero con que generales, jefes, oficiales y tropa se tocaban.

Al retirarse el Sr. Alcalá Zamora del balcón, fué calorosamente ovacionado por el numeroso público estacionado frente a Palacio.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN JAÉN.—La primera de feria Jaén, 18.—Con buena entrada se celebra la primera corrida de feria, lidiando Barrera y Bienvenida, mano a mano, seis toros de D. Celso Pellón.

Primeramente Bienvenida de tipo y defensas, Vicente Barrera lancea apretadísimo y se luce mucho en los quites. Manolo Bienvenida es muy aplaudido en otro quite, que remata con un farol. El toro entra bien a los caballos; pero al final del tercio se descompone.

Bien banderilleado, pasa a mano de Barrera, que comienza la faena con pases distanciosos. El toro no se presta a ningún lucimiento. Después de unos pases eficaces, Barrera coloca una estocada bien puesta, que mata sin puntilla. (Ovación.)

Segundo.—Negro bragao, Bienvenida da unos lances que se aplauden.

Los matadores son ovacionados en los quites. El toro se duele al castigo.

Bienvenida comienza con dos pases de pitón a rabo. Sigue valiente y artista. (Ovación.) Coge los pitones del bicho y hace otros adornos. Un pinchazo bueno, media estocada y varios intentos de descabello.

Tercero.—Negro, Barrera da tres lances buenos. Como el toro está manso se le condena a fuego.

Barrera muletea deslucido. Media estocada que basta.

Cuarto.—Negro, Bienvenida se luce en quites. Con las banderillas coloca tres pares con estilo. Con la muletea juguetea con el toro. Da pases de pecho y naturales. La faena es emocionante.

Mata a su enemigo de una estocada entera que basta. (Ovación.)

Quinto.—Negro y corniveleto. Barrera da unos lances que se aplauden. Termina con media verónica superior.

A la hora de matar brinda a un espectador, y después de una faena emocionante, durante la cual toca la música, da una estocada magnífica. (Ovación y oreja.)

Sexto.—También negro y exagerado de cuerna.

Como no toma las puyas reglamentarias es foguado, cosa que los banderilleros consiguen después de grandes trabajos.

Bienvenida hace una faena breve, para dos pinchazos y una estocada.

DOS NOVILLADAS En Benavente. Novillos de Hernández, buenos. Joselito Migueláñez, superior en todo. Escribano, muy bien. Luis G. Molinero, colosal. Todos cortaron orejas.

—En Valladolid. Ganado de Muriel, bueno. Antonio Carriches, superior. (Oreja.) Julio Chico, aplaudido. Alvaradito, ovacionado.

CASA DE ARAGON

Homenaje a don Ramón Feced

La Casa de Aragón, queriendo rendir un tributo de admiración y simpatía a su ilustre consocio D. Ramón Feced por su merecido nombramiento de director general de Industria, proyecta la celebración de un banquete para el viernes próximo, día 21, a las dos de la tarde, al que podrán asistir cuantos admiradores y amigos lo deseen.

Próximamente se darán más detalles de dicho acto.

El Museo Naval

Inaugurado ya el Museo Naval, en la planta baja del nuevo ministerio de Marina, del paseo del Prado, está abierto al público todos los días, de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

Los domingos sólo estará abierto por las mañanas, de diez a trece. Los lunes y días lluviosos permanecerá cerrado.

La entrada costará una peseta, menos los jueves en que la entrada será gratuita.

La biblioteca y archivo, conteniendo sin fin de documentos, dibujos, planos y cartas hidrográficas, está abierta desde las catorce a las diecisiete a los investigadores que se provean de tarjeta de la Subdirección.

En el Museo, asimismo, se ha inaugurado una Exposición histórica de cartografía de California, en conmemoración del cuarto centenario de la primera expedición marítima a aquellas antiguas provincias españolas.

En breve dará comienzo un curso de conferencias sobre este mismo tema en el local de la Exposición, y terminado éste se comenzará las charlas sobre temas marítimos y arte y arqueología a través de los elementos del Museo.

Posición del partido republicano radical dentro de la República

«Se acepta el meritísimo estudio del Sr. Abad Conde en su totalidad menos en la conclusión propuesta, por estimarla poco concreta y definitiva. La afirmación de «el partido republicano radical ocupa el lugar de siempre dentro del izquierdismo que caracteriza a la República» significa, si, una orientación, pero algo vaga y abstracta, que puede prestarse a interpretaciones diversas de derecha, centro o izquierda dentro del campo de la República, según determine la voluntad del proponente. El partido radical es y ha sido de izquierda republicana, tanto en su propaganda cuanto en su actuación, y ha marcado siempre el plan de avance democrático. Por eso hay que formular la afirmación rotunda y categórica de que es un partido netamente izquierdista, sin extremismos, pero con perfecto matiz de tendencia izquierdista dentro de la República. Y por estimarlo así aceptamos y proponemos su aceptación a la Asamblea de varias afirmaciones que consideramos adiciones a lo que ha constituido hasta ahora el programa del partido. Estas afirmaciones quedan condensadas en los puntos siguientes:

Primeramente. Autonomía municipal como base de la regional. Municipios y regiones tendrán hacienda propia y libre dentro de la economía general del Estado.

Segundo. Instauración de medidas estatales para paliar el paro forzoso hasta tanto se hallen organizadas las referidas autonomías.

Tercero. Incorporación a las leyes de los avances sociales y de los acuerdos de la Oficina Internacional del Trabajo.

Cuarto. Rectificación de la actual política de transportes. Reorganización de los existentes, solución del problema de los iniciados o impulsos de los necesarios a la riqueza nacional.

Quinto. Política pedagógica con preparación de un profesorado en todos sus grados de espíritu ciudadano que eleven el nivel cultural y político de la masa para adaptarla a los avances legislativos y sociales.

Sexto. Federación económica y aduanera con los Estados europeos, apartándose de toda política fundada en el nacionalismo económico, fuera de la natural defensa de nuestra producción.

Séptimo. Incorporación a los Códigos de las modificaciones legislativas que en el orden civil y penal envuelve la Constitución, a fin de que cese la antinomia entre unos y otros Cuerpos legales.

Octavo. El partido no usará en el Poder leyes excepcionales, y se atemperará en los casos graves a las de aplicación de las de orden público que se promulguen.

Noveno. Fomento de los Sindicatos y Cooperativas de producción, consumo y trabajo para liberar económicamente al ciudadano bajo la alta inspección del Estado, aunque con máximas garantías del libre desenvolvimiento.

Sistematización de dicha vida sindical como coadyuvante de la política de Estado.

Como síntesis de lo expuesto afirmamos que «el partido republicano radical, núcleo en torno del cual giran todos los demás partidos republicanos, ocupa el lugar de siempre dentro del izquierdismo, es decir, es un partido de matiz puramente izquierdista en el campo de la República, sin que ninguna autoridad del mismo pueda, en momento alguno, variar en la forma ni en el fondo esta posición ante la opinión pública sin previo acuerdo en nueva Asamblea o Congreso nacional.»

Relaciones del partido republicano radical con los demás partidos republicanos y con el partido socialista

«Primera. Las relaciones del partido republicano radical con los demás partidos republicanos y con el partido socialista han de acomodarse a los términos de respeto, comprensión y acercamientos necesarios a quienes tienen por misión afirmar, consolidar y defender la República y los altos intereses nacionales.

Segunda. Estimamos contrario el interés actual del país la colaboración del socialismo en el Gobierno.

Tercera. La pugna de principios con el partido socialista no debe degenerar jamás, por nuestra parte, en lucha externa de violencia contra personas, sino en diferencias doctrinales que obligan al partido radical a pedir un cambio de rumbo en la política de España. Queremos un Estado de evolución social y no un Estado socialista. Queremos, en fin, una República ordenada y ecuménica para todos los españoles y no una República de clase.

Cuarta. Las Juntas regionales, provinciales y municipales tendrán la autonomía necesaria para estimar y resolver en asuntos locales las relaciones de carácter transitorio que convenga sostener con los demás partidos, sin quebrantar por ello las normas de disciplina general.»

Normas para organizar las provincias donde no existan Juntas provinciales

«El partido radical, que propugna en su programa por la autonomía de los pueblos y por la organización federativa del Estado, y que por su historia y prestigio no debe ni puede, ni en lo sucesivo tendrá ninguna región ni provincia de España sin las correspondientes Juntas regionales y provinciales (hoy son sólo cuatro las provincias que no tienen Junta provincial). Es más, que debe aspirar a que no quede un solo pueblo del territorio español sin que tenga Comité organizado del partido.

Sentada esta afirmación, proponemos una solución inmediata a tan importante problema.

Primeramente. Los representantes que asistan a la Asamblea pertenecientes a las provincias que carezcan de Juntas provinciales se constituirán en Juntas provisionales, con las facultades que determinan las bases de Agosto de 1931.

Segundo. Una vez regresen a los puntos de residencia, convocarán a los afiliados y simpatizantes.

Tercero. Celebrada dicha primera reunión, se convocará por medio de circulares y por la Prensa de la localidad a un acto que tendrá doble carácter de mitin y asamblea, al cual asistirán tres diputados delegados por la Junta nacional.

Por los mismos procedimientos se reunirán los delegados de las Juntas provinciales de cada región, a la que deberán asistir los diputados de ésta y los designados por la Comisión ejecutiva del Consejo nacional.

Cuarto. De todo lo realizado mensualmente dará cuenta a la Junta nacional, la que en caso de nuevas demoras o dificultades resolverá lo que proceda para la mejor organización de la provincia.

Con lo que antecede podemos afirmar que el tema octavo nunca figurará en sucesivas Asambleas, y para ello nos fundamos en el entusiasmo de los asistentes a la presente Asamblea.»

Modos de coordinar y sistematizar la propaganda

«Este es un tema importantísimo para el partido si queremos que ingresen nuevos elementos en él; pero para que sea eficaz y dé resultados positivos, no basta con fijar unas normas. Es necesario Prensa, para hacer llegar a todos los sectores y dar la publicidad necesaria de todos los hechos realizados por el partido o por los dirigentes del mismo, y siendo importantísima la Prensa en provincias, lo es mucho más tener un diario en la capital de la República que oriente la marcha de la organización, y para su creación bastaría con el apoyo y el entusiasmo de los miles de afiliados que tiene el glorioso partido radical, según los medios y la voluntad de cada uno.

También es necesario que se atiendan y estudien con el mayor celo los problemas que en cada pueblo interesan; de nada serviría celebrar actos de propaganda si primero las Juntas provinciales y luego, si es necesario, el partido no defendien los problemas vitales que en cada pueblo pueda haber. Con hechos de esta naturaleza es como se consigue que en la masa que no está afiliada a ningún partido republicano, y que parece insensible, despierte de su letargo. Es la hora de los hechos y no de las promesas; si el partido radical logró un ambiente enorme en la opinión fué por su recto proceder.

La Mesa, haciendo suya la ponencia del Sr. Carreres, aceptó las sugerencias de distintos asambleístas y en definitiva propone que las normas a seguir sean las siguientes:

Primera. La Junta nacional redactará un cuestionario de temas y lo remitirá a los presidentes de las Juntas provinciales, y éstos o la Nacional a los conferenciantes o propagandistas, para que le sirvan de orientación y guía haciendo un detenido estudio sobre las materias consignadas en los temas elegidos, debiendo figurar entre éstos, y de acuerdo con las Juntas provinciales, las cuestiones que en cada provincia plantea la Reforma agraria, para procurar que su implantación se ajuste a normas de derecho.

Segundo. La Junta nacional del partido, de acuerdo con las Juntas provinciales, organizará anualmente, y en cada capital de provincia, un mitin de propaganda, interviniendo en él tres diputados de distintas regiones.

Tercero. Las Juntas provinciales organizarán mítines, asambleas y conferencias en los principales pueblos de la provincia, celebrando actos de propaganda en todos los pueblos y aldeas de la misma. Los diputados quedarán obligados a visitar, por lo menos una vez al año, las organizaciones radicales de la circunscripción que los haya elegido, dando cuenta de esta visita a la respectiva Junta provincial.

Cuarto. Se constituirá una Secretaría técnica asesora de nuestros organismos y representantes para su intervención eficaz en las soluciones de los problemas nacionales. Como medio de atender e informar a nuestros correligionarios se cree por cada provincia una Oficina de información, que en relación con la Secretaría nacional constituya una completa organización.

Quinta. Para que sea efectivo el plan de propaganda, el plazo para su realización será el de un semestre, a partir de la fecha de clausura de la Asamblea nacional.

Sexta. La Junta nacional, de acuerdo con las Juntas provinciales, procurará aumentar la Prensa del partido, no cesando en este empeño hasta lograr que en

cada provincia haya un órgano diario o semanario defensor del programa de la organización que sirva de portavoz para las convocatorias, Asambleas y circulares, remitiendo a la Secretaría del partido dos ejemplares de cada publicación.

Séptimo. La Secretaría nacional publicará anualmente un folleto, en el que se consignará todo lo realizado por el partido durante el año.

Octavo. Las organizaciones locales fomentarán la creación de grupos femeninos para que la mujer pueda intervenir con eficacia en la defensa del ideario del partido.

Noveno. Se propone para la creación de una Federación de Prensa republicana radical que tenga por finalidad orientar conjuntamente nuestra política y defender los intereses y hombres de nuestro partido.

Para la efectividad de esta idea se creará una Comisión integrada por cinco asambleístas, encargada de los trabajos preliminares.

Décimo. La Junta nacional, de acuerdo con las Juntas provinciales o regionales, organizará la celebración periódica de Asambleas nacionales en diversas poblaciones de España.»

Banquete en honor de Martínez Barrios

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el hotel Florida un banquete en honor del ex ministro radical y vicepresidente del partido, D. Diego Martínez Barrios, ofrecido por los delegados de Andalucía que han asistido a la Asamblea.

Al acto asistieron también los parlamentarios radicales andaluces y numerosos paisanos y admiradores del homenajeado, y de este modo, lo que fué proyectado como una comida íntima tuvo caracteres de banquete, al que concurrieron varios centenares de personas.

El Ateneo envió una representación, formada por su vicepresidente, Sr. Hernández Pacheco, y los Sres. Huerta Peña, Cruz Quílez y Espinosa.

Los radicales del distrito de Buenavista estuvieron representados por el Sr. González Bravo, y del Colegio de Abogados de Madrid asistieron los Sres. Valero, Caminero, López Hermida, Matilla, Martínez Torres, López y Novoa.

Después de los postres ofreció el banquete el Sr. González Sicilia, haciendo constar que espontáneamente los numerosos amigos del Sr. Martínez Barrios habían desbordado el propósito de los organizadores, que no querían sino reunirse familiarmente con el jefe de los radicales andaluces antes de regresar a sus provincias.

Elogió la personalidad del ex ministro de Comunicaciones, y dijo que el homenaje tan amplio como merece ha de dedicarse con la debida preparación.

A continuación hablaron, en representación de los radicales de todas las provincias andaluzas, los señores siguientes: Turón de Lara, por Almería; Moreno Mendoza, por Cádiz; Vaguer, por Córdoba; Pareja Yébenes, por Granada; Rey Mora, por Huelva; Andicoberrí, por Jaén; Armasa, por Málaga, y Labandera, por Sevilla.

Todos los oradores ensalzaron la figura del Sr. Martínez Barrios, encomiando sus virtudes ciudadanas y silueteando su vigorosa personalidad política, cuyas características son el talento, la lealtad y el sacrificio. Los representantes andaluces coincidieron también en expresar su anhelo de que en Andalucía se defina y vigorice el sentimiento regional, y que el partido radical sea el primero en propugnar por la autonomía andaluza.

Merece destacarse, por su interés periodístico, el hecho de que el representante de Jaén, Sr. Andicoberrí, hizo público que se ha solicitado que una Comisión de parlamentarios de distintas regiones vaya a visitar aquella provincia y estudie sus agudísimos problemas de trabajo para proponer en el Parlamento una solución desapasionada y objetiva.

Todos rivalizaron en entusiasmo por la República, por el partido radical y por su jefe, D. Alejandro Lerroux, y en expresar su admiración y su adhesión al homenajeado.

Una ovación premió cada discurso, y al final se acrecentaron los aplausos al levantarse el señor Martínez Barrios.

El vicepresidente del partido radical pronunció un breve y bello discurso, imposible de reflejar por el carácter lírico de sus párrafos.

Después de agradecer a los comensales no andaluces su presencia, dijo que para hablar iba a recurrir en el hogar de la patria chica, y con frases sentidas e inspiradas canta a la hermosa región y elogia la vitalidad de su pueblo y las características de cada una de sus provincias.

En un vibrante párrafo dedica un fervoroso recuerdo a tres republicanos eminentes nacidos en Andalucía: Don Fernando de los Ríos, D. Alejandro Lerroux y don Niceto Alcalá Zamora, y el público subraya cada uno de los nombres con una ovación y entusiasmas vivas.

Dice que a Andalucía se la ama, pero no se la comprende, y por eso, al hablar de las posibles autonomías regionales, no se alu-

de nunca a la autonomía andaluza. Señala como labor de los políticos de la región el concretar y encauzar las aspiraciones andaluzas, y con frases que provocan grandes aplausos añade: «Los andaluces amamos a nuestra región; pero no comprendemos este amor sin el amor a España.»

Estima que el acto que se celebra no es un homenaje a su persona, sino la expresión de que los delegados y parlamentarios andaluces ratifican los acuerdos tomados en la Asamblea y su adhesión a su ilustre jefe el señor Lerroux.

Terminó brindado por la República, por Andalucía, por España, por el partido radical y por su jefe, y fué largamente ovacionado.

El acto terminó a las cinco de la tarde en medio del mayor entusiasmo.

Se suicida arrojándose al río

Zamora, 18.—Desde el puente romano se arrojó al Duero un sujeto desconocido.

El pescador Santiago Carnero avisó a las autoridades. El cadáver ha sido arrastrado por la corriente, sin que haya aparecido hasta ahora.

El suicida, momentos antes, estuvo merendando en una taberna próxima.

La evasión de capitales

Más declaraciones

El juez que entiende en la causa que se instruye por evasión de capitales ha tomado declaración a varias personas, entre ellas al conocido hombre de negocios señor Galiano, que ha permanecido con el juez durante más de dos horas.

Se atribuye a esta declaración gran importancia y se añade que lo dicho por el Sr. Galiano puede tener relación con determinado asunto de trascendencia que tiene origen en determinadas negociaciones realizadas por un Banco suizo.

Fueron también recibidas por el juez dos señoritas, hijas del que fué administrador de los bienes privados del ex rey, Sr. Casas.

También aguardaban ser recibidos por el juez dos caballeros, portadores de voluminosos legajos de papel.

Se ignora sobre los extremos que versará la declaración de estos señores.

EN CARABANCHEL BAJO

UN SOLDADO MUERTO Y UN CABO HERIDO

Ayer, en las primeras horas de la mañana, en la carretera de Extremadura, y en el término de Carabanchel Bajo, ocurrió un desagradable accidente que costó la vida a un soldado de Artillería y resultó herido grave un cabo de Aviación.

Por la indicada carretera, y con dirección a Cuatro Vientos, donde había de trabajar en la reparación de unos aparatos que van destinados a África, iba el cabo de Aviación militar Francisco Escribano López, de veintitrés años, natural de Madrid, que ocupaba una motocicleta. Esta circulaba por su derecha.

En sentido contrario se aproximaban unos soldados a caballo. Al cruzar éstos con la «moto», uno de los caballos asustado y dió varias coces a la «moto», siendo despedido su conductor, que resultó herido. Alzóse de manos el caballo, cayendo a varios metros de distancia el artillero José Muñoz Menara, de veintidós años, natural de Palma del Río (Córdoba), que quedó exánime en el suelo.

Acudieron en su auxilio cuantos presenciaron lo ocurrido, y ambos heridos fueron llevados a la Casa de socorro del Puente de Segovia, sucursal del distrito de Palacio, donde se apreció a José Muñoz herido diferente en la cabeza y probable fractura de la base del cráneo.

Francisco Escribano fué curado de contusiones en el número izquierdo, con probable fractura, y múltiples heridas en la cara y contusiones en el cuerpo, de pronóstico menos grave, salvo complicaciones.

El artillero José Muñoz pasó al Hospital Militar, donde falleció una hora después de ingresar.

Y por la tarde también ingresó en el citado centro de Carabanchel el cabo Escribano.

Hoy, a las once, se efectuará la autopsia al cadáver del infortunado José Muñoz y acto seguido la inhumación del cadáver.

Intervino en el asunto el Juzgado militar, al que se dió conocimiento de lo ocurrido.

Pistola en mano obligan abandonar las faenas

Sevilla, 18.—En una huerta próxima a la Cruz del Campo se presentaron esta mañana siete extremistas, pistola en mano, amenazando a los obreros que trabajaban en la recolección de la naranja. Les obligaron a que abandonaran la faena.

La Guardia civil practica diligencias para evitar que estos hechos se repitan.



El ex ministro Sr. Martínez Barrios con algunos de los concurrentes al banquete organizado en su honor por sus correligionarios de Andalucía, con motivo del brillante discurso pronunciado por aquél en la Asamblea del partido radical que acaba de celebrarse en Madrid (Fot. Rhee.)

EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se aprueba, por aclamación, la ponencia de Educación general y educación del militante

Interesante discurso de don Julián Besteiro. -- Acertada intervención de Pascual Tomás

SESION DE LA MAÑANA

A las diez y media queda abierta la sesión, bajo la presidencia de Anastasio de Gracia, que participa haberse recibido un telegrama dando cuenta de haber sido asesinado en San Salvador del Valle un militante obrero, Miguel García, en un choque con elementos reaccionarios, Turiol y Jiménez, delegados de San Sebastián, pronunciando palabras de condenación de los sucesos, y este último lamenta el abandono por parte de las autoridades en que se encuentran las organizaciones obreras. El delegado de Navarra, Zabala, se asocia a lo dicho por los oradores anteriores, Y Carrillo, por la Ejecutiva, acepta las manifestaciones hechas y explica cuál es la actitud de la U. G. T. ante sucesos de esta naturaleza.

Pacifismo

Se pone a debate el punto Pacifismo, de la ponencia de Orientación sindical, que explica Mariano Rojo, quien aceptando una enmienda presentada, dice que su pensamiento lo concreta en el sentido de que la U. G. T. se debe oponer a todo intento de guerra, aceptar todos los acuerdos de la Federación Sindical Internacional y procurar que las fábricas de armas se vayan convirtiendo en fábricas de utensilios civiles. Hay varias intervenciones de orden doctrinal, al cabo de las cuales se aprueba el dictamen y se pasa a discutir el último punto de esta ponencia, que se refiere a estructura de la U. G. T. y fronteras sindicales. Rojo, de la Ponencia, opina que este extremo debe ser objeto de estudio de la Comisión de Estatutos. La Ejecutiva lo acepta en cuanto a la primera parte; no así en lo relativo a fronteras sindicales, que debe dejarse a la Ejecutiva, de acuerdo con las Federaciones interesadas y con el Comité nacional. Se acuerda, no obstante, discutir en él la segunda parte; pero a propuesta de la Ponencia, retirar el dictamen para rehacerlo.

Administración pública

Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Administración pública. El Sr. Muño pronuncia breves palabras en defensa del dictamen de la Ponencia, que forma parte. Se añaden los apartados referentes a trabajadores de la Administración y Administración local. El Sr. Muño manifiesta que en el dictamen se insertan unas propuestas adicionales presentadas por los auxiliares de recaudación de Bilbao, y que él aconseja que se acojan como una aspiración. Don Angel Pérez presenta una enmienda en el sentido de que se añada a lo expuesto por los recaudadores de Bilbao el traslado de los secretarios de Ayuntamiento a quienes se considere enemigos de la República, sin poder luchar contra ellos porque la mayoría de los gobernadores no sienten el régimen.

El Sr. Muño manifiesta su disconformidad con esta enmienda, diciendo que las organizaciones deben dirigirse a los Poderes públicos en los casos en que los secretarios no cumplan con su deber. La aspiración es que la mayoría de esos funcionarios figuren en las filas sindicales. La Ponencia, recogiendo una enmienda, propone que se solicite que sean destituidos todos los secretarios de Juzgados y Ayuntamientos que desarrollen labor caciquil.

El miembro de la Ejecutiva señor Carrillo se muestra de acuerdo con el criterio expuesto por el Sr. Muño, en el sentido de que una medida de tal gravedad no pueda aplicarse con carácter general, porque hay casos en que los alcaldes son afectos a la organización obrera y tienen secretarios de su absoluta confianza.

El Sr. González Peña se manifiesta contrario al criterio expuesto por el Sr. Muño, diciendo que aun cuando a simple vista parece lo contrario, su idea es la de luchar contra el caciquismo, que se quiere combatir de una manera irregular. Hay un fenómeno ahora—añade—muy singular, y es que los trabajadores—manuales e intelectuales—van sumándose paulatinamente a nuestro movimiento. Entre estos elementos se encuentran empleados municipales, de Diputaciones y de Juzgados. Supóngase que mañana, cuando nuestro partido no sea gubernamental y vayamos solos a la lucha, el sistema propuesto por algunos camaradas daría armas a nuestros enemigos para que esos funcionarios a que me refería al principio fueran trasladados a sus puestos.

El caciquismo no es una cosa que pueda destruirse fácilmente; no es tarea de meses; es una obra de reconstrucción nacional en el aspecto político. No puede dejarse a merced del mal humor de un alcalde a un empleado que cumple con su deber.

Se redacta el dictamen, que dice así:

«El Congreso expresa su deseo de que sean destituidos, previa la formación de expediente en cada caso, los secretarios de Ayuntamientos y Juzgados que se hayan significado en defensa del caciquismo y no hayan mostrado su lealtad a la República.»

Se aprueba esta redacción. **Reorganización de transportes** Se pone a discusión la ponencia de Reorganización de los transportes.

El Sr. Garrigós considera que la aviación ha sido prostituida para la guerra y debe traerse al fin para que ha sido creada. Considera injusto que en el presupuesto de Guerra se concedan 52 millones de pesetas para la Aviación militar y, en cambio, para el fomento y desarrollo de la civil se fije la suma de cinco millones. Es aprobada la ponencia.

Industria cinematográfica

A continuación se pone a debate la ponencia de Industria cinematográfica.

Don Joaquín Varela, de la Ponencia, dice que es el momento oportuno para tratar tan importante asunto, logrando que esta industria pase de manos de las Empresas extranjeras a las nacionales. Se recuenta por los distintos conceptos afectos a la industria la suma de 400 millones de pesetas, y de esa cantidad salen 150 para el Extranjero, sin que nada beneficien a la economía nacional. Aprobar esta ponencia es una aspiración de la Federación de Espectáculos Públicos, de quien es el proyecto de esta ponencia. Queda aprobada.

Obras públicas

Se pone a discusión la ponencia de Obras públicas, aprobándose los apartados de ordenación de las obras públicas durante el plazo de formación del plan y obras públicas nacionales, ferrocarriles, carreteras y puertos.

Se rechazan varias enmiendas y a continuación se aprueba el dictamen, lo mismo que el referente a obras públicas municipales.

En el apartado relacionado con la contratación de obras públicas, Manuel Ossorio, delegado de Madrid, dice que debe prohibirse que actúen a todos los profesionales que no tengan título oficial para contratar.

También se desecha esta enmienda por considerar que el caso está previsto en la ley.

La Ponencia acepta una enmienda en el sentido de que no se permita el subarriendo de las contrataciones, otra para que las obras se hagan por administración, y otra en el sentido de que se dé preferencia a las Sociedades obreras cuando éstas presenten condiciones iguales a las de los contratistas.

Don Ambrosio Gutiérrez presenta una enmienda en el sentido de que se retiren las concesiones a las Empresas extranjeras.

Don Anibal Sánchez, de la Ponencia, dice que no tiene inconveniente en acoger algunas de las ideas expuestas por el orador.

El Sr. González Peña presenta una enmienda en el sentido de que las fianzas depositadas por los contratistas sirvan para garantizar los jornales de los obreros si aquellos paralizaran sus obras. Es aprobada. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SESION DE LA TARDE

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia de Anastasio de Gracia, se reanuda la sesión. Actúan de secretarios Claudina García y Angel Sebastián.

Se aprueba el dictamen de la ponencia de Obras públicas

Se discute una proposición de los albañiles de Oviedo solicitando que las multas que se impongan por incumplimiento a los contratistas, que bien pudieran alcanzar al 10 por 100, se destinen a las instituciones de carácter social.

Se acuerda aceptarla como una aspiración.

Se aplaza la discusión de la ponencia de Educación general y del militante

El Sr. Lamonedá se lamenta de que no pueda intervenir el camarada Besteiro, que había manifestado su deseo de hacerlo. Entiende que su autorizada palabra sería necesaria al Congreso.

Política financiera

Por acuerdo del Congreso se aplaza la discusión hasta la noche, y se entra a discutir la ponencia sobre Política financiera.

Amaro Rosal, representante de los empleados de Banca madrileña, defendiendo el dictamen de la Ponencia.

Cree que la primordial finalidad de los Congresos obreros es liberar de los enormes presupuestos de Guerra a la clase trabajadora.

El Sr. Carrillo, en nombre de la Ejecutiva, dice que nadie puede dudar del deso pacifista de toda la clase trabajadora. No podemos olvidar—añade—que vivimos en un régimen burgués y que los soldados están faltos de cuarteles y hospitales.

Son conocidos los propósitos pacifistas del ministro de la Guerra. Los delegados españoles en las diversas Conferencias internacionales abogan por el desarme universal, y este anhelo es común a todos. Sin embargo, la propia Rusia no puede dejar de armarse.

(El presidente llama al orden a los congresistas que interrumpen continuamente al orador.)

El presidente ruega a los congresistas que guarden la debida compostura, y a Amaro Rosal, que va a hacer uso de la palabra nuevamente, que se ajuste al dictamen, sin pretender halagar a la galería.

Así lo hace. **Se aprueba la ponencia de Política financiera**

Al discutirse la ponencia sobre Política financiera intervienen varios delegados, y se aprueba con las siguientes modificaciones: Una que se refiere a que se disminuyan los gastos militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos de los obreros empleados en las fábricas, y otra que se refiere a que todas estas ideas constituyan una nueva ponencia que estudiará la futura Comisión.

Ponencia de Paro forzoso

Seguidamente se pone a discusión la ponencia sobre Paro forzoso.

Pascual Tomás pronuncia un elocuente y documentado discurso, en el que expone la serie de problemas que presenta el paro forzoso. Esta cuestión—dice—no es privativa, ni mucho menos, de la República, que se la encontró angustiosamente agravada al derrocar la monarquía. El mal hay que buscarlo en el régimen capitalista, que es incapaz a todas luces para ofrecer soluciones racionales a este complicado asunto de la vida social.

Seguidamente se discuten y aprueban los siguientes extremos: Primero. Implantación rápida de la Reforma agraria, posible causa del resurgimiento económico nacional.

Segundo. Intensificación de todos los trabajos considerados de utilidad pública y en los cuales la mano de obra pueda encontrar colocación.

Señalar nuestro criterio favorable a la nacionalización de todos los servicios públicos que hoy explotan Compañías privadas.

Tercero. Promulgación de una ley por la cual, antes de permitir el cierre de una fábrica o taller a pretexto de crisis de trabajo, una representación oficial de patronos y obreros dictamine sobre la veracidad de los motivos que se señalen por los dueños de la Empresa.

Cuarto. Aprobación de la ley de Control, única forma de que se conozca en toda la extensión y con todo detalle la verdadera situación de las industrias.

Quinto. Establecimiento legal de la jornada máxima de cuarenta horas, con excepción de las profesiones peligrosas, agotadoras e insalubres.

Sexto. Interín el Gobierno dictamine sobre la reducción de la jornada antedicha, solicitamos del Poder público se obligue al más exacto cumplimiento de la jornada legal, no tolerándose el trabajo de horas suplementarias.

Y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión, para reanudarla a las diez de la noche.

SESION DE LA NOCHE

Anoche continuó sus tareas el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Preside Anastasio de Gracia y actúan de secretarios María Domínguez y Luis Roca.

Se continúa discutiendo la ponencia de Paro forzoso

La sesión comenzó discutiéndose el apartado séptimo de la ponencia sobre Paro forzoso.

Se rechazan varias enmiendas. Por último, se aprueban los siguientes extremos:

La edad mínima para comenzar a trabajar deberá fijarse oficialmente a los dieciséis años para todas las profesiones que no sean insalubres o peligrosas, y en éstas, a los dieciocho.

Debe establecerse el principio de igual salario a igual producción para concluir con la inhumana explotación de la mujer.

Es indispensable que el trabajo en los penales, reformatorios, asilos, etc., deje de ser motivo de explotación privada y de competencia.

Secularización de hospitales, asilos y demás establecimientos oficiales, en los cuales se empleará, para los servicios inherentes a los mismos, personal civil.

Fiel cumplimiento de la disposición relativa a vacaciones pagadas para los obreros y empleados, elevando a quince días el período mínimo de descanso.

Incompatibilidad para ejercer la profesión con carácter público de los funcionarios, tanto militares como civiles, activos o pasivos, del Estado, la Provincia o el Municipio o de Empresas subvencionadas por organismos oficiales.

Creación del socorro de paro. Por último, consideramos conveniente advertir al Congreso la posibilidad de mejorar la situación de los sin trabajo, estableciéndose en los Ayuntamientos el socorro al paro, reduciendo la edad del retiro y facilitando las migraciones.

Educación general y educación del militante

Ramón Lamonedá hace algunas consideraciones acerca de la ponencia.

Se comienza discutiendo el dictamen en sus puntos primero y segundo.

Interviene D. Julián Besteiro

Al aparecer en la tribuna don Julián Besteiro, los delegados le tributan una gran ovación.

Don Julián Besteiro dice que ocupa la tribuna abrumado, porque él es la causa de que se haya retrasado la discusión del dictamen.

Se ocupa seguidamente del problema en sus diversos aspectos.

La ponencia me parece admirable, dice, Cree que una cuestión general de educación no puede tratarse independientemente de las cuestiones sociales y económicas, porque el eje de todo es trabajo. En la Edad Media, el centro de la educación era la familia. En la República la educación fue mediatizada por prejuicios religiosos y patrióticos.

El pueblo tiene derecho a que se le deje educar bien. La educación popular obedece a una necesidad. Una transformación de la sociedad tan honda no ha atravesado jamás por el Mundo. Se refiere al sistema económico, y dice que es preciso que se produzca por la masa y para la masa. Vamos a la disminución de las horas de trabajo y aumentar los jornales para que las masas puedan consumir lo que las fábricas producen, y entonces llegará el momento en que el individuo desarrollará el trabajo mínimo. El resto del tiempo, lejos de dedicarlo al ocio, lo dedicará a la capacitación. Hoy se siente la necesidad de la educación de las masas con una intensidad nunca soñada. Si esta necesidad de la educación es mejorar, la magistratura social se eleva a la más alta y estimable representación. No piden, pues, los maestros un exceso al pretender que se les equipare con los demás funcionarios. Estos funcionarios, a los que se les exige el rendimiento máximo de sus energías y conocimientos, se les retribuye de una forma mezquina.

En nuestra organización sindical y en la de nuestro partido nos encontramos en la necesidad de tener un personal cultivado en estudios sociales y políticos que ejerzan una función orientadora. Cita varios puntos de lo tratado en el Congreso; uno de ellos es el de relaciones de la U. G. T. y el partido, y otro el de la intervención en las funciones políticas de la U. G. T. ¿Qué peligro podíamos ver? El que las organizaciones sindicales no tuvieran una clara conciencia socialista. Pero los delegados han sabido resolver acertadamente estos puntos. Hoy es inculcable la riqueza que puede producir la Humanidad, y con sólo romper los vínculos que nos atan todos los hombres podemos vivir. El rápido crecimiento de la Unión General de Trabajadores se debe a diversas causas; pero lo cierto es que en todas partes aumentan esos núcleos sociales que, incrustados antes en la burguesía, hoy se proletarian. Algunos de estos núcleos se dejan llevar de concepciones utópicas que dificultan la visión de la realidad y se estrellan contra ella. En el manifiesto comunista decía Marx: «El proletariado no tiene que perder más que sus cadenas, y mucho que ganar.» Hoy tiene que perder mucho más que sus cadenas. Puede darse el caso de que los hombres, abortos en la contemplación de los triunfos alcanzados, se dejen ofuscar por los destellos de la realidad. El primero es el peligro del utopismo, y el segundo el oportunismo. El marxismo no es oportunismo ni es tampoco eclectico. Es una realidad a la luz del ideal, y esta es la posición del socialismo científico.

Existe un ansia de saber, y cita los casos de Alemania, Bélgica y otros países. El acuerdo me parece que es de una necesidad ineludible.

Por último, recomienda que se apruebe el dictamen. Al terminar es objeto de una gran ovación.

Interviene Lamonedá

Lamonedá ruega que se retiren las enmiendas, y pone de manifiesto que lo que se precisa es un plan de estudios, y se aprueba la ponencia por aclamación.

El texto de la ponencia es así: Primero. Aceptar como programa de la U. G. T. en materia de enseñanza general la propuesta de la Ejecutiva, de que es ponente el compañero Angel Llorca.

Segundo. Aceptar como medidas de inmediata aplicación:

a) Que la remuneración del personal docente sea igual a la de los demás funcionarios y técnicos del Estado.

b) Que el Estado y los Municipios intensifiquen la creación de Escuelas profesionales, con profesorado apto y con intervención de las organizaciones obreras, que se establezcan especialmente escuelas de molinería y panadería en las localidades donde dichas industrias tengan el suficiente desarrollo.

c) Que la asistencia a las Escuelas profesionales se declare

obligatoria, debiendo los Ayuntamientos facilitar auxilios económicos a los aprendices pobres.

d) Que el Estado facilite profesores y material a los Centros obreros que tengan establecidas escuelas.

e) Que se dicten las medidas oportunas para que los maestros cumplan con su deber en orden a la laicización de la enseñanza.

f) Que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para conceder becas a los obreros que a propuesta de sus organizaciones sindicales necesiten hacer estudios profesionales en el Extranjero.

g) Que el abono de matrículas y demás gastos académicos no se haga uniformemente, como hoy, sino con arreglo a la capacidad económica de cada estudiante, y que se administren las cantidades recaudadas en este concepto por una Junta especial que las empleará en matrículas, libros, pensiones, becas, etc., para alumnos hijos de obreros y pobres reconocidos como tales.

h) Que se suprima en absoluto el sistema de oposición para la selección del personal docente y que se exijan al candidato durante la carrera y durante los períodos de agregación todas las pruebas que sean precisas, librándole de la tortura y del absurdo de la oposición para probar una capacidad que el Estado le tiene reconocida.

Tercero. Aceptamos la propuesta de la creación de la Oficina nacional de Educación obrera, de que es ponente el compañero Ramón Lamonedá, con las siguientes modificaciones:

El párrafo primero de la propuesta quedará así redactado:

«Primero. Que el Congreso de la U. G. T. faculte a la Ejecutiva para el nombramiento de una Comisión que conjuntamente con la que en su día designe el P. S. O., y con el concurso de las Juventudes socialistas, emprenda la creación rápida de una Oficina nacional de Educación obrera, etcétera.»

El párrafo segundo dirá:

«La Oficina nacional de Educación obrera estará dirigida por un Consejo compuesto por dos representantes de la U. G. T., dos del P. S. O., uno por la Federación de Juventudes y uno por cada Federación nacional de industria, etc.»

Accidentes de la circulación

La motocicleta que conducía Luis Fernández atrapó en la calle de Francisco Silvea a Celestina Gómáriz, la cual resultó con lesiones graves.

El motorista, al arrollar a Celestina, cayó al suelo y se produjo lesiones leves.

Concha Sánchez Blanco, de treinta y ocho años, que vive en la avenida de Pablo Iglesias, 17 (Tetuán de las Victorias), fue atropellada en la calle de Bravo Murillo por la motocicleta 33.832, que guiaba Antonio Alvarez. Concha sufrió lesiones graves.

José Ros sufre la fractura del peroné derecho, que se causó al ser atropellado por el carro que conducía, en la Cuesta de la Elipa.

En la plaza de las Cortes, el automóvil del servicio público número 27.729, conducido por Virgilio Uribarri, de veintidós años de edad, atropelló al niño de trece años Tomás Borrás Herranz Fernández, que habita en Menéndez Pelayo, 12. Resultó con heridas de pronóstico reservado, y pasó al Hospital Provincial.

Intentan atracar al capitán de un vapor sueco

Gijón, 18.—El capitán del vapor sueco «Dagny», fundado en el muelle de Fomento, Emil Legads, cuando se dirigía en la madrugada última a bordo de su buque, le salieron al encuentro dos marineros, desembarcados de un barco sueco y otro lituano, que le agredieron. El Sr. Legads requirió el auxilio de unos guardias municipales, que detuvieron a los agresores. Se cree que se trata de un atraco, pues momentos antes los marineros pudieron observar que llevaba en la cartera una cantidad. En el asunto ha intervenido el cónsul sueco para aclarar lo ocurrido.

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO

Colisión entre radicales y socialistas

Diez heridos

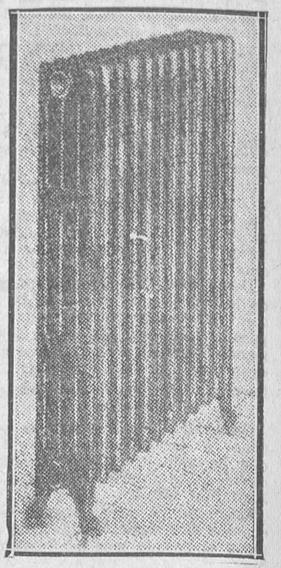
Cáceres, 18.—Con motivo de la provisión de un Juzgado municipal en el pueblo de Aldeanueva del Camino, en el momento del escrutinio se presentaron en el colegio electoral 20 hombres, que pretendieron apoderarse violentamente de la urna, cosa que evitó el presidente de la Mesa. Se exacerbaron los ánimos y los elementos radicales y socialistas se agredieron mutuamente con toda clase de armas. De la colisión resultaron diez heridos de bala, arma blanca y piedras. Hay una mujer herida en la refriega. La Guardia civil consiguió al fin restablecer el orden.

CRONICAS VALLISOLETANAS

Las importantes instalaciones de calefacción, de saneamiento y aparatos sanitarios que realiza en el Hospital Militar de Valladolid la casa de JACINTO GONZALEZ

Recientemente, en la información que publicamos dedicada a Valladolid, se deslizó un error al hablar de esta importante casa, que nos interesa rectificar.

Decíamos, refiriéndonos a las instalaciones de calefacción, saneamiento y aparatos sanitarios que se realizan en el Hospital Militar de aquella población, que habían sido efectuadas por la casa Joaquín González, cuando la realidad es que el nombre de la importante firma que hace estas instalaciones es D. Jacinto González, que tiene sus talleres magníficamente instalados en la calle de Teresa Gil, 22. Aunque este nombre es suficientemente conocido por su importancia comercial, no solamente en la capital castellana, sino en toda la región, queremos hacer la debida rectificación en honor a la verdad y para satisfacción del Sr. González.



LOS CINES

Inauguración de la temporada en el cine de la Opera

La Empresa Sagarra vuelve por los fueros artísticos de este salón de brillante historia y, después de dotarle de nuevas comodidades ha inaugurado una temporada de estrenos que, a juzgar por los títulos que conocemos, ha de responder a la tradición de este cine, algún tiempo interrumpida, ya que nunca olvidada.

La sesión inaugural fue una grata fiesta que justifica cuanto decimos.

El primer film de la serie de treinta que se anuncia es «Monsieur, Madame y Bibi», película francesa de las Selecciones Filmófono.

En el resurgimiento del cine galo predomina el humorismo, y cultivador de este género es su más destacado realizador: René Clair.

Film esencialmente humorista es «Monsieur, Madame y Bibi», pero no a la manera del citado innovador, sino siguiendo los cauces tradicionales de la gracia francesa y no muy distante de los moldes del vodevil. Por ello esta cinta es más alegre y hace brotar más fácil y continuamente la risa del espectador que los films de amarga ironía exterior y de preocupación social en el fondo.

En esta ocasión los cineastas franceses no han pretendido hacernos pensar, ni aun siquiera sentir; se han propuesto, sencillamente, hacernos reír, y lo han logrado de modo bien cumplido.

No obstante, la influencia de la nueva tendencia es en todo momento ostensible y principalmente en la primera parte de la cinta.

En la interpretación se dan igualmente mezcladas ambas maneras; Florelle es la rubia pimpante del teatro frívolo parisino, y René Leferre es el personalísimo actor del cine moderno que más se aleja de la escuela escénica.

Mari Glori pone el prestigio de su elegante figura y de su talento al servicio del film. Finalmente Joan Dax merece también elogiosa referencia.

Los complementos, bien seleccionados, prueban que no es un mero recurso de reclamo los anunciados propósitos de la Empresa.

Añadamos que el público ha vuelto al cine de la Opera y que después de reír sin tregua celebra de todas veras su retorno.

«La vuelta al Mundo», en el Callao

Dijérase que nos hallamos ante un nuevo film documental si hemos de juzgar por el título, y, sin embargo, la cinta de los Artistas Asociados no es precisamente una película natural, aunque de este plausible género tiene valiosos elementos.

«La vuelta al Mundo» es un film de Douglas realizado para la continua presentación del actor immitable en la vida real, lejos de la ficción de los estudios.

Una de las cosas que más interesan a los públicos es la vida de sus artistas favoritos, y para satisfacer esta curiosidad Douglas, que con Charlot es la cima del cine americano, sale de entre las maquetas y de entre los arcos de Hollywood y viaja rodeando el planeta seguido de la cámara y del micrófono para que el aficionado pueda verle en piecos y en los más pintorescos y exóticos escenarios.

Douglas en las islas encantadas del Pacífico; en el Japón, evocador y galante; en la misteriosa China; sobre las aguas sagradas del Ganges y en la magnificencia de los templos indios; en nuestras amadas Filipinas; en la hermélica y dorada Siam...; en el mar, en la tierra y en el aire.

Y Douglas, encuadrado en los naturales escenarios maravillosos, se nos muestra fuerte, ágil, ingenioso y simpático como en sus films de ficción. Así, «La vuelta al Mundo», donosamente prolongada y epilogada con un truco fotográfico admirable, une el interés del cine documental y la amenidad de los films de Douglas, dinámicos y vigorosos siempre.

Un acierto ha sido sincronizar este film en español, sin lo cual la charla continuada de Douglas no tendría el interés, la gracia y la simpatía (siempre la simpatía) que así tiene.

Al público satisizo plenamente la cinta, tanto por su aspecto documental como por la bizarra exhibición del creador de tantos films inolvidables.

«Paris-Mediterráneo (Dos en un coche)», en el Palacio de la Música

Este film producción Pathé Natar, distribuida por S. A. G. E., de las Selecciones Julio César.

Una trama sencilla y amable ha servido al director, Joe May, para conseguir, con la colaboración de Annabella, Jean Murat y Duvalles, este film pleno de optimismo y humor, cuyo argumento se condensa en el título y el subtítulo. Un lord multimillonario y una modesta muchacha, unidos por la casualidad, realizan una excursión por la Costa Azul en automóvil. Abundan en ésta los paisajes admirablemente dosificados, la música de alegres ritmos y las situaciones francamente cómicas. El interés no decae un momento. La pareja se ve perseguida por un joven músico enamorado de la muchacha. El perseguidor cae sobre Bisoot, pobre diablo autor inconsciente de la excursión, y contra él descargan su cómica furia celosa, mientras los perseguidos huyen de nuevo, descubierta ya la personalidad verdadera del lord. El final, venturoso para los protagonistas, tiene un tono trágico para los otros dos intérpretes, final coreado por las carcajadas del público que, desde las primeras escenas, rie ante la gracia del actor Duvalles.

El film tiene un dinamismo acertadísimo que, sin embargo, no excluye las escenas de suave matiz y factura delicada—la del bar de juguetes, escena en que Annabella deja oír su voz en un vals pegadizo y agradable, por ejemplo—; un ambiente muy moderno, una presentación lujosa y una interpretación de la que pueden enorgullecerse con sobrado motivo los figurantes en el reparto.

En suma: una comedia musical acertadísima, cuyo vals se popularizará pronto, que el público del Palacio de la Música acogió con verdadera complacencia y subrayó, desde principio al fin, con fragor y continuas carcajadas.

A. P. O.

Informes de Cataluña

El edificio del Parlamento catalán

Barcelona, 18.—Han comenzado las obras para habilitar el edificio que en el parque de la Ciudadela servirá para alojar los servicios del Parlamento catalán. Precauciones y coacciones

Esta mañana volvió a advertirse gran movimiento de obreros frente a los talleres del Volcán. Las autoridades impidieron que los obreros se aproximaran al local donde están establecidos los talleres. La misma vigilancia se ha efectuado durante toda la ma-

El Consejo de ministros autoriza la fecha del 20 de Noviembre para las elecciones de la Generalidad

El Consejo de ministros No asisten los ministros de la Gobernación y Trabajo

Ayer se celebró Consejo de ministros. Comenzó a las once y media. No asistieron los ministros de la Gobernación y Trabajo, por continuar enfermos.



Don Adolfo Vázquez Humas, que ha sido nombrado director general de la Reforma Agraria

recibió ayer audiencias militar y civil.

En la primera figuraron el general de brigada de la primera Inspección D. Manuel Nieves, el general de la tercera brigada de Artillería D. José López Pinto, los generales de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cueva y D. Alfredo Caldiel, el general de Artillería de la Armada D. Manuel Vela Bermúdez, el capitán de corbeta D. Vicente Agulló Asensi, el comandante de Artillería D. Antonio Vidal, el de Infantería D. José Castelló, el de Estado Mayor D. Gonzalo de Benito y el suboficial D. José Oliver, de la Junta directiva del Casino de Clases del Ejército y la Armada.

En la audiencia civil cumplimentaron al jefe del Estado don Alberto Borbón y Castellví, presidente de la Sala de Justicia militar del Supremo, D. Mariano Gómez, D. Adolfo Vázquez Humas, director del Instituto de Reforma Agraria; D. Eduardo Yáñez, D. Eduardo Ortega Cortés, D. Claudio Rodríguez Porrero, una Comisión de la Asociación general del Cuerpo de Guardia forestal, D. Nicolás Sanjuán con su madre, doña Dolores; D. José Manuel Armiñán, D. Manuel García Rodríguez, D. José Iriarte, don Carlos Blanco y D. José Fustegueras Méndez.

JUSTICIA Jueces separados del servicio La «Gaceta» publica decretos de Justicia separando definitivamente del servicio a D. Antonio González García, juez municipal de Ibi, y a D. José María Hinojosa Lasaite, juez municipal de Campillos.

AGRICULTURA Cursos de Avicultura y Cunicultura La Dirección general de Ganadería ha facilitado la publicación de la siguiente nota: «El próximo día 20 darán comienzo en el local de la Asociación de Veterinarios de Madrid, Estación pecuaria central y granjas particulares, los cursos teórico-prácticos de Avicultura y Cunicultura, organizados por la Dirección general de Ganadería, a los que concurrirán veinticinco obreros rurales subvencionados y sesenta y cinco alumnos particulares, habiéndose dejado para cursos posteriores otros noventa y siete aspirantes, a quienes ha sido imposible atender, tanto por falta de recursos en presupuestos como por carencia de locales donde poder verificar con probabilidad de éxito estas enseñanzas.

Por otra parte, técnicos de la misma Dirección, formando equipos móviles de enseñanzas de industrias pecuarias y conferenciantes en cuestiones de organización de Cooperativas y Asociaciones pecuarias, han visitado los Municipios de Espinosa de los Monteros, Meadades de Montija, Valdeporres y Valdebezana y pueblo de Villarcayo, de la provincia de Bur-

gos, y los del Concejo de Tineo, Navelga, Tuña, Gera y otros de Asturias, verificando una labor de enseñanza rural en fabricación de quesos y mantecas y manejo de colmenas movilizadas de verdadera importancia.

Habiendo provocado gran entusiasmo entre tan modestos propietarios este servicio de labor social y de fomento pecuario, próximamente se verificarán salidas a otros pueblos que lo tienen solicitado, agregándose a los equipos móviles técnicos avícolas, a fin de completarles abarcando las principales Industrias campesinas.

TRABAJO

El ministro de Trabajo sigue enfermo

El ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, pasó la noche última bastante molesto por la afección renal que padece. Ayer fué visitado por varios compañeros de Gobierno.

En el Parlamento

La jubilación para los periodistas

La Comisión de Trabajo, en la primera reunión que celebra, se ocupará de la proposición de jubilación de periodistas, presentada por D. Basilio Alvarez, para el cumplimiento de los trámites reglamentarios necesarios a su toma en consideración.

Los radicales de Lugo

Ayer se reunieron a almorzar los delegados por la provincia de Lugo en la asamblea radical recientemente celebrada, Sres. Castriello, Cordero, el alcalde de dicha población, Sr. Cobrerros; el ex diputado Sr. Gasset (D. Ricardo), el Sr. Vázquez y los diputados del partido Sres. Vega, Eloia y Becerra; excusó su asistencia el señor Abad Conde, por tener que asistir a otro acto análogo organizado por los representantes de La Coruña.

Los reunidos celebraron el éxito de la Asamblea y la identificación que existe entre todos ellos para laborar por la provincia.

Ceses en la Diputación de Huesca

El Sr. Salazar Alonso, presidente de la Diputación provincial de Madrid, ha visitado al director general de Administración local, señor Calviño, para protestar de la actuación de la Diputación de Huesca, que ha dejado cesantes a varios funcionarios.

Los sucesos de Algodonales del Bosque

El Sr. Rodríguez Piñero ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre los sucesos de Algodonales del Bosque, en donde, como se sabe, fué tiroteado el automóvil de dicho diputado.

El regreso de Alvarez del Vayo a Méjico

El día 26 del actual marchará a La Coruña, en cuyo puerto embarcará para Méjico nuestro embajador en aquella República, señor Alvarez del Vayo.

Los damnificados por los temporales

Procedente de La Almunia de Doña Godina ha llegado a Madrid una nutrida Comisión de la Junta de Defensa pro damnificados, integrada por su presidente, D. Manuel Lozano Torralba, y secretario, alcaldes de Alagón, Carriñena, Calatorao, El Fresno, Purroy, Torrijo, Villalba, Urrea de Jalón y delegados de los pueblos de Alpartir y Rueda, en representación de 110 pueblos de la provincia de Zaragoza afectados por inundaciones y pedriscos en este verano pasado.

El objeto del viaje de esta Comisión es entrevistarse con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Agricultura y Obras públicas y presidente del Consejo de ministros para pedirles que, estando ya ultimado el expedien-

te de tasación de los perjuicios y estragos causados, resuelvan con la mayor rapidez la forma de enviar la indemnización que han prometido para remediar la miseria que existe en dichos pueblos por la catástrofe sufrida, antes que llegue el invierno, que, de no remediarse, va a ser horrible para millares de pobres campesinos.

A los ministros irá acompañada dicha Comisión por los diputados a Cortes por la provincia, que se han puesto a su disposición.

Manifestaciones del Sr. Giral

El ministro de Marina, preguntado por lo tratado en el Consejo, dijo que lo más importante había sido lo relativo a la Comisión mixta para la aplicación del Estatuto.

«No ha quedado resuelto—añadió—, pues se ha dado copia a todos los ministros para estudiar la cuestión y llevar sus puntos de vista a otro Consejo. Especialmente los ministros más interesados, que son los de Hacienda, Justicia, Instrucción pública y Gobernación. El proyecto no es largo. Se trata simplemente del cumplimiento del artículo adicional del Estatuto.

Parece que de la Comisión formarán parte funcionarios de los ministerios principalmente afectados.

«Han tratado ustedes muchas cosas políticas?

«De política, nada.

«¿Y de otras cuestiones?

«Algunas, desde luego, que no están en la nota. Pero que no los puedo decir. ¿Quieren ustedes más sinceridad?

El programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

«El plan para mañana es el siguiente: Ruegos y preguntas y continuación de la interpelación del Sr. Gil Robles, que va incluida en el orden del día. Para tomar parte en ella han pedido la palabra varios oradores, entre ellos el señor Lamamié de Clairac. Va también un dictamen de algo complementario a una ley anterior que tendrá poca discusión.

Se le preguntó al Sr. Besteiro si se había pedido «quorum» para la aprobación del dictamen relativo a la renovación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

«Sí—dijo el Sr. Besteiro—. La petición ha partido de las derechas, del Sr. Casanueva y otros. Ya se señalará el día para que puedan concurrir a votar todos los diputados.

NOTAS MILITARES

Sorteo de reclutas

Por el ministerio de la Guerra se ha fijado en 12.124 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1932 y agregados al mismo, acogidos al capítulo XVII, que han de constituir el cupo de filas, y en 3.261 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción.

Para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de recluta el domingo 23 del actual, constituyéndose el cupo de filas con los que obtengan números más bajos y el de instrucción con los que lo obtengan más alto.

No es obligatoria la asistencia al sorteo; pero podrán presentarse cuantos lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente nombrar un comisionado que asista oficialmente a dicho acto.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, y darán conocimiento a los jefes de los Cuerpos, del cupo a que quedan afectos.

La velada-homenaje a Carmen de Burgos

Como se había anunciado, en el domicilio social del partido republicano radical socialista se celebró el sábado la velada-homenaje a la ilustre escritora.

El salón estaba presidido por un magnífico retrato de Carmen de Burgos, pintado por Romero de Torres, discretamente orlado de laurel natural, teniendo por fondo la bandera tricolor del partido.

Al lado aparecía un magnífico pergamino con las hermosas palabras pronunciadas por Corinen de Burgos sobre la forma en que en los futuros matrimonios han de tomarse los dichos.

Abierta la sesión con unas palabras del doctor Estellés, hicieron uso de la palabra los Sres. Vázquez, Herrero, Iranzo, Benita Asas Manterola e Hildegart Rodríguez.

El Sr. Tato y Amat habló en nombre de la Económica Matritense, recordando sus luchas políticas al lado de Carmen de Burgos, quien deja marcada en la Matritense una orientación ciudadana digna del mayor encomio. Recordó la ingratitud de la República dejando a figura tan femenina, tan destacante, fuera de las Cortes Constituyentes, y emocionado pidió a todos la continuación de la labor de la que consideró como su hermana mayor.

El diputado a Cortes radical socialista D. Eduardo Ortega y Gasset dedicó breves y bellísimas palabras para ensalzar la obra de Carmen de Burgos, especialmente en aquellas épocas en que sus arrestos eran más temerarios por las censuras de los seres timora-

tos y las persecuciones sórdidas de sacristía, siendo sus palabras recibidas con grandes aplausos.

Concha Peña, con sinceras lágrimas en los ojos por el dolor que la ha causado la muerte de la que llama «su maestra», recordó el amor fraternal que por todo el Universo sentía Carmen de Burgos, y anima con su entusiasmo a las mujeres españolas a continuar la labor de la Liga internacional.

Cierra el acto el doctor Estellés, presidente del partido republicano radical socialista de Madrid, quien con su acostumbrada fineza de estilo derrocha las frases más bellas para hacer un resumen de todo lo dicho, ensalzar una vez más la cultura y feminidad de Carmen de Burgos, prometiendo que el concejal radical socialista Sr. Ortega y Gasset pedirá en la primera sesión a que asista en el Ayuntamiento de Madrid se dé el nombre de Carmen de Burgos a un grupo escolar.

Niño ahogado en una acequia

Málaga, 18.—Comunican de Alora que cuando jugaba se cayó a una acequia el niño de veinte meses Jaime Píera, hijo del primer oficial del vapor «Isla de Menorca». El niño pasaba con su madre una temporada en casa de sus abuelos maternos. Al ser extraído de la acequia era ya cadáver.

La atracan y le roban los pendientes

Cuando se dirigía a su domicilio Francisco Larros Vázquez, de cuarenta y nueve años de edad, que habita en la Carrera de San Isidro, núm. 13, fué atracada por un sujeto, ya cerca de su casa, que se abalanzó sobre ella y la robó los pendientes que llevaba puestos y que se valoran en 600 pesetas.

El atracador desapareció por la ribera del Manzanares.

El suceso de San Salvador del Valle

Entierro de la víctima.—Impomente manifestación de duelo

Bilbao, 18.—En Ortuella se verificó esta tarde el entierro del socialista Manuel Mateo, muerto el domingo en una reyerta entre socialistas y nacionalistas en San Salvador del Valle.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo. Sobre el féretro se colocó una bandera roja de la Agrupación de Ortuella, figurando en la comitiva unos 6.000 obreros, todos ellos pertenecientes al socialismo y representaciones de todos los pueblos de la zona fabril y minera.

Las precauciones adoptadas fueron innecesarias, pues el orden fué completo.

Al intentase el traslado de los nacionalistas detenidos un grupo hizo un disparo.—Un agente herido

A los agentes encargados de prestar servicio en Ortuella con motivo del entierro se les ordenó que se trasladasen a San Salvador para que con la Guardia civil acompañasen a los presos hasta Bilbao, a cuyo efecto se envió un coche transporte de las fuerzas de Seguridad.

Al ir a tomar el coche los detenidos, de un grupo situado a bastante distancia y cuya presencia había pasado inadvertida para los agentes, partió un disparo, y el proyectil rompiendo un cristal fué a herir en el cuello al agente de Vigilancia D. Martín Hernández Hernández. La pareja de la Guardia civil que estaba en el interior del automóvil echó pie a tierra y disparó contra los componentes del grupo, que huyeron por el monte.

Por temor a una emboscada se suspendió el traslado de los presos hasta mañana. La herida del agente carece de importancia.

De lo ocurrido se dió cuenta a la Guardia civil de los pueblos limítrofes para que practique diligencia con objetos de procurar la captura de los autores de la agresión.

Los fallos de los llamados Tribunales de honor

Ayer se reunió por primera vez en el Supremo el Tribunal mixto, compuesto por tres magistrados y tres generales, que, según reciente disposición votada en las Cortes, conocerá, para ratificarlos o revocarlos, de los fallos emitidos por los desaparecidos Tribunales de honor.

EN SALAMANCA

Enérgica circular contra los patronos agrícolas

Un detenido

Salamanca, 18.—El gobernador ha ordenado la detención del patrono agrícola Severino Pérez García por negarse a pagar a sus obreros los jornales de la última recolección. Además ha publicado una enérgica circular contra los patronos que no pagan los jornales, que serán detenidos. Ordena a los alcaldes denunciar los incumplimientos de la ley de laboreo forzoso y que se suspendan los trabajos que no se realicen con arreglo a las bases en vigor.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las tres menos diez de la tarde. No hicieron manifestaciones ninguno de los ministros.

El de Agricultura facilitó el siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha empezado el estudio del proyecto de decreto que determina la constitución de la Comisión mixta que ha de entender en la aplicación del Estatuto de Cataluña.

También acordó, aceptando la propuesta de la Generalidad, autorizar la fecha del 20 de Noviembre para la celebración de elecciones en Cataluña para constituir el Parlamento de la Generalidad.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento para el funcionamiento de las Comisarías encargadas de la intervención permanente del Estado en las Compañías de ferrocarriles.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley relativo a una transferencia de crédito para incrementar obras en el Circuito de Firmas especiales.

Idem id. al ministro para contratar por el sistema de concursos diversos elementos de utillaje de los puertos con cargo a créditos del presupuesto de 1933 y siguientes.

Idem prescindiendo de ciertos trámites para la subasta de las obras del dragado en el puerto de Mahón.

Idem disponiendo la subasta de las obras del dique de abrigo en el puerto de Malpica (La Coruña).

Expediente para subastar las obras del túnel de desvío y desagüe del pantano Blasco Ibáñez, en la provincia de Valencia.

Idem para la adquisición por concurso de dos gángullos con destino al puerto de Pasajes.

Agricultura.—Varios expedientes de personal y de admisiones temporales.

Hacienda.—Varios expedientes de trámite.

Notas de ampliación

La Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña

Los ministros designaron a los funcionarios de los ministerios de Hacienda, Obras públicas, Instrucción pública y Trabajo que han de formar parte de la Comisión mixta que ha de entender en la implantación del Estatuto de Cataluña.

De los demás asuntos de que se ocupó el Consejo es un fiel reflejo en gran parte el discurso pronunciado en la sesión de las Cortes por el ministro de Estado.

Es muy verosímil asimismo que los ministros correspondientes transmitieran a sus compañeros las impresiones recibidas del alto comisario de España en Marruecos, que, como es sabido, se halla en Madrid para asistir a la Exposición marroquí.

Seguramente invirtieron una buena parte igualmente las cuestiones que afectan a Guerra y Marina.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia de su excelencia

El presidente de la República



Señoritas que asistieron al baile celebrado ayer en la Casa de Murcia

(Fot. Alfonso.)

ñana en el muelle de la contratación del carbón.

Por coaccionar han sido practicadas varias detenciones.

Seis huelguistas cometen una agresión

Al pasar por la calle de Calabria Angel López García, acompañado de su madre, Ana García, de setenta años, les salieron al paso seis individuos provistos de cuchillos y unas porras, tratando de agredirles.

Angel se defendió con unas llaves que llevaba, con las que dió varios golpes a uno de los agresores, mientras que su madre daba gritos demandando auxilio.

Audieron unos guardias, dando se a la fuga los agresores.

Según declaración de Angel, los que le agredieron son unos individuos huelguistas de una fábrica de aquellos alrededores donde trabaja su mujer, la cual ha sido amenazada repetidas veces, y para evitar que se cumplan estas amenazas no sale de la fábrica ni para dormir.

Dos personas arrolladas y muertas por el tren

Montmaló, 18.—Uno de los expresos de Francia, al pasar por un puente que existe cerca de la estación de Montmaló, arrolló a un hombre y a una mujer que pasaban por aquel lugar.

La mujer fué lanzada debajo del puente y ella y su acompañante quedaron muertos instantáneamente. Las víctimas no han sido identificadas.

UN FESTIVAL

LOS OBREROS LITOGRAFOS

Hoy, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el teatro María Guerrero un festival artístico organizado por la Asociación de Obreros Litógrafos, con motivo de su XXXI aniversario e inauguración de su bandera.

En primer término, la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, ejecutará un selecto programa.

A continuación harán uso de la palabra Antonio Muñoz Giraldo, de la U. G. T.; D. Tomás Elorrieta, ex presidente de los Jurados mítos de Artes Gráficas, y la diputada a Cortes Margarita Nelken.

Por último actuarán los notables Borcos gallegos Anaquitos da Terra.

El compañero Antonio Medrano presidirá el acto.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Ayer pasaron al ponente las actuaciones instruidas en relación con las responsabilidades derivadas del golpe de Estado, que, como se sabe, tiene diez días para estudiarlas.

Arrojan tres bombas contra la casa de un ingeniero alemán

Monforte de Lemos, 18.—Durante la noche última fueron lanzadas tres bombas contra el chalet que ocupa el ingeniero alemán encargado de la explotación de las minas de hierro de Frijo.

Una de las bombas produjo un boquete en el garaje; otra destruyó una galería a la que dan las habitaciones de los hijos del ingeniero, que resultaron ileso, y la otra no estalló.

Los partidos republicanos

Grupo local de Acción Republicana del Puente de Vallecas

En el domicilio social del partido republicano autónomo de esta barriada, sito en la calle de Benito Pérez Galdós, 15, celebró asamblea general extraordinaria el grupo local de Acción Republicana del Puente de Vallecas el jueves último.

Principal objeto de esta asamblea fué la fusión del antiguo partido autónomo con el de Acción Republicana, que así quedó acordado por aclamación y dentro del mayor entusiasmo por ambos grupos, que han de constituir, con esta unión, un gran partido en esta populosa barriada.

Con esta fusión cuenta Acción Republicana en el Puente de Vallecas con ocho concejales en su Ayuntamiento, procedentes del partido autónomo, que, naturalmente, han de inspirar su política local en el sentido democrático que propugna Acción Republicana.

Quedó nombrado el siguiente Consejo local:

Presidente, D. Juan García; vicepresidente, D. Justo Láinez; secretario, D. José Civantos; vicesecretario, D. Jesús Veiga; tesorerero, D. José González; contador, don Antonio García; vicecontador, don Francisco Abad; bibliotecario, don Juan José Sánchez; vocales, don Antonio Fernández, D. Cecilio González, D. Eduardo Pérez, don Esteban P. Rubio, D. Isidoro Jurado, D. Casimiro Herrero y D. Domingo Aedillo.

También quedó nombrada la Mesa de discusión de juntas generales, que la formarán los señores siguientes: Presidente, don Marcelino Barja; vicepresidente, D. Francisco Ros; secretario, don Miguel Sánchez; vicesecretario, D. Rafael Jurado.

La asamblea fué presidida por el diputado de Acción Republicana

D. Luis Fernández Clérigo, quien, con su gran autoridad y talento, ayudó al mejor desarrollo de la misma.

Asistieron también representantes del Comité provincial y de la Junta nacional del partido.

Una vez terminada la discusión del orden del día, el Sr. Fernández Clérigo, con palabra cálida y elocuente, pronunció un gran discurso, en el que desarrolló temas de palpitante actualidad sobre la política de Acción Republicana, terminando con su felicitación a todos por haber podido presidir acto de la naturaleza como el que se acababa de celebrar.

Durante su discurso y al final del mismo fué largamente ovacionado el Sr. Fernández Clérigo, que fué despedido con estas mismas muestras de agradecimiento, como asimismo los demás representantes del partido que le acompañaron.

Unión Republicana Femenina

En la secretaría de esta Sociedad, Marqués de Cubas, 23, todos los días laborables, de siete a ocho, continúa abierta la matrícula de Francés, Inglés, Alemán, Taquígrafía, Contabilidad, Historia y Geografía.

Las clases empezaron a funcionar el 15 del actual.

Partido republicano radical socialista de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados pertenecientes al distrito del Hospital que mañana jueves, a las diez de la noche, y en su domicilio social, Francisco Ferrer, núm. 12, se celebrará asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día:

Primero, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; segundo, asuntos de trámite; tercero, orientación política del distrito en orden a la del partido referente al bloque de izquierdas; cuarto, organización del control municipal; quinto, examen y discusión del orden del día del próximo Congreso nacional; sexto, ruegos, preguntas y proposiciones.

Acción Republicana

Se convoca a todos los afiliados del partido a la asamblea local ordinaria que se verificará mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Preciados, 9, primero.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Partido republicano radical socialista de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al partido republicano radical socialista de Madrid, que el sábado, día 22, a las diez y media de la noche, y en su domicilio social, Príncipe, número 12, se celebrará asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero. Ponencia del Comité municipal.

Segundo. Sugerencias respecto al próximo Congreso.

Tercero. Nombramiento de delegados para el mismo.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Partido republicano radical socialista de España

Se recuerda a los afiliados del distrito del Centro que la elección de vicepresidente primero y vocal cuarto se celebrará hoy miércoles, en el domicilio social del partido, Preciados, 1, cumpliendo así el acuerdo de la última asamblea del distrito celebrada el día 5 del corriente.

Lo que se hace público a los afiliados del distrito del Centro para su conocimiento, haciéndoles presente que la votación tendrá lugar desde las diez y media hasta las doce, en cuyo momento se procederá al escrutinio.

Partido republicano de emancipación española

Se convoca a todos los afiliados a este partido a la asamblea extraordinaria que se celebrará en su domicilio, Espoz y Mina, 13, segundo, el próximo viernes 21, a las nueve de la noche.

Los federales

La Juventud republicana federal de Madrid convoca a sus afiliados a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana jueves, a las diez en punto de la noche, en el domicilio social, Echegaray, 22, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Altas y bajas.

Tercero. Gestión de la Directiva.

Cuarto. Orientación política de la Juventud.

Quinto. Ruegos, preguntas y proposiciones.

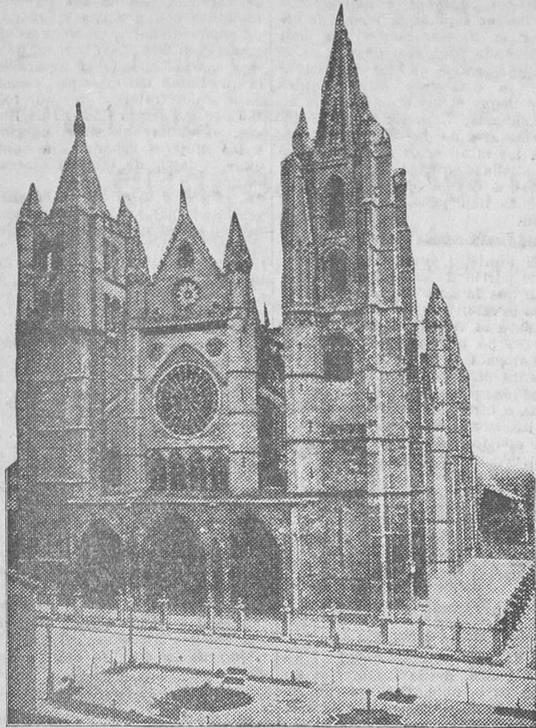
Partido republicano radical del distrito del Hospital

Se convoca a junta general ordinaria a todos los afiliados del distrito del Hospital para mañana jueves, a las diez y media en punto de la noche, en el domicilio social, Preciados, 1, salón del piso segundo, y se recomienda la mayor puntualidad y asistencia.

Partido social revolucionario

Distrito del Congreso.—Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el local social del partido, Estrella, 17, se celebrará la asamblea de este distrito. Trátándose de asuntos de gran interés, se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia.

Distrito de Buenavista.—Se ruega a todos los afiliados de este distrito asistan a la asamblea que se celebrará en el local social del partido, Estrella, 17, el sábado 22, a las siete y media de la tarde. Por la importancia de los asuntos a tratar, se suplica la puntualidad.



CATEDRAL DE LEON

El panorama monumental de León

La ciudad de León, con sus piedras varias veces seculares, con sus ojivas y sus torres, sus monumentos y sus conventos vetustos, sus casas solariegas y su Catedral, está en todos los itinerarios del viajero artista y curioso; la ciudad de León, con sus sombras de Alfonso V, de Guzmán el Bueno, de Ordoño II y sus ecos de gestas magníficas de bizarría y de viril empuje, es aún el relicario donde la imaginación hace revivir un esplendoroso y pujante pasado. Pero estas ciudades—museo que la tradición y el orgullo de raza conservaron—, León, como Toledo, como Córdoba, como Granada...—no podían permanecer inmutables en cuanto no renunciaran a subsistir con una vitalidad de nuestros días en la que fuera posible su engrandecimiento aun dentro de las características espirituales de su historia.

Y así León, con su Catedral, con su convento de San Marcos, con sus monumentos evocadores y sus magníficos fantasmas, tenía que vincularse a la vida de hoy abriendo en su trazado caminos nuevos por los que, alimentados por la sangre de la León vieja, se desarrollase la nueva ciudad.

Quedan aquí, entre los infolios y los manuscritos de las bibliotecas y en los ángulos de sombra de las piedras antiguas—hasta donde van a despertarlos las preguntas del visitante sentimental y erudito—los grandes hombres de la historia leonesa, desde los orígenes de aquel reino, y la profunda estela espiritual de los hechos de armas y de las hazañas épicas de las gestas castellanas más memorables.

Pero junto al gran tabernáculo de las tradiciones, surge la otra ciudad que incorpora la vida leonesa contemporánea a las fuerzas nuevas de la España de ahora, y al lado de tantas venerables piedras, se alza también en la León actual el gran hotel de lujo, para el turismo y el comercio de dinámica organización; el edificio confortable, con todos los adelantos de los servicios de higiene y comodidad, y la industria progresiva creciente...

Las vías modernas y el cuidado municipal

Un paseo por las más modernas vías de la ciudad da al visitante la impresión de que se encuentra en una capital recién trazada... La avenida del Padre Isla, calle de Ramón y Cajal, de la Estación y plaza de la República, urbanizadas como corresponde a una urbe de nuestra época, expresan en realidad lo que la León de hoy quiere ser... y lo que su población merece. Por ello hay que dedicar un elogio al Ayuntamiento leonés, elogio que para ser más justo y para que alcance todo su valor tiene que ir acompañado de una leve censura... ¡Por qué, como en estas importantes vías, en la calle de Ordoño II, que es otra de las principales de la ciudad, el Municipio no ha cuidado igualmente la pavimentación, que aparece lamentablemente abandonada?

El gobernador de la República

Este nuevo régimen, que voluntaria y resueltamente se dió España el día 14 de Abril de 1931, está representado en León por uno de los hombres jóvenes, resueltos, convencidos y fervorosos en las posibilidades de las doctrinas democráticas: el gobernador civil, D. Francisco Casas y Valdés, abogado, afiliado al partido radical socialista, de quien la República había visto ya probadas sus condiciones personales de capacidad política en su actuación acertadísima como alcalde de la ciudad de Talavera.

Espíritu ponderado, temperamento enérgico cuando de hacer respetar la ley llega la hora, culto, cordial, con ese don de gentes que sabe ganar afectos cada día sin abdicar de su propio decoro ni de sus más firmes ideales, el señor Casas y Valdés ha puesto en el desempeño del cargo que le confió la República una gran dignidad y un honrado y alto amor, con lo que, sin desvirtuar en un solo punto los objetivos políticos del régimen, ha sabido atraer hacia éste en León incluso a los hombres y los núcleos sociales que con mayor desconfianza lo acogieron en un principio...

PEDRO CUEVAS ZARABOZO

La construcción moderna en León y su provincia

El nuevo edificio de la Delegación de Hacienda y el contratista D. Miguel Pérez

Entre los nuevos edificios que con la línea y el carácter de la más moderna arquitectura han llamado nuestra atención en esta visita a la capital leonesa, queremos dedicar aquí algún espacio al de D. Pascual de Juan Flórez, donde está, amplia y convenientemente instalada, la Delegación de Hacienda de la provincia.

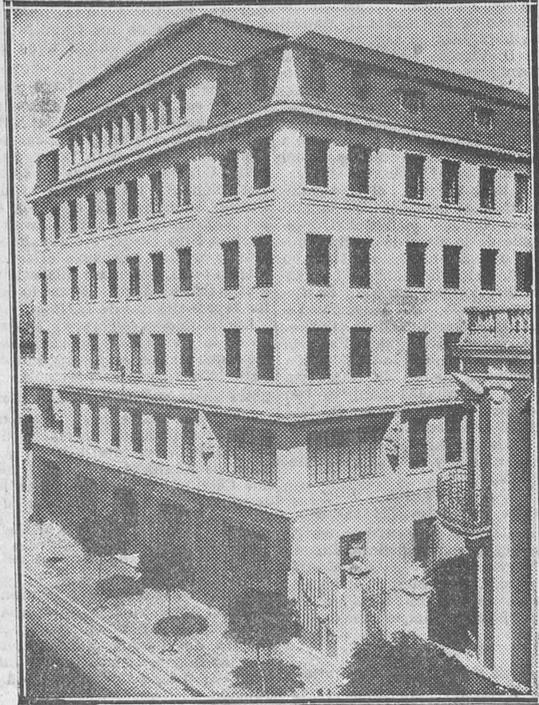
La obra, encomendada al arquitecto D. Javier Sanz, que para ella trazó un bellísimo proyecto, ha sido ejecutada por el acreditado contratista D. Miguel Pérez, a

quien recomendaba para tal desempeño su notable y vasta labor anterior, que tan justo prestigio había dado a su nombre.

Don Miguel Pérez ha reafirmado ahora este prestigio con su actuación profesional en el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda, construido con gran rapidez y siempre de acuerdo con las indicaciones del proyecto, sobre los materiales de calidad de mayor garantía.

El mismo maestro posee también un magnífico taller de carpintería mecánica, con la maquinaria más perfeccionada, en la calle de Suro de Quiñones, número 8, edificio de su propiedad.

EDIFICIOS NOTABLES DE LEON



En este magnífico edificio, propiedad de D. Pascual de Juan Flórez, y construido por el prestigioso contratista leonés D. Miguel Pérez, bajo la dirección del arquitecto, autor del proyecto, D. Javier Sanz, se halla instalada sumptuosamente la Delegación de Hacienda de la provincia (Fot. Fernández.)

El nuevo y magnífico Casino de Astorga y el contratista constructor D. José Luengo

Ya tiene Astorga un Casino digno de su importancia, gracias a la generosidad del propietario D. Tomás Alonso, que ha puesto a contribución su capital para este fin. Reservadas para este Casino las plantas superiores del edificio, en la planta baja ha quedado instalado el Gran Café Central, con todos los detalles de decoración, confort y servicios higiénicos de un establecimiento de primer orden.

Análoga instalación de buen gusto y de comodidad ha de darse al Casino, para el que el ar-



Este magnífico edificio, propiedad de D. Tomás Alonso Garro, ha sido construido por el notable contratista de Astorga D. José Luengo, bajo la dirección del arquitecto don Luis Aparicio (Fot. J. Bueno.)

POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA

León, para las peregrinaciones artísticas y para el gran turismo moderno

(Notas de viaje de nuestro enviado PEDRO CUEVAS ZARABOZO)

UNA IMPORTANTE INDUSTRIA LEONESA

La fábrica de chocolates y dulces de la viuda de Casimiro Díez

Marca registrada: SAN MARCOS

Fábrica: Avenida del Padre Isla.

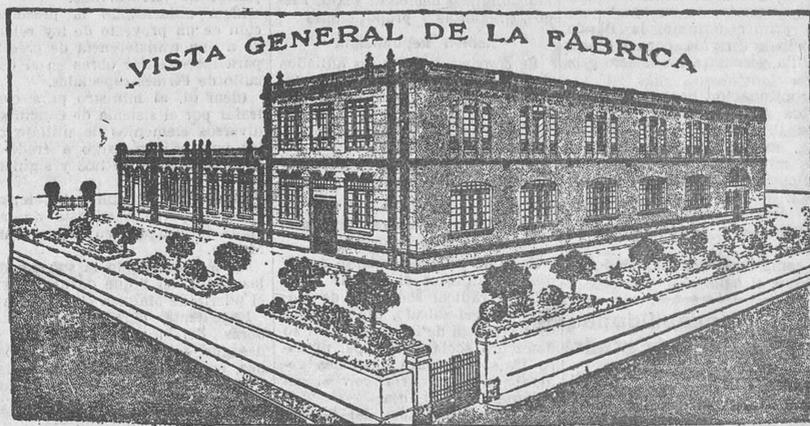
Confitería: General Picasso, núm. 17

Esta fábrica—la más antigua e importante de la región, donde ha conquistado merecidamente, a través de constantes progresos industriales, un sólido crédito—es la productora de la marca registrada San Marcos, para la que, por su fina elaboración y por la exquisita calidad de todos sus artículos, tiene abierto un valioso mercado, no sólo en las provincias del antiguo reino de León, sino en toda Castilla y en algunas poblaciones del Norte.

Aparte sus elaboraciones de pastelería y dulcería selecta, esta casa está especializada en el torrefacto de café, que exporta en gran cantidad a toda la región castellana, y en la fabricación de riquísimos chocolates, muy solicitados por las personas de buen gusto.



La fotografía que acompaña a esta información dará idea a los lectores de la importancia de estos talleres, en donde trabajan numerosos obreros especializados en esta clase de elaboraciones, bajo la dirección de inteligentes técnicos que cada día incorporan a la instalación y organización de la fábrica de la viuda de Casimiro Díez los elementos mecánicos y los sistemas de producción más perfeccionados y modernos para mantenerse en primer lugar en la industria regional de su clase.



quitecto, D. Luis Aparicio Guisasaola dejó previstas ya en su notable proyecto del edificio todas las necesidades de un Centro moderno de esta índole.

En la construcción del Casino de Astorga ha contado D. Luis Aparicio con un eficazísimo auxiliar en el contratista constructor don José Luengo, quien con su competencia técnica y su reconocida probidad administrativa ha sabido dar perfecta interpretación al proyecto del Sr. Aparicio y ejecu-

lón y dos en Astorga para los señores Pastrana y D. Miguel Seo, además del edificio de su propiedad en la avenida del Alcalde Pineda.

En ejecución tiene actualmente los grandes almacenes de Hijo de D. Francisco Alonso y una hermosa casa en Vega Magaz para don Santos Núñez, que con el Casino

de Astorga dan magnífico testimonio de la perfección con que realiza sus trabajos este acreditado constructor.

También por su actuación en el Casino de Astorga merecen un expresivo elogio los talleres de D. Miguel Rodríguez, que han ejecutado en este edificio la obra total de carpintería.

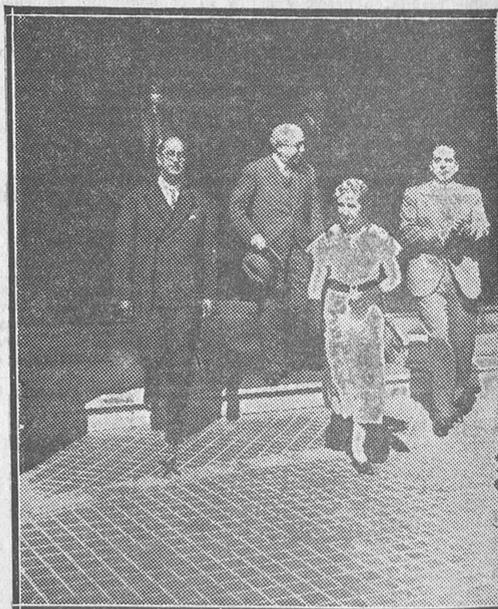
DE LA VISITA DEL SEÑOR AZAÑA A LEON



D. Luis Aparicio Guisasaola, cuita arquitecto de León

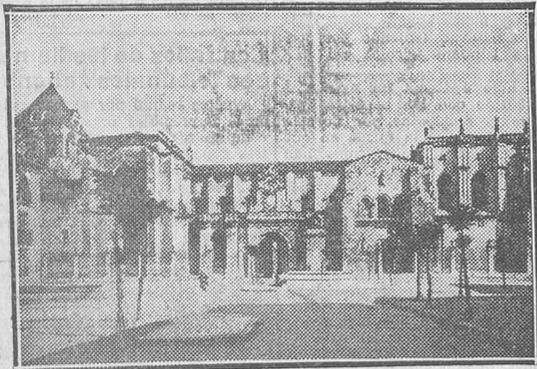
tario de manera irreprochable, dentro de los plazos marcados y con materiales escogidos con rigurosa selección.

Seis años de intensa labor, en los que ha ejecutado importantes obras en toda la provincia, garantizaban ya la mejor realización del proyecto del arquitecto Sr. Aparicio por este inteligente maestro, de quien recordamos, entre otras construcciones notables, dos casas en Veguellín para don Juan Francisco Seo y otra para doña Francisca Fernández, y en Camizo otra para D. Abundio Me-



El presidente del Consejo de ministros y su esposa al salir del hotel donde se hospedaron. A la izquierda (x) el gobernador de la provincia D. Francisco Valdés y Casas (Fot. Fernández.)

GRAN RESTAURANTE NOVELTY
BAUTISTA RABANAL
Calle de Ordoño II, núm. 1.-LEON
SERVICIOS POR CUBIERTO Y A LA CARTA



Colegiata de San Isidoro

Especialidad en cafés, tés, hloores y ginebras compuestas. Cervezas de las mejores marcas
Mariscos, sandwiches, aperitivos, repostería, helados, flambres variados

BAR AZUL, S. L.
EL MEJOR SITUADO. GRAN CONFORT. AMPLIAS TERRAZAS
Todos los días grandes sesiones de cine sonoro
Ordoño II LEON



LEON

LA VIDA DEPORTIVA

Calendario de la tercera división de fútbol

Fútbol

Acuerdos de la Federación Española

En la reunión que acaba de celebrar el Comité ejecutivo de la Federación Española se trató, en primer término, del programa de los partidos internacionales para la presente temporada, que no se llegó a ultimar de una manera definitiva. Descartada la posibilidad de jugar con Alemania, Austria y Eslovenia, por no disponer estas naciones de fecha, y comprometidas ya con Francia y Yugoslavia las dos de que se disponía para partidos fuera de España, no se ha podido aceptar la sugerencia de Italia para iniciar un nuevo turno con la visita de nuestro equipo, y la elección ha quedado reducida entre Portugal, Suiza, Rumania y Checoslovaquia. Por el momento, sólo se ha acordado en firme el partido con Portugal, en fecha y sitio que se determinarán posteriormente, y con respecto a las demás se decidirá en la primera reunión, en que se espera tener complementadas las negociaciones en curso.

La tercera división.—Con arreglo a lo dispuesto en la última Asamblea, se acordó el sistema de jugarse el campeonato de tercera división de Liga y la formación de los grupos correspondientes.

Se han admitido a esta competición 82 Clubs de los 35 que habían solicitado tomar parte en la misma, a fin de formar con ellos ocho grupos de cuatro Clubs, que jugarán por puntos.

Estos ocho grupos se formarán como sigue:

Primero. Racing de El Ferrol, Eiría, Unión Sporting y Stadium Avilésino.

Segundo. Valladolid, Deportivo de Madrid, Castilla y Ferroviaria.

Tercero. Baracaldo, Erandio, Tolosa y Logroño.

Cuarto. Aurora, Alkatasuna, Huesca y Zaragoza.

Quinto. Los cuatro mejor clasificados en el campeonato de Cataluña, entre los cinco siguientes que han pedido su admisión: Sabadell, Palafrugell, Badalona, Sans y Júpiter.

Sexto. Levante, Gimnástico de Valencia, Hércules y Elche.

Séptimo. Cartagena, Gimnástica, Imperial y Cleza.

Octavo. Córdoba, Málaga, Magallanes y otro Club cuyo lugar se reserva a uno de Huelva o de Badajoz.

Los Clubs de cada grupo jugarán por puntos, clasificando dos cada grupo para las eliminatorias sucesivas, que se jugarán a doble partido, del modo siguiente:

Primero del grupo 1 contra segundo del grupo 2.

Primero del grupo 2 contra segundo del grupo 1.

Primero del grupo 3 contra segundo del grupo 4.

Primero del grupo 4 contra segundo del grupo 3.

Primero del grupo 5 contra segundo del grupo 6.

Primero del grupo 6 contra segundo del grupo 5.

Primero del grupo 7 contra segundo del grupo 8.

Primero del grupo 8 contra segundo del grupo 7.

Quedarán así clasificados los ocho Clubs vencedores de los anteriores partidos, que agrupados también de dos en dos por el orden antes señalado, se eliminarán a doble partido, dando cuatro clasificados para la siguiente eliminatoria, que se jugará igualmente a doble partido, combinándose los Clubs asimismo de dos en dos por el orden ya establecido.

Los dos vencedores de la última eliminatoria jugarán la final a un solo partido en campo neutral, salvo que se pongan de acuerdo para efectuarla mediante doble partido, uno en el campo de cada cual.

Calendario.—La competición por grupos ocupará seis fechas, que serán las siguientes: 4, 11 y 18 de Diciembre, y 1, 8 y 15 de Enero. Las eliminatorias a doble partido hasta la final se jugarán los días 22 y 29 de Enero, 5 y 12 de Febrero y 19 y 26 del mismo mes. La final se señala para el 12 de Marzo y además el 19, caso de jugarse a doble partido.

En la próxima reunión quedará establecido el calendario de cada uno de los ocho grupos iniciales.

También resolvió el Comité la cuestión de las vacantes a cubrir entre los 82 Clubs que han de participar en el campeonato de España, y resultando que entre las Federaciones y Mancomunidades regionales clasifican 29 Clubs, se acordó llenar estos 29 puestos vacantes con un clasificado más por cada una de las regiones gallega, valenciana y asturiana, de conformidad con el orden señalado por el acuerdo de la última Asamblea.

Se despacharon diversas reclamaciones y otros asuntos de trámite.

Terminada la refundición de los reglamentos y revisado su texto con arreglo a las últimas modificaciones aceptadas por la Asamblea, según los acuerdos adoptados en la última, se acordó promulgar el nuevo texto legal, que se pondrá en circulación en cuanto termine su impresión, a últimos de la presente semana probablemente.

La situación de Anatol.—El Comité examinó, por último, la situación y trámite de la calificación del jugador Manuel Anatol, denegada en principio por la Federación Francesa, y atendida la especialidad del caso acordó hacer público:

Primero. El jugador Anatol, inscrito en la Federación Española, se calificó por la Francesa en Agosto de 1928, previa autorización de la primera, condicionada en el sentido de que si después de haber terminado su servicio militar en Francia, dicho jugador quería volver a calificarse por un Club español, la Federación Francesa no pondría dificultad alguna, salvo que estuviese sujeto a suspensión por infracción de reglamentos.

Segundo. El jugador Anatol, licenciado últimamente por el Racing Club de París, no fué autorizado por éste para inscribirse por otro Club francés, en virtud de los derechos que a aquél concede el nuevo régimen profesional en Francia; pero obtuvo, no obstante, una carta del secretario de la Federación Francesa, en la cual se le decía que no le quedaba eventualmente más que pedir la calificación por un Club español.

Tercero. Creyendo suficiente esta carta, y sin contar con el previo cumplimiento del reglamento de la F. I. F. A., que exige, como requisito indispensable, la autorización de la Federación nacional de procedencia, Anatol firmó en 4 de Septiembre por el Athlético de Madrid, atendida la fecha del contrato, ya que en la demanda de licencia la fecha está en blanco.

Cuarto. Anatol debió dar cuenta de ello a la Federación Francesa, por cuanto ésta se dirigió a la Española en 14 de Septiembre expresando su sorpresa de que nada se le hubiera comunicado oficialmente y recordando la necesidad de su autorización.

Quinto. Sin haberse recibido la demanda de Anatol en la Federación Española se dió cuenta de la carta anterior a la Federación regional para conocimiento del Athlético, y hasta el 28 del mes anterior no llegó la ficha de Anatol en regla.

Sexto. El mismo día 28 se expidió un telegrama a la Federación Francesa, confirmando por carta del 29, solicitando la autorización reglamentaria, y el día 5 de Octubre se recibió contestación negativa, que se puso telefónicamente en conocimiento de los interesados.

Séptimo. El 10 de Octubre el Athlético interesó una gestión urgente, que se realizó el mismo día, sin resultado, y el siguiente por telegrama y conferencia telefónica con la Federación Francesa, agotándose los argumentos y las razones para conseguir que Anatol pudiera alinearse con el Athlético el día de su partido con el Madrid; sin lograrse otra cosa que la promesa de que el Comité de la Federación Francesa, en su reunión del lunes siguiente, examinaría el caso.

Octavo. El Comité ha reclamado oficialmente ante la Federación Francesa, y está dispuesto a mantener, dentro de la disciplina reglamentaria, el derecho que pueda asistir al jugador Anatol.

Varios resultados

En campeonato de la zona manchega, el Cuenca, en su campo, ganó (1-0) al Ancora, de Aranjuez, bajo el acertado arbitraje del madrileño Tomás Fernández.

En Toledo, el titular empató a uno con el Deportivo de Valdepeñas. Arbitró Torres.

En el campeonato de segunda preferente, el Imperio ganó (3-2) al Cafeto, y en la copa Alvarez, el Patria empató a dos con la Transviana.

En el campo de la Unión Deportiva de Salamanca se celebró un encuentro de segunda categoría preferente entre el equipo local Unión Deportiva de Salamanca y el Deportivo Zamorano, que acabó con la victoria de los salmantinos por 4-0.

Murcia F. C., 5; Imperial, 1

Murcia, 17.—En el campo de la Condomina se ha celebrado este partido.

A las órdenes de Tomás, los equipos se alinearon de la siguiente manera:

Murcia.—Elzo; Garcerán, Sorribas; Reñonos, Roig, Riera; Viriví, Luque, Romerito, Zamora, Julio.

Imperial.—Conesa; Plaza, Villaplana; Lázaro, Zorita, Povy; Parra, René, Almagro, Soler, Valera.

En la primera parte logró el equipo murciano dos tantos, el primero a los seis minutos, al rematar Luque un córner bien sacado por Julio, y el segundo cuatro minutos más tarde, en un avance iniciado por Luque, que pasó el balón a Viriví, y éste remató sin parar, parando Conesa, pero escapándosele el balón de las manos y entrando en la red.

En el segundo tiempo, y a los cinco minutos de haber comenzado, una falta de Sorribas fué castigada con penalty, que se encargó de ejecutar Soler, logrando el Imperial su primero.

A los veintidós minutos, Luque lanza un tiro a bocajarro, que es el tercero. Dos minutos más tarde, el mismo jugador lanza un fuerte cañonazo desde fuera del área, entrando el balón como una



Equipo de la Gimnástica, ganador en las regatas de traineras celebradas el domingo en el Retiro (Fot. Alfonso.)

exhalación en la meta imperialisista.

El quinto fué hecho por Griera en las postrimerías.

Elche, 4; Cartagena, 0

Elche, 17.—Con buena entrada se ha celebrado en el campo del Elche este partido.

Durante la primera parte, que fué de juego nivelado, marcó el Elche dos tantos a los seis y cuarenta minutos, respectivamente, ambos obra de Clemens a centros de Baeza.

En la segunda parte, Clemens marcó, a los veinticinco minutos, el tercero, y en las postrimerías, el cuarto.

En la primera parte se lesionó el portero del Cartagena, Blasco, siendo substituído por Amadeo, y en el segundo tiempo el delantero del mismo apellido Blasco se retiró seriamente lesionado de resultados de una caída.

El arbitraje corrió a cargo de Leónarte, que formó los equipos así:

Elche.—Vegue; Cascales, Cuenca; Miralles, Villanueva, Navarro; Coloma, Iriés, Clemens, López, Baeza.

Cartagena.—Blasco; Pepele, Paz; Martínez, Montero, Leal; Blasco, Reyne, Bilbao, López, Sobrino.

Gimnástica, 0; Hércules, 2

Cartagena, 17.—En el campo de la plaza de España jugaron ayer estos equipos.

Cuando faltaban ocho minutos para terminar el encuentro, y en un momento de franco dominio alicantino, Torregrosa subió a rematar un córner con que se castigó a la Gimnástica, con tan buena fortuna que su remate no lo pudo detener Santos, siendo el primero tanto alicantino. Este tanto dejó al equipo local completamente aplastado, lo que aprovechó el equipo herculino, y dos minutos más tarde Suárez, en una internada y de un tiro potente, marcaba el segundo.

Las alineaciones fueron: Gimnástica.—Santos; Cuerpo, Guillamón; Llamas, Galana, Eduardo; Villales, Nicolás, Latorre, Gómez, Mastrillo.

Hércules.—Florencio; Torregrosa, Maciá II; Páez, Gamis, Salvador; Ramonzuelo, Aracil, Suárez, Gorduras, Maciá I.

* J. G. E. P. F. C. P.

Hércules. 4 4 0 0 11 5 8

Murcia. 5 3 0 2 16 6 6

Cartagena. 4 2 1 1 7 7 5

Elche. 5 2 0 3 14 16 4

Gimnástica. 5 1 1 3 12 16 3

Imperial. 5 1 0 4 12 22 2

Saguntino, 0; Valencia, 3

Valencia, 17.—En el campo del Saguntino se ha celebrado este partido.

El Valencia hizo una primera parte desastrosa, no logrando marcar más que un solo tanto de penalty con que se castigó una falta de Trovat a Montañés. El castigo lo ejecutó Naval. A los veinticinco minutos, Navarro consiguió el segundo en forma dudosa, siendo protestado por público y jugadores contrarios, y dos minutos más tarde un centro de Torredelot lo remata espléndidamente Montañés con la cabeza.

Arbitró Perons, que estuvo desdichadísimo.

Las alineaciones fueron: Saguntino.—Alanga; Gutiérrez, Cano; Trovat, López, Octavio; Rino, Antonio, Ródenas, Maties, Bono.

Valencia.—Cano; Melenchón, Páez; Ricard, Molina, Conde; Torredelot, Picolin, Navarro, Montañés, Sánchez.

Levante, 2; Castellón, 3

Valencia, 17.—En el campo del Levante se ha jugado este encuentro. El primer tiempo fué de juego nivelado, jugándose rápidamente, logrando a los trece minutos el primer tanto el Castellón, debido a una jugada de Angellillo, que cedió el balón retrasado a Santaolalla que marcó el primero.

Tres minutos más tarde el Levante lograba el empate al rematar Sans con la cabeza un centro de Bravo, que aunque Valentín lo quiso detener también de cabeza, solamente logró empujarlo más fuertemente hacia la red. A los diez minutos de haber comenzado la segunda parte, Angellillo volvió a repetir la jugada del primer tiempo, sino que esta vez el rematador fué Beltrán, que logró el segundo.

A los veintinueve minutos se logra el empate, debido a una buena jugada de Sanz, terminada con fuerte tiro. Nuevamente el Castellón se lanza al ataque, y en una jugada de toda la línea, la defensa levantina tiene un fallo que aprovecha Santaolalla para fusilar el de la victoria.

Arbitró el aragonés Ostalé. Equipos: Levante.—González; Calpe, Pulg; Balaguer, Concuberta, Hilarío; Cruz, Pulg II, Sanz, Méndez, Bravo.

Castellón.—Roca; Valentín, Conel; Tons, Guillén, Guiltarte; Bailester, Lucas, Beltrán, Santaolalla, Angellillo.

Gimnástico, 7; Sporting, 3

Valencia, 17.—En el campo de

Vallejo se ha celebrado este partido. Durante la primera parte el dominio correspondió al Gimnástico. En el segundo tiempo este equipo salió confiado, permitiendo la reacción de los saguntinos, que casi nivelaron el partido; pero cuando el Gimnástico volvió sobre la carga y jugó con interés, no encontró enemigo en el campo.

Tres tantos logró el Gimnástico en la primera parte por uno sólo de sus contrarios. El resto del tanto se obtuvo en el segundo tiempo. Los autores fueron: por el Gimnástico, cinco tantos Conde, y uno Blay y Adelantado. Por el Sporting marcaron Octavio y Margarit.

Las alineaciones fueron así: Gimnástico.—Alapon; Civero, Orriols; Vilaplana, Caballero, Hernández, Torres, Adelantado, Conde, Almela, Blay.

Sporting.—Borrás; Pérez, Subies; Santacatalina, Luz, Martes; Octavio, Baño, Palomet, Margarit, Tapia.

* J. G. E. P. F. C. P.

Castellón. 5 4 1 0 20 7 9

Valencia. 5 4 0 1 26 4 8

Gimnástico. 5 2 2 1 13 11 6

Levante. 5 2 1 2 13 9 5

Saguntino. 5 1 0 4 7 16 2

Sporting. 5 0 0 5 11 36 0

Arenas, 10; Alavés, 2

Bilbao, 17.—El Arenas, en su campo de Ibaiondo, aplastó al Alavés.

Can este resultado los alaveses corren el riesgo de no clasificarse para el campeonato de España.

Los guechotarras jugaron con gran acierto. Marcaron Saro (dos, uno de penalty), García, Emllin, Menchaca (tres), Iriondo (dos) y el portero vitoriano en su propia meta, al hacer un despeje, que fué a parar a la espalda de Iriondo, y de rebote la pelota se metió en sus propios dominios.

Los del Alavés fueron hechos por Urretavizcaya y Olan.

Arbitró González, que alineó a los equipos como sigue:

Deportivo Alavés.—Urreta; Arana, Euskalduna; Luzuriaga, Antero, Urquidí; Olan, Undalarena, Sarmantón, Albéniz, Urretavizcaya.

Arenas.—Eguzquiza; Llantada, Eguzquiguirre; Calvo, Urresti, Villagrán; Saro, García, Iriondo, Menchaca, Emllin.

Athlético Club, 6; Baracaldo, 2

Bilbao, 17.—El Athlético de Bilbao, a pesar de estar falto de dos de sus mejores elementos, Lafuente y Chirri, jugó un excelente par-

tido y bató ampliamente al Baracaldo.

Garizurieta, que ocupó el puesto de extremo derecha, logró de un tiro sesgado inaugurar el tanteado. El segundo tanto fué conseguido por Bata al recoger un pase de Gorostiza. En pleno dominio athlético, un centro de Gorostiza fué rematado de fuerte tiro por Uribe, el que logró de esta forma marcar por tercera vez. Iraragorri, en brillante avance personal, marcó el cuarto. El mismo jugador, poco antes de terminar el tiempo, al lanzar un penalty logró el último tanto de este tiempo.

A los tres minutos de iniciado el segundo tiempo, un rechace de Blasco fué rematado por Cacholo, logrando el primer tanto para el Baracaldo. Mediado el tiempo, en un lío, se marcó el sexto tanto athlético por Iraragorri, y cuatro minutos antes de terminar, Cachi, de un tiro al ángulo, marcó por segunda vez a favor de los de Baracaldo.

Dirigió la lucha Del Campo. Los equipos fueron: Athlético.—Blasco; Castellanos, Urquiza; Claurren, Muguerra, Roberto; Garizurieta, Iraragorri, Bata, Uribe, Gorostiza.

Baracaldo.—Basaldúa; Pereda, Aedo; Pablito, Larburu, Cachi; Egufa, Tachi, Madero, Cachelo, Manolín.

* J. G. E. P. F. C. P.

Athlético. 4 3 1 0 18 6 7

Arenas. 4 2 2 0 18 5 6

Baracaldo. 4 1 2 1 5 8 4

Erandio. 4 0 2 2 2 12 2

Alavés. 4 0 1 3 5 17 1

Ciclismo

El segundo campeonato infantil

En el paseo de coches del Retiro se celebró el segundo campeonato infantil ciclista de Madrid organizado por el semanario «Crónica». La clasificación de las pruebas fué la siguiente:

Segunda categoría. Niños de seis años. Recorrido, un kilómetro. Primera serie.—1, Carlos Coppel, 2 m. 4 s. 2/5; 2, Angel de Agustín; 3, Enrique Pimoullier; 4, Carlos Navarrete; 5, Timoteo Martín.

Segunda serie.—1, Luis Sorra, 2 m. 9 s.; 2, Erik Mordt Landa; 3, Fernando Pérez Martín; 4, Jo-

tercera categoría. Niños de siete años. Recorrido, un kilómetro. Primera serie.—1, Basilio Castro, 3 m. 50 s. 2/5; 2, Nicolás Vázquez; 3, Antonio Barca; 4, Saturnino Cantalejo; 5, Francisco Duarte; 6, José Zapata.

Séptima categoría. Niños de once años. Recorrido, dos kilómetros. Primera serie.—1, Luis Coppel, 3 h. 37 s. 3/5; 2, Luis Crespo; 3, Alfonso Ventura; 4, Santiago Pérez; 5, Jacinto Nieto.

Segunda serie.—1, Tomás Carrretero, 3 m. 26 s. 1/5; 2, Fernando Rubio; 3, Vicente Carmona; 4, J. A. Rubio; 5, Cayetano de Bunes.

Tercera serie.—1, Eduardo Fernández Benavente, 3 m. 43 s. 3/5;

AL MARGEN

LA SITUACION DE NUESTRO ATHLETIC

Pues resulta que los sacrificios realizados por la Directiva del Athlético madrileño han sido estériles. El Athlético no tiene equipo. No tiene equipo, claro está, es una expresión que no hay que tomarla al pie de la letra. Posee un conjunto estimable, lo suficiente para clasificarse en el campeonato de España y aun para poner en grave aprieto a cualquier Club si le sopla una tarde la fortuna. Pero no es el equipo soñado, el que tenían derecho a esperar esos entusiastas que han vertido su dinero a manos llenas para lograr las adquisiciones que habían de hacer variar los rumbos del Club. Después de trescientas mil pesetas empleadas, según dicen, el Athlético se encuentra, poco más o menos, en parecida situación a la de las últimas temporadas. No se aprecia la mejoría positiva que aquella cifra debiera representar.

¿Por qué? ¿Cuál es la causa? Es indudable que los rojiblancos han adquirido elementos para todas las líneas y en algunas, como el portero y las defensas, es palpable el progreso. En la delantera, si no tan marcada la superioridad sobre las anteriores, existe igualmente. Rubio, con todos sus defectos y sus excesos—que también los tiene—, está a considerable altura sobre el pequeño Cuesta, y Amunárriz puede que de más rendimiento que Liz o que Costa. Mas el problema del Athlético está en la línea eje, está en los medios. No tiene medios el Athlético; no tiene más que uno de categoría: el ala derecha, Santos. Sólo un medio no es posible que dé al equipo la consistencia necesaria; no puede, en manera alguna, facilitar la misión de su ataque ni librar de agobios a su defensa. La falta principal, lo que se echa de menos en el Athlético es un medio centro. Ni Rey ni Castillo son, hoy por hoy, los medios centros que precisa el Athlético. De Rey, ya se sabía; de Castillo podía presumirse cuando el Barcelona lo daba, y gratis. Falta en el Athlético un medio centro tipo Ordóñez, impetuoso, fuerte, combativo, que empuje a sus medrosos interiores al ataque y que se amolde, que facilite con sus cambios a las alas el juego de ex-

terno, que siempre fué la característica del Athlético, y mucho más disponiendo de un Marín verdaderamente arrojado y rápido, que representa, cuando menos, el cincuenta por ciento de toda su delantera.

La cesión de Ordóñez al adquirir a Rubio acaso fuese necesaria y forzosa. Ha sido una lástima. Con él ahora los athléticos podrían seguramente alimentar toda clase de esperanzas. Cuando se pone denuevo, inteligencia y recursos por rehabilitar a un Club, es sensible que luego los resultados no correspondan con el esfuerzo y la orientación. Esta temporada es de prueba para el Athlético, que debe aspirar a su reintegro a la primera división de la Liga. No será difícil que para entonces los athléticos hayan encontrado quienes tapen los huecos actuales. Figuras consagradas a estas alturas son imposibles; pero algún muchacho entusiasta y modesto, no agotado físicamente, creemos que será factible hallar. Y en cuanto el Athlético tenga en su eje ese elemento joven y vigoroso, sostén y catapulta de su delantera impresionista, volverá a ser el gran equipo que todos deseamos.

Que todos deseamos, sí, señores athléticos. A lo peor, con ese criterio estrecho que suelen tener los incondicionales, estas líneas sinceras y amistosas las toman como un desaforado ataque a su Club, como una prueba de esa enemiga que el Athlético, en su manía persecutoria, suele ver en todo. Es posible que con la Directiva actual haya variado aquel estado paranoico que creía comprobar persecuciones y hostilidades en los comentarios expresados con la más sana intención del mundo. Confiamos en que la renovación habrá empezado en las inteligencias, porque los tropezados materiales tienen fácil arreglo; pero no así las obsesiones. Con ánimo claro y espíritu limpio, lo de ahora no seguirá adelante. Y muy en breve el Athlético recuperará la categoría máxima que en otros tiempos tuvo y que nunca, como en la actualidad, mereció más,



El equipo de la Escuela de Arquitectura que ha ganado el primer campeonato universitario castellano de natación (Fot. Alvaro.)

2. Balbino Atienza; 3. Manuel Sánchez Guerra; 4. Manuel Jiménez; 5. Vicente Rodrigo.

Cuarta serie.—1. Jacinto Angel Sarmiento, 3 m. 30 s. 1/5; 2. Pedro Nava; 3. Juan Alonso; 4. Luis Blas; 5. Eduardo Papworth.

Octava categoría. Niños de doce años. Recorrido, dos kilómetros.—1. Juan Manuel Castillo, 3 m. 33 s. 4/5; 2. Juan Oncala; 3. Santiago Alonso Martínez; 4. J. V. Carrasco; 5. J. A. Velázquez.

Segunda serie.—1. J. A. Ramírez, 3 m. 9 s. (mejor tiempo de la jornada); 2. Alberto Rubio; 3. Fernando Alcantarilla; 4. Jesús Cantero; 5. Luis Santos.

Tercera serie.—1. Antonio Jiménez Izquierdo, 3 m. 27 s. 3/5; 2. J. A. Blanco; 3. Juan F. Benavente; 4. Miguel Sebastián García; 5. Manuel Santamaría.

Cuarta serie.—1. José Manuel García, 3 m. 43 s.; 2. Tomás Isern; 3. José Méndez; 4. Enrique Bravo; 5. Julio Mosquera.

Contribuyeron al éxito de las pruebas el numeroso contingente de jurados de la U. V. E. y V. C. Portillo.

Los Sres. Talanquer, Leoz y Panguas, con las fuerzas a su mando, y la Cruz Roja Española fueron los mantenedores de un orden ejemplar, como en muy pocas ocasiones se ha visto.

Mariano Cañardó vence en el séptimo circuito del Jalón

Zaragoza, 17.—Ayer, sobre el recorrido Zaragoza-La Almunia-Zaragoza, se celebró la carrera ciclista en la que se disputaba el séptimo trofeo del Jalón. El trayecto a recorrer constaba de 180 kilómetros.

Se dio la salida en la plaza de la Constitución, la que estaba repleta de público. Fueron neutralizados los corredores hasta las afueras de la población, donde se dio la salida definitiva. En el pueblo de Bardallés se presentaron todos los corredores en compacto pelotón; pero en seguida se destacaron con fuerte pedaleo Cañardó y Bachero.

En plena carrera el vizcaíno Ezquerro, al tropezar con el madrileño Holgado, se cayó, rompiendo una rueda de su máquina. Cepeda esperó a su paisano para ver si se resolvía el accidente; pero al no poder hacerlo abandonaron ambos. Por El Fresno pasa en primer lugar Cañardó, seguido de Figueras, Bachero, Dermít, Carretero y Telmo García.

Después de esto se retiraron por diversas causas el madrileño Carretero y el catalán Figueras. Mariano Cañardó, destacado como líder absoluto, sube en primer lugar la cuesta de La Muela, llegando al velódromo de Torrero, donde estaba situada la meta de llegada, distanciado de su inmediato seguidor.

Clasificación.—1. Cañardó, 6 h. 19 m. 19 s. 1/5; 2. Bachero, 6 h. 30 m. 24 s. 3; 3. Dermít, 6 h. 36 m. 6 s. Después llegaron Escuriel, Ansapats, Catalán, Telmo García, Pons y Ballester.

El campeonato de Cantabria contra el reloj lo gana Vicente Trueba

Santander, 17.—Ayer se celebró sobre el trayecto Santander-Solares-Liérganes-Santander, el campeonato de Cantabria de 100 kilómetros contra el reloj.

Resultó vencedor Vicente Trueba, que invirtió en el recorrido 2 horas, 54 minutos, 22 segundos.

En segundo lugar entró Ezequiel Madrazos, en 3 horas, 2 minutos, 5 segundos.

Estos dos corredores se clasifican para el campeonato de España de carretera, que se celebrará el próximo domingo en San Sebastián.

José Trueba y Martín Peña ocuparon el tercero y cuarto puestos.

Andrés Sancho se proclama campeón de Las Cortes

Barcelona, 17.—Ayer se celebró el campeonato ciclista de Las Cortes sobre un recorrido de 105 kilómetros.

Resultó vencedor Andrés Sancho, que invirtió en el recorrido 3 horas 33 minutos.

Le siguieron en la clasificación Cilla y Moya.

Atletismo Los lios federativos

A la reunión convocada por la Gimnástica, a instancias del Comité

dimisionario de la Federación, acudieron los delegados del Rayo, Atlético, Ferroviaria, Madrid y Gimnástica. Acordaron que ésta ruegue a los dimisionarios convoquen en el plazo de quince días a otra reunión y comparezcan en ella para explicar las causas de la renuncia colectiva.

Los campeonatos de Aragón Zaragoza, 17.—En la pista de Torrero, mientras se esperaba la llegada de los participantes en el séptimo trofeo del Jalón, se disputaron las pruebas que faltaban por celebrar del campeonato aragonés de atletismo. Resultados:

100 metros lisos. Punte, en 11 segundos 2/5. Triple salto. Punte, en 11,82 metros.

Pértiga. Zabala, en 2,65 metros. 1.500 metros lisos. Aznar, en 4 minutos, 45 segundos 4/5.

Pugilato Pierre Charle vence a Bergoma

Bruselas, 17.—En un combate el campeón de Europa de todas las categorías, Pierre Charle, ha derrotado al gigante italiano Bergoma por k. o. en el cuarto asalto.

La Prensa comenta el combate de Arilla

París, 17.—La Prensa francesa publica comentarios al combate de boxeo del español Arilla con Uguenil. Los comentarios son favorables al español de tal manera, que los críticos coinciden en que si hubiera sido declarado vencedor no habría habido protestas.

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 18.—En el Olimpia se celebró esta noche una velada de boxeo, cuyo combate principal, entre el campeón cántabro, Amador Rodríguez, y el italiano Cecarelli, terminó, después de tres asaltos, sin ningún interés y con mucho miedo por parte de los dos pugiles con la victoria de Cecarelli por k. o. en el cuarto asalto.

Primo Carnera vence a Jack Taylor

Nueva York, 18.—Dicen de Louisville (Estado de Kentucky), que Primo Carnera puso k. o. en el primer round al neoyorquino Jack Taylor. El encuentro había sido concertado a diez asaltos.

Natación La señorita Torrens bate otro record

Barcelona, 17.—Ayer la señorita Josefina Torrens intentó, y salió triunfante, batir el record de los 1.500 metros, que detentaba la señorita Aumacellas.

El nuevo record quedó rebajado en dos segundos.

Montañismo Copa de Refugios 1932

Con un día espléndido celebróse en la Sierra de Guadarrama la marcha de regularidad por patrullas para la copa Refugios 1932.

Las patrullas, de tres marchadores, salieron desde las tres de la mañana con intervalos de dos minutos, siguiendo el itinerario reglamentario de albergue de la Fuente, albergue del puerto de Navacerrada, refugio del Ventisquero, Cabeza de Hierro Mayor y refugio Giner de los Ríos, en la Pedriza del Manzanares, siendo clasificadas por orden del tiempo mínimo invertido en el último trayecto.

La clasificación de las tres primeras patrullas fue la siguiente: Primera.—Teógenes Díaz-Hermógenes Martín-Silvino Ronda, 1 hora 5 m.

Segunda.—Luis González Haro-Javier Winhuysen-Mauricio Lencir, 1 h. 17 m.

Tercera.—Manuel Cerezo-Angel Mejía-Antonio García del Val, 2 horas 5 m.

La patrulla compuesta por Enrique de la Iglesia-José L. Mas Vicente-Ramón González Peris terminó el recorrido por completo, aunque no pudo alcanzar clasificación por una pequeña incidencia de despiste que sufrió por el camino.

Remo Campeonato madrileño de traineras

En el estanque grande del Retiro se efectuaron las eliminatorias del campeonato madrileño de traineras, sobre un recorrido de 1.000 metros. Correspondió la primera

eliminatória a los equipos B de la Sociedad Gimnástica Española y el del Club de Regatas de Madrid, siendo ganada por el de la Gimnástica, que efectuó el recorrido en 6 m. 22 s., invirtiendo el Club de Regatas 6 m. 44 s. 2/5.

A continuación corrieron los dos equipos favoritos de la competición, el A. de la Sociedad Gimnástica Española y el del Canoe Club, siendo ganada también por el equipo de la Gimnástica, que lo hizo en 6 m. 17 s., a un segundo del Canoe Club.

Completó el festival náutico la Sociedad Gimnástica Española con diversas pruebas reservadas para sus socios. En primer lugar se corrió una regata de piraguas (parejas mixtas), que fué ganada por Indra Fernández y Eladio Trapiella, que hicieron el recorrido de 500 metros en 5 m. 2 s., entrando seguidamente las tripuladas por Isabel Suárez y José Canales, y Alicia Ront y Juan Roré. La segunda regata fué ganada por el equipo compuesto por Angel Canales y Eladio Trapiella, en 3 m. 8 s.

Después se celebró la segunda travesía del estanque a nado, que fué ganada por Rafael Perera, seguido de Francisco Delgado, Miguel Rasanta, Alicia Roth, Rafael Cores y Manuel Serrano.

Finalizó el festival con una lucida exhibición de saltos, en un inseguro e improvisado trampolín, por los saltadores gimnásticos José Olivares, Juan Moré y Rafael Perera.

Carreras de caballos En el Hipódromo de la Castellana

Resultados de la jornada del domingo: Premio E viva Italia (vallas), 2.250 pesetas; 2.800 metros: 1. «Overland», de la Escuela de Equitación; 2. «Odaliscas», de la Escuela de Equitación; 3. «Diaoul», de Gustavo López Luzzati.

Premio Bilycock, 3.800 pesetas; 1.100 metros: 1. «Pinocho II», de Cecilio Agudo (C. Díez); 2. «Quita-Manchas», de Francisco Cadenas (Romera); 3. «Avant Roi», de Fernando Mochtezuma (Perelli).

Premio Sanlúcar (venta), 2.500 pesetas; 2.300 metros: 1. «Blue Eyes», de Valero Pueyo (Chavarrías); 2. «La Lola», de Julio García Fernández (Perelli); 3. «Chifoniera», de Ignacio Palacio (Romera).

Criterium Nacional, 10.000 pesetas; 1.600 metros: 1. «Amosanda», de C. Figueroa y P. de Guzmán (Romera); 2. «Cándida», de la yeguada Figueroa (Perelli); 3. «Ancheta», de Fernando Pla (C. Díez).

Premio Apa Noy («handicap»), 3.800 pesetas; 2.400 metros: 1. «Sorrento», de Francisco Coello (Perelli); 2. «The Bath», de Juan José Fernández (V. Jiménez); 3. «Agustina de Aragón», de Valero Pueyo (Arcos).

Deporte universitario Campeonato de rugby

La Sección deportiva de la F. U. E. sigue brillantemente el desarrollo de su extenso programa deportivo, añadiendo recientemente un triunfo más, tanto por el éxito de la inscripción como por la organización de los mismos en los primeros campeonatos universitarios de natación con la ayuda y colaboración desinteresada y eficiente de numerosas personalidades deportivas, como también de la Directiva del Club Natación Atlético, que cedió graciosamente su piscina de invierno para la celebración de los mismos.

Actualmente prepara la organización del segundo campeonato universitario de rugby, que promete aventajar en interés al de la temporada anterior, no solamente por el mayor número de equipos inscriptos hasta la fecha, sino por la mejor clase de juego, como demostraron estarlo los equipos que recientemente contendieron en Granada y en el que actualmente prepara para contender en Valencia contra el titular de la F. U. E. de esa ciudad.

Base-ball universitario

Es asombrosa la forma en que los estudiantes españoles asimilan este juego genuinamente americano, pues en la actualidad son cinco los equipos que con los nombres de sus Facultades se entrenan diariamente en espera del campeonato que de este deporte

organizará en breve esta Sección deportiva de la F. U. E. Sección femenina de la S. D. de la F. U. E.

Bajo la presidencia de la señorita Bartolozzi se creó esta Sección, con objeto de reunir y unificar todos los esfuerzos de unas cuantas entusiastas deportistas para introducir verdadero deporte femenino en nuestras Universidades. Se acordó que la cuota para las asociadas sea de cinco pesetas anuales, como asimismo que los deportes a practicar por ahora serían atletismo, hockey, baloncesto y hand-ball, acordando celebrar el próximo día 30 un partido exhibición entre dos equipos femeninos de este deporte.

EL TIEMPO

La distribución de las presiones de España presenta poca variación con respecto del día de ayer. Abunda la nubosidad por el Norte y el cielo se presenta despejado en el resto de la Península.

La temperatura es suave en general, pues sólo en la región Central se observan mínimas inferiores a 10 grados, entre las cuales son las menores las de Soria, 3 grados, y Avila, 4. Las máximas varían entre 36 grados, que es la observada en Cáceres, y 14, que es la correspondiente a Pamplona.

En Madrid osciló el termómetro entre 21 y 8 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional Cantabria y Galicia: Lloviznas. Resto de España: Buen tiempo; cielo poco nublado.

El alto comisario visita la Exposición hispanomarroquí

Momentos después de su llegada a Madrid, el alto comisario de España en Marruecos, D. Luciano López Ferrer, visitó la brillante Exposición hispanomarroquí, establecida por feliz iniciativa de la Asociación de Estudios Coloniales en el Palacio de Cristal del Retiro.

Aguardaban al alto comisario el presidente del Comité ejecutivo de la Exposición y diputado a Cortes, D. Basilio Alvarez; el presidente de la Asociación de Estudios Coloniales, D. Federico Pita, y miembros de los Comités de honor y ejecutivos de la Exposición y Congreso hispanomarroquí.

El Sr. López Ferrer recorrió con todo detenimiento las diferentes instalaciones, mostrándose muy complacido de aquellas de valor histórico que compaginan admirablemente con los otros que son positiva muestra del valor de la zona del Protectorado, de sus positivas realidades en el presente y en el futuro para la acción colonizadora en sus aspectos agrícola, comercial, industrial, de artes y oficios y de turismo.

Se detuvo ante los magníficos «stands» presentados por Villa Alhucemas, Ceuta, Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, Patronato del Turismo, cabillas del Rif, fábrica de alfombras de Xaxuen, Prensa de Melilla y zona del Protectorado español, así como de la Sección bibliográfica sobre Marruecos.

Tuvo el Sr. López Ferrer frases efusivas de felicitación para los organizadores de la Exposición, diciendo que habían realizado una gran obra que es bien de agradecer por la República de España, porque han presentado ante Madrid, ante España, la zona de nuestro Protectorado, llena de positivas realidades, que siguiendo la obra austera, pero al mismo tiempo positiva, que tienen que realizar los hombres nuevos de la República, puede ser de gran utilidad para marroquíes y españoles.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, D. Basilio Alvarez, en elocuentes términos agradeció los elogios recibidos, diciendo que esta obra es sólo un impulso, un modesto ensayo, de unos buenos españoles que amantes del nuevo régimen quieren presentar ante España el Marruecos de la paz, que brinda prosperidades a españoles y marroquíes.

Los Sres. López Ferrer y Alvarez fueron aplaudidos y felicitados por las numerosas personas allí presentes.

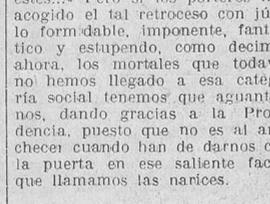
MADRID CÓMICO

A Pilar, en su cocina, visitó a solas ayer, procedente del Pisuerga, cierto primo que es furriel.



Maniobras militares hubo allí de dos a tres. ¿Fué el repliegue en el pasillo? ¡No sabemos dónde fué!

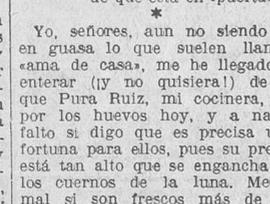
Ha acordado nuestro Ayuntamiento que los portales se cierren a las diez, como «endenantes». ¡Claro! «A las diez en la cama estás...» Pero si los porteros han acogido el tal retroceso con júbilo formidable, imponente, fantástico y estupendo, como decimos ahora, los mortales que todavía no hemos llegado a esa categoría social tenemos que aguantarnos, dando gracias a la Providencia, puesto que no es al anochecer cuando han de darnos con la puerta en ese saliente facial que llamamos las narices.



Si, por cada portero favorecido, a cuarenta personas nos han... partido, que progresando vamos es cosa cierta. El chinchamos, ¿quién duda de que está en «puerta»?



Yo, señores, aun no siendo ni en guasa lo que suelen llamar «ama de casa», me he llegado a enterar (¡y no quisiera!) de lo que Pura Ruiz, mi cocinera, da por los huevos hoy, y a nadie falta si digo que es precisa una fortuna para ellos, pues su precio está tan alto que se engancha en los cuernos de la luna. Menos mal si son frescos más de un día... aun cuando dice su huevero a Pura: «¡Si calientes los llevas, alma mía, ¿cómo puedes dudar de su frescura? A tal precio están hoy, que Paz Barnuevo, que no soy tampoco el Juan que murió ayer en Gijón.



Y aprovecho la ocasión para decir, en mi afán de que no haya confusión, que no soy tampoco el Juan que murió ayer en Gijón.

JUAN PEREZ ZUNIGA

Movimiento obrero

Sociedad de Obreros y Empleados de Fotografía y Cinematografía

Se convoca a junta general ordinaria para mañana, a las diez de la noche, en la que se tratará el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas, ídem íd. de cuentas; gestiones de la Directiva, proposiciones de los asociados y elección de cargos.

Congreso internacional de Psicología

El X se celebrará en Madrid

En la sesión de clausura del IX Congreso internacional de Psicología, celebrado recientemente en Copenhague, se ha acordado por aclamación que la próxima reunión se celebre en Madrid, en Septiembre de 1936, en homenaje a los trabajos del sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal, de su escuela y a los de los Institutos

—Según la Prensa, chiquilla, tendrá busto Ruiz Zorrilla en los sellos—dijo Honorio;



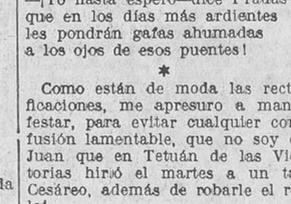
Hay tres puentes sobre el Manzanares que, por acuerdo del Municipio, van a cambiar de nombre. El puente del Rey se llamará «de la República». (Bien.) El de la Reina, «de Galicia». (Bueno.)



Y a otro le van a denominar «de Praga...» (¡Y por qué no de Priego?)

¡Qué concejales, canastos! Se pasan, en ocasiones, haciendo, con o sin gastos, tremendas innovaciones. —¡Yo hasta espero—dice Pradas—que en los días más ardientes les pondrán gafas ahumadas a los ojos de esos puentes!

Como están de moda las rectificaciones, me apresuro a manifestar, para evitar cualquier confusión lamentable, que no soy el Juan que en Tetuán de las Victorias hirvió el martes a un tal Cesáreo, además de robarle el reloj.



Por la mañana se reunieron en el Ayuntamiento un representante de las contratas con el delegado de Vías y Obras, Sr. Muñio, y el ingeniero Sr. Casuso, y después de un detenido estudio del problema hallaron una fórmula de concordia.

Proposiciones socialistas

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento varias proposiciones, en las que solicita:

Que se tramite con urgencia, y separadamente del plan general, la anexión a Madrid de las barriadas de Ventas, Pueblo Nuevo y Moratalá, las tres del Municipio de Vicálvaro, cuyo vecindario desea la anexión al término municipal de Madrid.

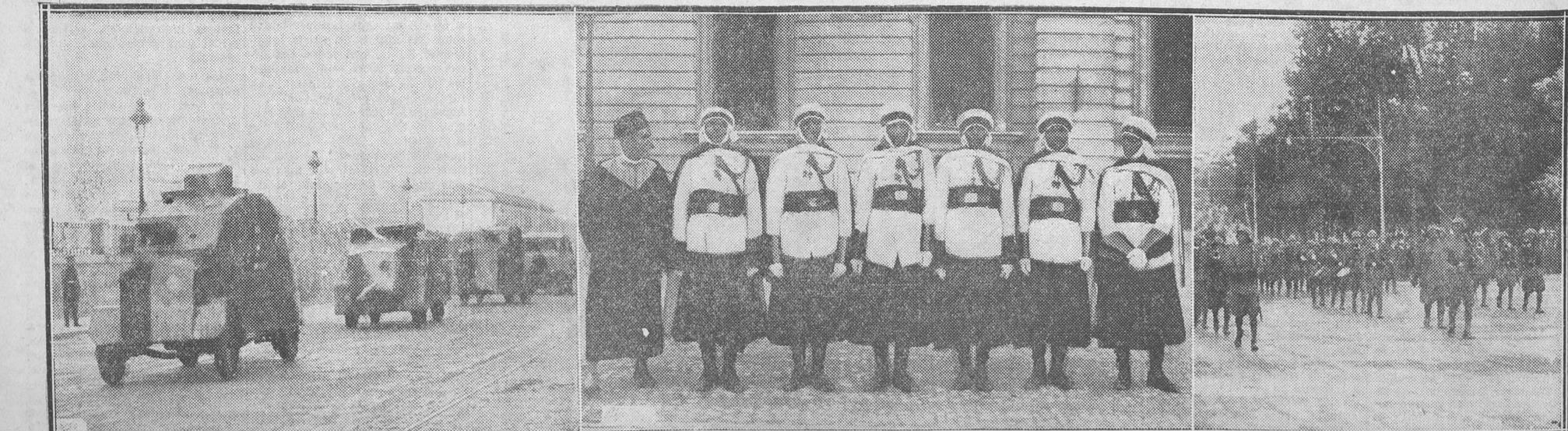
Que se convenga con los Canales del Lozoya la forma de transformar en subterránea la actual línea aérea que pasa por el antiguo paseo de la Dirección, desde Bravo Murillo a la calle de Almansa, urbanizando esa zona y regularizando, de acuerdo con la Cruz Roja Española, la esquina que corresponde al Hospital de Santa Adela.

La Comisión de Casas Baratas

La Comisión de Casas Baratas, reunida ayer, acordó nombrar una Ponencia formada por los señores Saborido, Bellido, Casuso y Lorite, que redactará una fórmula concreta del problema. Dicha Ponencia se reunirá mañana, a las doce de la mañana, con la Comisión de Casas Baratas, y si de la reunión de ambas resulta un acuerdo se llevará el asunto a la sesión del viernes.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto, 11, Caballero de Grcia, 11. T. 18657



Desfile de las fuerzas militares de la guarnición de Madrid ante el presidente de la República, que lo presenció desde un balcón del Palacio Nacional. Dos notas del desfile: los carros blindados y un regimiento de Infantería en columna de honor. En el centro, moros de la Guardia Jalfiana siendo desfilados nuestras tropas (Fotos Alfonso.)

APUNTES MADRILENOS



La chica del lío

XX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Sesión de clausura

Terminada la discusión del proyecto de ley de Farmacia, se ha dado por concluida la labor de la Asamblea con la designación de lugar para la próxima, que en una cordial pugna se han disputado Cáceres y Cuenca, terminándose la cuestión con la designación de Madrid, con una excursión a la ciudad de los pintorescos hocinos.

En la sesión de clausura se leyeron las conclusiones que más adelante se publican. Hablaron después el presidente saliente de la U. F. N., Sr. Rhodes, para despedirse con tonos de viva emoción de la clase, que le ha mantenido en el cargo durante siete años, y de las autoridades, de quienes siempre recibió cariñosa acogida; el presidente del Colegio de Madrid, Sr. Gimeno, para recordar las tres principales vindicaciones conseguidas por la Junta que cesa: unificación de precios, creación de las inspecciones farmacéuticas municipales y exclusividad de dispensación de las especialidades por los farmacéuticos; el jefe técnico de Servicios farmacéuticos, doctor Bustamante, para señalar orientaciones y vindicaciones futuras, y el director de Sanidad, doctor Pascua, para anunciar la pronta satisfacción de algunas de las aspiraciones concretas en las conclusiones.

Para todos hubo muy cariñosos aplausos y una ovación a la salida del doctor Pascua y otra muy cariñosa para el presidente saliente, Sr. Rhodes.

Conclusiones de la Asamblea

Primera. Ratificar la solicitud de implantación del plan de estudios aprobado en la XIX Asamblea y reiterado recientemente por la Junta permanente, con adición de la asignatura de Fisiología animal.

Segunda. En concomitancia con el actual reglamento de tituladores, y referente a su complementaria disposición el real decreto de 22 de Diciembre de 1908 sobre Laboratorios e Inspección de alimentos, se entenderá modificado el artículo 9.º de éste en el sentido de que el personal destinado a estos servicios, tanto en Laboratorios municipales como en Institutos provinciales de Higiene, será exclusivamente sanitario; esto es, doctores o licenciados en Medicina, Farmacia y profesores veterinarios.

Tercera. Asimismo se entenderá modificado el real decreto de 22 de Diciembre de 1908, en su artículo 10, en el sentido de que la inspección de hongos, setas, frutas y verduras corresponde al inspector químico-farmacéutico y no al veterinario.

Cuarta. Solicitar del Gobierno de la República con carácter de urgencia:

a) La inmediata creación de la Inspección general de Farmacia y Bromatología.

b) La inmediata creación de las Inspecciones provinciales de servicios farmacéuticos y estupefacientes.

c) La inmediata publicación oficial de las disposiciones complementarias que faltan para poner en vigor el actual reglamento de tituladores (Relación de material de laboratorio y de procedimientos analíticos oficiales).

d) La inmediata convocatoria de cursos para farmacéuticos en la Escuela de Sanidad.

Quinta. Que se solicite del señor

ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

a) La ampliación del Consejo Nacional de Cultura con un representante de los Claustros de la Facultad de Farmacia y otro farmacéutico, a propuesta de la Unión Farmacéutica Nacional. E igualmente la de las Juntas provincial y municipal, respectivamente, como anteriormente.

b) Que todos los jueces que actúan en oposiciones a cátedras de Farmacia sean farmacéuticos, y que estas oposiciones se verifiquen siempre en los locales de la Facultad, en tanto, que se anulen las que hayan sido convocadas sin estas condiciones.

Sexta. Solicitar del Gobierno de la República la publicación de nuevas tarifas de los servicios farmacéuticos, con separación de los conceptos de honorarios profesionales y valor material del medicamento, autorizando en el primer concepto descuentos escalonados para los servicios de Beneficencia, Sociedades, Seguros de enfermedad, en su día, y otros.

c) Que se autorice a la Unión Farmacéutica Nacional a redactar estas tarifas y se las dé carácter oficial, previos los informes técnicos que el Gobierno estime pertinentes.

Séptima. Solicitar del Gobierno de la República una reglamentación especial para el régimen de trabajo en las farmacias, con flexibilidad suficiente para que cada Colegio le acomode a las especiales condiciones de la respectiva provincia, y siempre respetando los fundamentales derechos reconocidos a la dependencia por las leyes de trabajo.

Escuela Central de Idiomas

En la secretaría de este centro oficial (cuesta de Santo Domingo, número 3) ha quedado abierta la matrícula para cursar los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, árabe vulgar, y castellano para extranjeros. Son días hábiles todos los no feriados de este mes hasta el 25, de cinco a ocho de la tarde.

El importe de cada matrícula es de quince pesetas en papel de pagos al Estado y diez pesetas en metálico por idioma y curso. Para ingresar en la Escuela, los que carezcan de título o no hayan verificado análoga prueba en otro centro oficial, deberán sufrir un examen elemental de gramática castellana.

La Escuela concederá matrículas gratuitas en la forma acostumbrada. Las instancias podrán presentarse hasta el mismo día 25.

Conferencia en la Asociación de Ingenieros Agrónomos

En el Instituto de Ingenieros Civiles ha dado su anunciada conferencia el ingeniero agrónomo D. José María Valls Massana, inspector agrónomo de Port-Bou. Presidieron los Sres. Vázquez Humasqué, director general de Reforma agraria; el Sr. Pan de Sotoluze y los presidentes del Instituto de Ingenieros civiles y de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

El conferenciante indicó las atribuciones encomendadas por la superioridad al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en orden al mejor cumplimiento de las acertadas disposiciones oficiales sobre los contingentes a la exportación. Examinó la serie de dificultades y conflictos, unos naturales y otros provocados, que se originaron en la frontera de Port-Bou al empezar a cumplirse dichas dis-

posiciones, y las facilidades que siempre procuró dar a los exportadores en la inspección agronómica, para evitar todo perjuicio. A pesar de esto, dijo que se le viene haciendo por elementos interesados una campaña injusta, demostrando documentalmen- te que siempre cumplió estrictamente con su deber.

Fué muy aplaudido.

Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid

La Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid ha celebrado la primera sesión del curso. Previa unas sentidas palabras del presidente, doctor Sacristán, acerca de la personalidad del doctor Sanchis Banús y advertir que la próxima sesión será dedicada a su memoria, se levantó la sesión en señal de duelo, a petición del doctor Río-Hortega.

UNA CENTESIMA DE MILIMETRO

Es menos que la quinta parte del grueso del cabello de mujer. Y, sin embargo, este es el hilo de una lámpara de 15 vatios. A pesar de que se compone del metal tungsteno, que es de más peso que el oro, en gramo y medio entran 1.000 metros de tan sutil hilo, y en un kilogramo alrededor de 700 kilómetros, o sea la distancia en línea recta de Bilbao a Córdoba. ¡Cuán difícilísimo debe ser el trellado de hilo tan fino del citado raro metal, que, por añadidura, es de los más duros que se conocen! Cuando tras complicadísimos procedimientos se ha transformado el mineral en hilo de un milímetro de grueso, habrá de pasar aún por 75 diamantes seguidos, con microscópicas perforaciones sucesivamente más finas que las anteriores, hasta alcanzar el inimaginable «grueso» de una centésima de milímetro. Este intrincado y costoso procedimiento se efectúa continuamente en las fábricas Osram al transformar el mineral en los finos hilos de la fantástica precisión que supone el alma de esta lámpara.

Bibliografía

Se enterará usted si lee **Fray Lazo** ¡de muchas cosas que le importan!

EL MAYOR SURTIDO EN

Eleuterio
FUENCARRAL, 14 LUNA, 11
AV. LIBERTAD, 40. (TETUAN)



Adrián Piera MADERAS

Asamblea de propietarios urbanos

El domingo se celebró en el teatro de la Comedia la Asamblea de los propietarios de fincas urbanas de España, convocada por la Defensa de la Propiedad Urbana de Madrid.

Presidió D. Francisco de Caso, y ocuparon asientos en la mesa los Sres. Silió, Miyar, Inciarte, Gómez Cotta, Larrinaga y Diéguez, presidentes de las Asociaciones de Madrid, Valladolid, Gijón, San Sebastián, Málaga, Bilbao y Palencia, con los Sres. Alcalá Espinosa y Huelves, representantes de Unión Económica y Federación Patronal de la Construcción, que prestan su apoyo a la campaña de propietarios.

Actuó de secretario el que lo es de Madrid, Sr. Tejeiro.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Caso, Gómez Cotta, Silió, Bilbao, Huelves, Larrinaga, Alvar González, Morcillo y Alcalá Espinosa.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

He aquí las conclusiones de la Asamblea:

«Esta Asamblea declara con verdadero sentimiento que, al amparo de las disposiciones que contra la propiedad urbana se vienen dictando con carácter transitorio desde hace algún tiempo, se ha creado tal estado de anarquía entre los inquilinos, que pone en inmi-

nente trance de quiebra a los propietarios, quienes se prolongarse esta situación se verán obligados a no poder satisfacer sus tributos y cargas, sumiéndose en espantosa miseria, tanto ellos como el Erario público.

Entiende esta Asamblea que la única forma de solucionar esta grave situación es la vuelta al régimen común, el respeto bilateral de los contratos y el cumplimiento riguroso del Código civil y de la ley de Enjuiciamiento vigente.

De esta manera el paro obrero puede tener una inmediata y fácil solución, pues con ello se estimularán las nuevas construcciones y acrecentarán las obras de reparación.»

Radiotelefonía Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Zorro gris», Tuelbos; «La princesa de la czarda», Kalman; «Las leandras», Alonso; «My sunshine came on a rainy day», Campbell y Connelly; «Molinos de viento», Luna; «Los remeros del Volga»; «La pipa de oro», Rosillo y Mollá; «La vida por el zar», Glinka; «Caireles», J. Mora; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico, «La verdad sospechosa», de Juan Ruiz de Alarcón, adaptada por Abraham Polanco; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Egmont», Beethoven; «Liebesfreud», Kreisler; «Liebesleid», Kreisler; «Princess Elizabeth», R. Crean; «Mamá Inés», E. Grenet; «Los gaviñanes», Guerrero; «Serenata húngara», Burgmeín; «Granada», Albéniz; «La

granjera de Arlés», Rosillo; «All infavour», R. Crean; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Un ferrocarril metropolitano de circunvalación y extensiones para Madrid», conferencia, por D. Alejandro Franola; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión del hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—El sábado 22, inauguración de la temporada y primera representación de «Curro Vargas», interpretada por los grandes artistas Matilde Vázquez, Blanca Erbella, Emilia Iglesias, Hipólito Lázaro, Julián Sansi, Anibal Vela y Antonio Riquelme.

Se despacha en contaduría.

LATINA.—(Cine sonoro).— Hoy, último día de «La fiesta del diablo» (hablada en castellano, por Carmen Larrabeiti; éxito grandioso).

Mañana, dos interesantísimas superproducciones: «Tiembala y titubea» (hablada en castellano, por los inmensos y divertidísimos Stan Laurel y Oliver Hardy) y «El demonio del mar» (creación sonora de Raquel Torres).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pedro de Alcántara, fundador; Aquilino y Eusebio, obispos, confesores; Lucio y Tolomeo, mártires; Pelagia, virgen y mártir, y Fedreswinda, virgen.

Partidos de pelota

En el Jal-Alai

Los partidos celebrados ayer tarde en este frontón fueron los siguientes:

En el primero jugaron, a remonte, Mina e Iturain (rojos) contra Ostolaza y Zabaleta (azules).

Desde el comienzo dominan los azules, que son alcanzados en el tanto 13, a partir del cual toman la delantera los rojos, que consiguen una importante ventaja para ganar al fin el partido por 19 tantos.

A continuación contendieron,

también a remonte, Arrechea y Abarisqueta (rojos) contra Múgica y Chacón (azules).

Fácilmente ganaron los primeros por 15 tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).— 6,30 y 10,30, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).— A las 6,30 y 10,30, Señora ama.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—6,45 y 10,45, Engañala, Constante! (ya no es delto). (El éxito de los éxitos de la risa).

AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, El pavo real. Mañana, estreno, Cuentan de una mujer...

VICTORIA.—(Inauguración. Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 10,30, El abuelo Curro (estreno).

MUÑOZ SEGA.—6,30, El millonario y la bailarina (gran éxito).—Noche, no hay función.

COMICO.—(Loreto-Chicote).— 6,30 y 10,30 (a precios popularísimos; las mejores butacas, 2,50), La locatía.

ZARZUELA.—6,30, Los caballeros.—10,30, Sol y sombra. (Éxito delirante!)

CERVANTES.—(Compañía de espectáculos modernos Caralt).— 6,30 y 10,30, La corte del rey Octaviano. (Éxito enorme).

TEATRO CHUECA.—6,30, El infierno.—10,30, Los chatos. (Butaca, 1,50).

IDEAL.—6,30, La bejarana.— 10,30, Sole la pelstera. (Éxito de llenos!)

MARAVILLAS

—(Gran compañía de revistas).—A las 6,45, Las carinosas y ¡Canta, Gayarre!—10,30, Mi costilla es un hueso. (Éxito formidable).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas (por Blanca Negri).— 10,30, Las Leandras (éxito grandioso).

MARTIN.—A las 6,45 (popular; butaca, 1,75), Puerta cerrada y Pelé y Melé.—A las 10,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las Leandras. (Éxito de apoteosis!)

ROMA.—6,30 y 10,30, Emma Viller, Castex, Aurorita Imperio, Pompoir, Theddy y Pepita Lláser. (Butaca, una y dos pesetas).

CIRCO DE PRICE.—6 y 10,30, grandiosas funciones de circo y debut del formidable Aquilino, el negro del alma flamenco con su formidable espectáculo cómico-bailable-musical. Estupenda orquesta de negros, Leones de Ivanoff y otros números.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Il est charmant.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, París-Mediterráneo.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El Danubio azul.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Amargo idilio.

CIN EDOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Entre casados y El defensor.

GALLAO.—6,30 y 10,30, La vuelta al mundo (Douglas Fairbanks).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Mam'zelle Nitouche.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Pasa el circo.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Nacida para amar (por Constance Bennett).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, grandioso éxito, La fiesta del diablo (hablada en castellano, por Carmen Larrabeiti) y otras. Jueves, Tiembala y titubea (hablada en castellano, por Stan Laurel y Oliver Hardy) y El demonio del mar (sonora, por Raquel Torres).

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas? (hablada en español, por Imperio Argentina).

METRÓPOLITANO.—(Precios ríbosamente baratos).—6,30, 10,30, programa cómico para desternillarse de risa, Los calaveras (por la notable pareja Stan Laurel y Oliver Hardy).

BARCELÓ.—6,30, 10,30 (éxito rotundo), El tentiente del amor (segunda semana).

PARDINAS.—6,30, 10,30, La trata de blancas (escenas de máxima emoción, de gran realismo sobre tema tan escabroso).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Clica modernista, La señorita bibelot (Dolores Costello) y Enfermeras de guerra (sonora, por Anita Page).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Burbujas de champán (producción alemana de exquisita frivolidad y música alegre, por Nora Gregor y Harry Liedtke).

CINE LEGAZPI.—(Equipo sonoro).—6,30 y 10,30, La fiera del mar (creación de John Barrymore).

TETUAN.—(Fémina).—A las 7 y 10,15, Su noche de bodas (hablada en español).

PLAYA DE MADRID.—Fuentelareyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las ocho de la mañana. Piraguas, bar, restaurante, aperitivos y meriendas. Entrada, 50 céntimos.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso, XI; teléfono 16.604).—A las 4,30 tarde (popular). Primero, a remonte, Mugueta y Abarisqueta contra Arano y Bengoechea.—Segundo, a remonte, Arrechea y Chacón contra Berra y Salsamendi II.

AVISO A LAS SEÑORAS

Fué tal el éxito del primer día de venta, el lunes pasado, en SEDERIAS DE LYON, S. A.; ha sido tal la expectación y tan franca y efusiva la respuesta del público a nuestro llamamiento, que el exceso de clientes dificultaba el desfile de las maniqués. En vista de ello, la Dirección de SEDERIAS DE LYON, Sociedad Anónima, tuvo que recurrir por la tarde a hacer leer por uno de sus dependientes, en alta voz, cada diez minutos, el siguiente aviso:

«SEÑORAS:

»El millar de prendas puesto a la venta esta mañana se ha ido agotando y nos encontramos esta tarde sin poder hacer frente a la demanda, que va en constante aumento. La Dirección de SEDERIAS DE LYON, S. A., consciente de la responsabilidad contraída ante el público, que así responde a su llamamiento, acuerda suspender las ventas hasta

EL PROXIMO LUNES DIA 24

»en que serán reanudadas con una existencia de más de CUATRO MIL PRENDAS para atender los encargos de su numerosa clientela.

»Entretanto, continuarán diariamente, de diez y media a doce y media y de cuatro y media a siete, los desfiles, para seguir dando a conocer las insuperables CREACIONES SELY de SEDERIAS DE LYON, S. A., confeccionadas sólo con géneros de alta calidad»

Esta noticia, fiel transcripción de la realidad, dice mucho más que todas las palabras en favor de los excelentes auspicios con que comienza la venta de las

CREACIONES SELY SEDERIAS DE LYON, S. A.

SINDICOS Los Resultados Trágicos

EL síndico del gremio de cofreros cajeros pone en conocimiento de sus agremiados que las listas del reparto se encuentran expuestas en la calle del Conde de Barajas, número 3.

GREMIO de máquinas de escribir, tarifa 1.ª clase 7.ª. Las listas del reparto están expuestas del 19 actual al 2 Noviembre en Puerta del Sol, 6. Las reclamaciones se harán ante la Administración de Rentas, Montalbán, 6.

GREMIO de farmacias (casco). Desde el día 17 al 2 de Noviembre quedarán expuestas en el local del Colegio de Farmacéuticos, Santa Clara, 4, las listas del reparto contributivo del año 1932, lo que se pone en conocimiento de los señores agremiados para los efectos legales. —El síndico presidente, Jacinto Martínez.

GREMIO de laboratorios anejos a farmacia (casco). Desde el día 15 al 30 de Noviembre quedarán expuestas en el local del Colegio de Farmacéuticos, Santa Clara, 4, las listas del reparto contributivo del año 1932, lo que se pone en conocimiento de los señores agremiados para los efectos legales. —El síndico presidente, Antonio Rodríguez Toledano.

PARA EL CABELLO LA LOGION

ROM NO TIENE RIVAL

del Abuso de los Polvos de Tocador

Para embellecerse, para ocultar una piel brillante, grisenta o peosa, las mujeres no necesitan ya recurrir al abuso de los polvos de tocador. Pocas son las que se dan cuenta de que al ponerse polvos constantemente acaban por ver encanachados los poros de su piel, que se cubre de espinillas y de otras imperfecciones. Un descubrimiento reciente ha concluido con la necesidad de empolvarse frecuentemente. Al mezclar científicamente la espuma de crema pura con los polvos Tokalon, los polvos de arroz han sufrido una verdadera revolución. Ahora puede usted ponerse polvos solamente una vez al día—por la mañana—y los polvos permanecen adheridos hasta la noche, a pesar del viento, de la lluvia; impunemente permanecerá usted en los salones de baile por caldeados que estén. ¡No más narices brillantes! La espuma de crema, mezclada a los polvos Tokalon, protege la piel, previene la decoloración y los otros defectos. Los polvos Tokalon ni secan ni obstruyen nunca los poros. Usándolos se adquiere una tez exquisita, una belleza juvenil y seductora que los hombres admiran tanto; entonces notará usted el poder seductor de su apariencia.

Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE, 8

MANANA JUEVES APARECERA



Semanario con 16 grandes páginas de positivo interés No deje de comprarlo, pues es seguro que no le pesará Precio: 20 céntimos



AUN VIEJOS DOLORES REUMATICOS ceden ante este sencillo tratamiento. Aplíquese el Linimento de Sloan suavemente y éste llevará a los tejidos roídos por el dolor la sangre fresca y nueva que necesitan para curarse.



TORTICOLIS ¡Ud. puede eliminarla merced al Linimento de Sloan! Aplíquese con suavidad.



AL PRIMER ASOMO DE REUMATISMO Alivie el dolor con Linimento de Sloan. Aplíquese suavemente sin frotarlo. Produce alivio inmediato.

Contra el dolor

aplique sin frotar Linimento de Sloan. La reacción es inmediata, la sangre circula nuevamente, cede la congestión y el dolor desaparece dejando un grato consuelo. Linimento de Sloan es un remedio externo, siempre listo para el uso que no requiere frías, vendajes ni emplastos porque no es grasoso ni mancha, y se seca rápidamente. No emplee nunca productos sólidos que no penetran y por lo tanto no atacan el mal en su raíz. Linimento de Sloan combate con éxito toda clase de dolores reumáticos, musculares y neurálgicos, es decir, los que se presentan sin herida. Tenga siempre un frasco a mano.



DOLOR DE ESPALDA Después de un día de ruda labor, alivie el dolor y la tensión de los músculos con Linimento de Sloan.



MUSCULOS DOLORIDOS? Aplíquese Linimento de Sloan todas las noches. No hay necesidad de frotarlo.

Linimento de Sloan - Mata dolores



LA FAJA BEM PROPORCIONA LINEA ESBELTA, QUE ES JUVENTUD A CUALQUIER EDAD SAGASTA, NUM. 12. CATALOGO GRATIS

LA HERNIA Cómo desaparece usando el novísimo método «Gasco». No gastó dinero en balde. Tratamiento desde 75 pesetas. Gabinete Ortopédico de Gasco, Mayor, 19, principal.

ALMORRANAS Curación rápida. Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10. Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

ANTIGÜEDADES Liquidanse todas las existencias de la tienda de la calle del Prado, 10, con un descuento de 30 por 100. TRASPASESE EL LOCAL, QUE TIENE 440 METROS CUADRADOS



CALLOS DESAPARECIDOS Un baño oligenado con Salitrato Rodell reblandece de tal manera los callos que pican, escuecen y atormentan, que estos pueden extraerse enteramente y con sus raíces, sin el menor dolor y sin peligro. Los Salitratos Rodell destruyen el oxígeno nocivo y comunican al agua un aspecto lechoso. ¡Y tal baño oligenado, cura las magulladuras y reduce las hinchazones de tal modo que pueden usarse calzados de más reducidas dimensiones. Los Salitratos Rodell, se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos a un precio módico.

Portillo Embajadores Barrio nuevo. Tienda dos meses gratis. MORATINES, 8

J. CAMPOS, médico-ortopédico, MADRID. HERNIAS Aplio bragueros científicos y toda clase aparatos ortopédicos. Augusto Figueroa, 8. T.º 42.331.

EL MEJOR PARA LAVAR MABOE (BOTES VERDES) EXIGIDO AL COMPRAR

A cuantos sufran del estómago

y especialmente a cuantas personas están ya cansadas de gastar inutilmente su dinero, probándolo todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un solo céntimo. Muchos años de estudio y ensayos nos han demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura radicalmente a 93 personas de cada ciento que lo han tomado, según millares de certificados que tenemos a disposición del público.

GARANTIA Para demostrar una absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual nos comprometemos a devolver su importe a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

ESTOMACAL BOLGA permite comer de todo Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estrabimio, etc. Venta en farmacias y centros de específicos. Tratamiento para diez días (caja pequeña), pesetas 6,75. Tratamiento para veinte días (caja grande), pesetas 12,50. Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más pesetas 0,70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis. Laboratorios BOLGA. Aribau, 90. Tel. 70.801. BARCELONA ARTRITISMO, REUMA, GOTA, OBESIDAD, ETC. Antídoto Bolga Formidable disolvente úrico. Tratamiento para doce días, pesetas 8,10 frasco.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcaobas, tréscillos, mitad precio; muebles sueltos, medio regalados; sillas diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Comedores, alcaobas, todas clases, baratísimos. Matesanz. Estrella, 10.

ALQUILERES

Alquilese cuarto, diez habitaciones. Ramón y Cajal, 8.

Alvarez Castro, 17, semi-sótano industria, 100; bajo, peluquería e industria, 140; baño, teléfono, gas.

Príncipe Vergara, 91. Tienda dos huecos, nueva y vivienda, 26 duros.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasña, 24.

Vendo camioneta Chevrolet, chasis largo, último modelo, seminueva, particular. Torrijos, 13, garaje.

Magnetos, dinamos, Delcos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, 41.

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Compra-venta neumáticos, grandes existencias. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Bazón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez, Narvéz, 72, piso cuarto, número 24.

Grécese asistente trabajadora por 2 pesetas, o servir, sin pretensiones. Arganzuela, 6.

Se ofrece muchacha joven veintitrés años, viuda, con una niña, para servir o asistir. Válgame Dios, 4. Julián Palacios.

Cocinero y cocinera ofrecense. Extremadura, 128; casa número 13.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldos fijos, 300-500 trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos provinciales. Apartado 10.080. Madrid.

Huecograbado. Grabador, fotógrafo, retocadores hacen falta. Dirigirse por escrito a Heloipia Artística Española. Príncipe de Vergara, número 48.

Aguado, sastre, necesita aprendiz o aprendiz. Pez, 30.

Viendo, treinta y seis años, funcionario Estado, dos niñas, desea señora, señorita pensionista, culta, edad parecida, regentar casa. Escriban detalles Angulo. Montera, 15, anuncios.

Faltan oficiales modistas. Cardenal Cisneros, 11, segundo izquierda.

Sastre. Faltan aprendizas adelantadas. Plaza Matute, 2.

Falta chico recados, ultramarinos San Oropio, 7; tarde.

Sastre. Faltan ayudantes. Almagro, 12.

Zapatero. Faltan aprendizas adelantadas. Barco, 15.

Faltan aprendices pintor. Escorial, 18, tienda.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

CONSULTAS MEDICAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas; hay especialista. Blasco Ibañez, 71 moderno.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñimiento. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Puencarral, 75.

CORRESPONDENCIA

Vida. Escribí cuatro y once. Extrañado; 18 carta y telegrama. Esperó respuesta. Te quiero siempre. No te olvida, tu Sol.

HA DADO PRINCIPIO LA VENTA ANUAL DE ROPA DE CAMA, GRAN RECLAMO DE ALMACENES PUERTA DEL SOL

VENTA INTERESANTISIMA PARA HOTELES, PENSIONES, SANATORIOS Y PARA COMPLETAR LOS MEJORES EQUIPOS DE NOVIA. PIDA NUESTRO PROSPECTO CON GRAN DETALLE DE ROPA DE CAMA Y OTROS ARTICULOS ESPECIALES PARA ESTA GRAN VENTA. ALGUNOS PRECIOS

7,75 Sábana semi-hilo, fino calado a mano. 8,75 Sábana montañesa, magnífica calidad. 3,75 Sábanas populares, ancho 180 cms. 2,25 Cuadrante tipo hotel, vainica mano. 4,25 Mantas de lana muy prácticas. 7,50 Mantas de lana clase superior. 11,50 Mantas castellanas «tipo hotel».

9,90 Juegos cameros, incrustación y bordado. 11,75 Idem id. clase superior, calado mano. 19,90 Idem id. blanco, aplicado color estilo moderno. 25,00 Idem id. colores finos bordados e incrustados. 32,00 Idem id. matrimonio, bordados a mano. 45,00 Idem id. colores finos, filteré y bordado. 40-55-67-50-72,50 Colecciones juegos HILO PURO.

15, PUERTA DEL SOL, núm. 15 (ESQUINA A ALCALA). PISOS PRINCIPALES Teléfono 10596

La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Envíe a provincias, remitiendo su importe por giro postal.

COMPRAS

Compró cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

DENTISTAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta doctor Hernández, Duque Alba, 10. Once-una, tres-siete.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.

PERDIDAS

Perdida perro lobo en Meléndez Valdés, atiende «Boby». Gratifican quien lo presente. Meléndez Valdés, 28, garaje Pastor.

CONSERVAS

Jave inglesa extraviada desde Castelar hasta Doctor Esquerdo por Alcalá. Gratificarán: Castelar, 8.

CONSERVAS

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.